

## Anexos

### Anexo A. Características sociodemográficas de las mujeres entrevistadas

Código de entrevista	Edad	Departamento de origen	Etnia	Número de hijos(as)	Estado civil	Año de llegada a Bogotá	Nivel de escolaridad	Estrato y localidad	Tipo de vivienda	Actividad principal	Beneficiaria en cuanto a GI en:
M1	56	Huila	N/A	2	Unión libre	2006	Bachiller	2 - Kennedy	Arriendo	Venta y preparación de alimentos	Ferias Paziempre (ACDVPR), Mercados Campesinos (SDDE) y segundo puesto en el "Emprendimiento para los nuevos tiempos" de Fundación Texmodas y Universidad del Rosario
M2	35	Bolívar	Afrodescendiente	2	Casada	2008	Bachiller	2 - Rafael Uribe	Arriendo	Fábrica y venta de joyería artesanal	Premio mejor artesana (Secretaría de Cultura), Ferias PAZiempre (ACDVPR), Fondo Emprender (SENA y ACDVPR)

M3	43	Tolima	N/A	3	Separada	2003	Bachiller	1 – Puente Aranda	Propia	Trabajadora doméstica por días y proyecto colectivo de transformación de alimentos	Ferias PAZiempres (ACDVPR) y proyecto productivo colectivo (Fundación Artemisa)
M4	49	Cubirio - Vichada	Indígena. Guahibos de Carpinterito y Palomas	2	Soltera (madre cabeza de hogar)	2007	Universitario (en curso)	2 - Bosa	Arriendo	Estudiante universitaria y trabajo informal (belleza)	Proyecto productivo individual (Acción Social), Proyecto productivo colectivo de belleza (ACDVPR) y FES (ACDVPR, Ministerio de Educación, ICETEX)
M5	49	Palmira .Valle del Cauca	N/A	2	Viuda	2007	Universitario (en curso)	3 - Kennedy	Arriendo	Estudiante universitaria	Capital semilla proyecto productivo (ACDVPR) y FES (ACDVPR, Ministerio de Educación, ICETEX)
M6	42	Valledupar.- César	Afrodescendiente	3	Soltera	2004	Universitario (en curso)	1 - Kennedy	Propia	Estudiante universitaria e independiente (comerciante de ropa)	FES (ACDVPR, Ministerio de Educación, ICETEX)
M7	52	Barrancabermeja -Santander	Afrodescendiente	5	Soltera	2007	Bachiller	2 - Mártires	Arriendo	Venta ambulante de jugo de naranja	Entrega de ropa para la venta como proyecto productivo (ACDVPR)
M8	32	Huila	N/A	2	Casada	2013	Bachiller	2 - Kennedy	Arriendo	Fábrica de panderos y galletas	primer puesto en “Emprendimiento para los nuevos tiempos” de Fundación Texmodas y Universidad del Rosario.

M9	57	Armero Guayabal, Tolima	N/A	3	Viuda	2010	Profesional (licenciada en Educación Preescolar)	2 - Suba	Arriendo	Liderazgo y empresa de orellanas	Fondo Emprender (SENA y ACDVPR)
M10	20	Valledupar - César	N/A	0	Soltera	2013	Universitario (en curso)	1 - Bosa	Arriendo	Estudiante universitaria	FES (ACDVPR, Ministerio de Educación, ICETEX). La mamá inserción laboral por medio de Alianza Soluciones de Sodexo.
M11	41	Meta	N/A	4	Unión libre	2002	Bachiller	3- Suba	Arriendo	Confeción, bordado y comercialización de bicicletas	Ferías PAZiempre (ACDVPR), Cursos de formación para el trabajo con el SENA y Universidad Minuto de Dios y cuarto puesto en “Emprendimiento para los nuevos tiempos” de Fundación Texmodas y Universidad del Rosario.
M12	28	Norte de Santander	N/A	2	Casada	2018	Bachiller	2 - Suba	Arriendo	Trabajo doméstico no remunerado	No ha sido beneficiaria de ningún programa
M13	55	Bojayá - Chocó	Negra	1	Soltera	2013	Universitaria (en formación)	2 - Kennedy	Arriendo	Trabajo informal venta de comida chocoana; estudiante universitaria	FES
M14	52	Barbacoas - Nariño	Negra	6	Soltera	1991 y 2000	Universitaria (en formación)	2 - Rafael Uribe	Propia	Estudiante universitaria	FES
M15	47	Valledupar	Indígena - Kankuamo	2	Soltera	2003	Profesional	1- Ciudad Bolívar	Arriendo	Desempleada y trabajo doméstico no remunerado	Capital semilla

**Anexo B. Perfil de los funcionarios(as) y exfuncionarios(as) de la ACDVPR entrevistados(as)**

<b>Código funcionario(a)</b>	<b>Profesión</b>	<b>Cargo y principales funciones</b>	<b>Área técnica y período de gobierno</b>	<b>Fecha de la entrevista</b>
P1	Político	Profesional universitario – líder de la línea de empleabilidad	GESE en “Bogotá mejor para todos”	Entrevista grupal (Agosto 2019) y entrevista individual (24 de mayo de 2021)
P2	Ingeniero electrónico	Coordinador equipo GESE	GESE en “Bogotá mejor para todos”	Entrevista individual (26 de mayo de 2021)
P3	Economista	Contratista – acercamiento a empresas para generar alianzas estratégicas	GESE en “Bogotá mejor para todos”	Entrevista grupal (Agosto 2019)
P4	Ingeniero de alimentos	Contratista – armonizar y consolidar base de datos del equipo y remitir información.	GESE en “Bogotá mejor para todos”	Entrevista grupal (Agosto 2019)
P5	Psicóloga	Contratista – enlace con los equipos de Reparación, de participación y mesas diferenciales.	GESE en “Bogotá mejor para todos”	Entrevista grupal (Agosto 2019)
P6	Economista	Profesional universitario – Líder de la línea de emprendimiento	GESE en “Bogotá mejor para todos”	Entrevista grupal (Agosto 2019)
P7	Psicóloga	Profesional universitario – orientación, caracterización y seguimiento de la población víctima que busca empleo, emprendimiento o formación en el CLAV Suba.	GESE en “Bogotá mejor para todos”	Entrevista grupal (Agosto 2019)
P8	Socióloga	Profesional universitario - orientación, caracterización y seguimiento de la población víctima que busca empleo, emprendimiento o formación en el CLAV Chapinero.	GESE en “Bogotá mejor para todos”	Entrevista grupal (Agosto 2019)
P9	Licenciado en ciencias sociales	Profesional universitario - orientación, caracterización y seguimiento de la población víctima que busca empleo, emprendimiento o formación en el CLAV Ciudad Bolívar.	GESE en “Bogotá mejor para todos”	Entrevista grupal (Agosto 2019)
P10	Administradora pública	Profesional universitario - orientación, caracterización y seguimiento de la población víctima que busca empleo, emprendimiento o formación en el CLAV Patio Bonito.	GESE en “Bogotá mejor para todos”	Entrevista grupal (Agosto 2019)
P11	Político	Profesional universitario - orientación, caracterización y seguimiento de la población víctima que busca empleo, emprendimiento o formación en el CLAV Bosa.	GESE en “Bogotá mejor para todos”	Entrevista grupal (Agosto 2019)
P12	Abogada	Contratista – apoyo en la línea de formación (media y básica)	GESE en “Bogotá mejor para todos”	Entrevista grupal (Agosto 2019)
P13	Psicóloga	Profesional especializado – articulación de las tres líneas del equipo GESE: emprendimiento, empleabilidad y emprendimiento	GESE en “Bogotá mejor para todos”	Entrevista grupal (Agosto 2019)
P14	Psicólogo	Contratista – líder logístico Ferias PAZiempres y de gestores CLAV.	GESE en “Bogotá mejor para todos”	Entrevista grupal (Agosto 2019)

## Anexos

---

P15	Trabajador social	Profesional universitario - orientación, caracterización y seguimiento de la población víctima que busca empleo, emprendimiento o formación en el CLAV Sevillana.	GESE en "Bogotá mejor para todos"	Entrevista grupal (Agosto 2019); entrevista individual (2 de junio de 2021)
P16	Psicóloga	Profesional universitario	GESE en "Bogotá Humana"	Entrevista individual (30 de mayo de 2021)
P17	Comunicador social	Profesional universitario	Participación en "Bogotá Humana"	Entrevista individual (30 de mayo de 2021)

## Anexo C. Guía para la realización de entrevista a las mujeres víctimas del conflicto armado

Categoría	Cotroversia por categoría	Preguntas orientadoras
<b>Conceptos en tensión</b>	Víctima	¿Para usted qué significa ser víctima del conflicto armado?
	Pobreza	¿qué entiende por pobreza?
<b>Generación de ingresos</b>	Mercado productivo	¿A qué labor se dedicaba en su lugar de origen?; ¿cómo fue su experiencia para buscar o generar ingresos cuando llegó a Bogotá?; Perfil del proyecto productivo; fortalezas y dificultades identificadas en el proyecto productivo; ¿En qué áreas buscó trabajo?; ¿crees que tus saberes fueron reconocidos y valorados en Bogotá?
	Estabilización socioeconómica	¿Cuándo podríamos decir que una víctima ha alcanzado su estabilización socioeconómica?
	Inclusión/ Exclusión	¿Sintió algún tipo de discriminación al buscar trabajo o con su emprendimiento?; ¿siente que en Bogotá fue acogida?
	Cuidado	¿cómo conciliaba la generación de ingresos con el cuidado de las personas dependientes a su cargo?; ¿recibió alguna ayuda para el cuidado de sus hijos?
<b>Política Pública</b>	Presupuesto	¿Consideran que el presupuesto asignado para la generación de ingresos de las víctimas es suficiente?; ¿a las víctimas se les ha preguntado para invertir el recurso?; ¿sus sugerencias han sido tenidas en cuenta?
	Confianza estatal	¿Cómo fue el acompañamiento institucional que recibió al llegar a Bogotá?; ¿cómo fue su experiencia como beneficiaria del programa de generación de ingresos en el que participó?; ¿Usted confía en el Estado colombiano?; ¿hubo voluntad de los últimos gobiernos distritales para implementar la política pública de generación de ingresos para las víctimas?
	Género	¿Qué barreras diferentes se les presenta a las mujeres víctimas para generar ingresos?; ¿encontró algunas actividades diferenciales para las mujeres en los programas de generación de ingresos?
	Retos	¿Cuáles considera son las lecciones aprendidas del programa de generación de ingresos en el que participó?; ¿Qué recomendaciones le haría al Distrito para mejorar la generación de ingresos de las mujeres víctimas?

### Anexo D. Guía para la realización de entrevista semiestructurada a los funcionarios(as) y exfuncionarios(as) de la ACDVPR

Categoría	Controversia por categoría	Síntesis de la definición
<b>Conceptos en tensión</b>	Víctima	¿Qué entiende por víctima del conflicto armado?
	Pobreza	¿Qué entiende la política de generación de ingresos para las víctimas como pobreza?
<b>Generación de ingresos</b>	Mercado productivo	¿Usted cree que existe alguna diferencia entre la situación socioeconómica, perfil socio-ocupacional e inserción productiva entre la población víctima y otros sectores vulnerables?; ¿la oferta de generación de ingresos para las víctimas en Bogotá correspondía con la demanda del sector productivo de la ciudad y las demandas de la población?; ¿qué alianzas público-privadas se establecieron para apoyar a la población víctima?
	Estabilización socioeconómica	¿La política tuvo impactos en la cesación de la condición de la vulnerabilidad de las víctimas?; ¿las beneficiarias lograron su estabilización socioeconómica?
	Inclusión / Exclusión	¿Cuál considera que fue la línea que impactó de manera más positiva a la población?; ¿cuáles son los desafíos más importantes para avanzar en la inclusión de la población víctima en la ciudad?
	Cuidado	¿La Política contempló el trabajo no remunerado o el cuidado de las personas dependientes?
<b>Política pública</b>	Presupuesto	¿Considera que el presupuesto con el que contaba el equipo era suficiente?
	Confianza estatal	¿Considera que las actividades desarrolladas por la ACDVPR tuvieron los impactos deseados?; ¿cómo era la relación entre la institución y las víctimas?
	Género	¿Los programas de generación de ingresos implementados, tuvieron un enfoque diferencial para abordar las particularidades de las mujeres víctimas del conflicto armado?
	Retos	¿Qué retos y recomendaciones plantearía desde su experiencia?

Anexo E. Corpus textual analizado – narrativa hegemónica<sup>1</sup>

Ítem	Nombre	Año	Autor	Tipo de emisor	Tipo documental
1	Ley 387 de 1997	1997	Congreso de la República	Oficial	Documento normativo
2	CONPES 3616	2009	DNP	Oficial	Documento de política pública
3	Ley 1448 de 2011	2011	Congreso de la República	Oficial	Documento normativo
4	CONPES 3712 de 2011	2011	DNP	Oficial	Documento de Política Pública
5	Decreto 4800 de 2011	2011	Presidencia de la República	Oficial	Documento normativo
6	Acuerdo 489 de 2012	2012	Alcaldía Mayor de Bogotá	Oficial	Documento normativo
7	PAD 2013-2016	2013	Alcaldía Mayor de Bogotá	Oficial	Documento de política pública
8	Acuerdo 645 de 2016	2016	Alcaldía Mayor de Bogotá	Oficial	Documento normativo
9	PAD 2016-2020	2016	Alcaldía Mayor de Bogotá	Oficial	Documento de política pública
10	Informe de empalme 2016	2019	ACDVPR	Oficial	Literatura gris
11	Factores que dificultan el acceso al mercado laboral y la generación de ingresos en la población víctima residente en la ciudad de Bogotá	2017	Secretaría de Desarrollo Económico y ACDVPR	Oficial	Literatura gris
12	Una buena práctica para la integración local de las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá estrategia PAZiempre	2019	Dirección Distrital de Relaciones Internacionales – Alcaldía Mayor de Bogotá	Oficial	Literatura gris
13	Análisis de la Política Pública de Generación de Ingresos para población víctima del conflicto armado – Caso Colombia	2019	Cuso Internacional	Multilateral	Literatura gris
14	Indígenas víctimas del conflicto protagonizaron feria comercial en Bogotá	Octubre 11, 2019	RCN Radio (digital)	Prensa	Noticia
15	Fondo de Víctimas sube	Octubre 04, 2019	El Nuevo Siglo	Prensa	Noticia

<sup>1</sup> Se incluyen además seis respuestas a derechos de petición, una entrevista grupal y cinco entrevistas individuales.



Anexos

	\$1.200 millones para lo que resta del año				
16	Mujeres víctimas del conflicto renacen con un restaurante	Marzo 29, 2019	El Tiempo	Prensa	Noticia
17	Víctimas del conflicto mostraron sus recetas en la Feria Paziempre de Bogotá	Diciembre 1, 2018	El Espectador	Prensa	Noticia
18	De desplazada por la violencia a empresaria textil	Julio 5, 2018	Las2Orillas	Prensa	Noticia
19	De víctimas a líderes empresarias	Marzo 8, 2017	Señal Colombia	Prensa	Noticia
20	Acuerdo entre el DPS y Contact Centers busca brindar más empleo	Diciembre 9, 2016	Noticias elemplo.com	Prensa	Noticia
21	Lidia Melo, de víctima de la violencia a empresaria	Septiembre 1, 2015	Las2Orillas	Prensa	Noticia

## Anexo F. Matrices de análisis narrativo de los textos gubernamentales diligenciadas

### Ley 387 de 1997

<b>Lugar(es) de enunciación</b>		
<b>Nombre del documento</b>	Ley 387 de 1997	
<b>Descriptor</b>	Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.	
<b>Parte del documento analizada</b>	Artículos 17 y 18	
<b>Nombre de entidad y/o unidad organizacional</b>	Congreso de la República de Colombia	
<b>Gobierno o administración en la que se expide</b>	Ernesto Samper "El Salto Social"	
<b>Fecha de publicación</b>	18 de julio de 1997	
<b>Tipo documental</b>	Normativo	
<b>Texto-red</b>		
<b>Contenido de la política</b>	1. Proyectos productivos. 2. Sistema Nacional de Reforma Agraria y de Desarrollo Rural Campesino. 3. Fomento de la microempresa. 4. Capacitación y organización social. 5. Atención social en salud, educación y vivienda urbana y rural, la niñez, la mujer y las personas de la tercera edad, y 6. Planes de empleo urbano y rural de la Red de Solidaridad Social (art. 17).	
<b>Proposiciones en las que están contenidas las categorías de análisis</b>	De la consolidación y estabilización socioeconómica. El Gobierno Nacional promoverá acciones y medidas de mediano y largo plazo con el propósito de generar condiciones de sostenibilidad económica y social para la población desplazada en el marco del retorno voluntario o el reasentamiento en otras zonas rurales o urbanas. Estas medidas deberán permitir el acceso directo de la población desplazada a la oferta social del gobierno... (art. 17).	
<b>Red documental básica</b>	Decreto 976 de 1997	
<b>Narrativa</b>		
<b>Personajes (actores)</b>	<b>Beneficiarios</b>	"Desplazado forzado"
	<b>Responsables de las acciones</b>	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Red de Solidaridad Social.
	<b>Proponente</b>	Los autores del proyecto de ley fueron: Yolima Espinosa Vera y Nelson Violria Larios (UP). El tema se puso en la agenda debido a las investigaciones de ONG's que empezaron a hablar del desplazamiento, así como primeras organizaciones de desplazados.
<b>Emisor (desde dónde se enuncia)</b>	Desde el Congreso de la República	
<b>Receptor (públicos)</b>	Entidades encargadas: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Red de Solidaridad Social; desplazados; ciudadanía en general	
<b>Moraleja o solución política</b>	La condición de desplazado forzado por la violencia cesa cuando se logra la consolidación y estabilización socioeconómica, bien sea en su lugar de origen o en las zonas de reasentamiento.	
<b>Historia</b>		
<b>Escenario</b>	Normativo	
<b>Definición del problema</b>	No se identifica	
<b>Definición de los sujetos de intervención</b>	Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público.	
<b>Relatos sobre implementación</b>	El desplazado cooperará en el mejoramiento, reestablecimiento, consolidación y estabilización de su situación (art. 18. Declarado inexecutable por la Corte Constitucional en la Sentencia C-278 de 2007)	

	El Gobierno Nacional promoverá acciones y medidas de mediano y largo plazo con el propósito de generar condiciones de sostenibilidad económica y social para la población desplazada en el marco del retorno voluntario o el reasentamiento en otras zonas rurales o urbanas.
Argumentos	
Premisas	Conclusiones
"Es responsabilidad del Estado colombiano formular las políticas y adoptar las medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección y consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia" (art. 3)	"...2. El desplazado forzado gozará de los derechos civiles fundamentales reconocidos internacionalmente... 5o. El desplazado forzado tiene derecho a acceder a soluciones definitivas a su situación.

## CONPES 3616 de 2009

Lugar(es) de enunciación			
<b>Nombre del documento</b>	CONPES 3616 de 2009		
<b>Descriptor</b>	Lineamientos de la política de generación de ingresos para la población en situación de pobreza extrema y/o desplazamiento.		
<b>Parte del documento analizada</b>	Documento completo		
<b>Nombre de entidad y/o unidad organizacional</b>	Departamento Nacional de Planeación. Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conformada por: DNP: DG-GPE, DDE, DDRS, DDS, DEPP, DDT; Ministerio de la Protección Social Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Ministerio de Educación Nacional Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Banca de las Oportunidades).		
<b>Gobierno o administración en la que se expide</b>	Álvaro Uribe Vélez "Estado comunitario: desarrollo para todos"		
<b>Fecha de publicación</b>	28 de septiembre de 2009	<b>Tipo documental</b>	Documento de política pública
Texto-red			
<b>Contenido de la política</b>	i) El desarrollo de capacidades para incrementar el capital humano y social y acceso y acumulación de capital productivo por parte de la PPED; ii) Desarrollo Local Incluyente, iii) Un marco institucional para la generación de ingresos, iv. Un Sistema de Protección Social consolidado.		
<b>Proposiciones en las que están contenidas las categorías de análisis</b>	<p>"El objetivo principal de la Política de Generación de Ingresos (PGI) es desarrollar e incrementar el potencial productivo de la población pobre extrema y desplazada (PPED), desarrollando sus capacidades y creando oportunidades para que puedan acceder y acumular activos y, en el mediano y largo plazo, alcanzar la estabilización socioeconómica" (pp. 2). "La política se concentra en el aumento del potencial productivo de la población, es decir, en mejorar la oferta de mano de obra, más que en potenciar la demanda de esta" (pp. 2). "GI es uno de los vehículos más importantes para el ejercicio pleno de los derechos sociales y económicos de la PPED... La PGI es un componente fundamental de la estabilización socioeconómica de la PD en el marco del retorno voluntario al lugar de origen o la reubicación en un lugar diferente a su hogar de origen... a PGI adopta los principios de integralidad y progresividad; esto significa que: (i) la PGI es integral al interior de sus intervenciones y se vincula con las acciones previstas por otras políticas de atención a la PPED, particularmente Vivienda y Tierras, y (ii) para el logro de esta integralidad, se identifican los elementos prioritarios e inmediatos y los que solo se logran de forma progresiva para garantizar el GED de la PD... Por otro lado, la PGI basa su accionar en el principio de coordinación, que implica organizar y articular tanto la oferta estatal como la privada, con el propósito de generar impactos integrales y sostenibles en la PPED y a partir de los principios de complementariedad y subsidiariedad, utilizar de forma eficiente los recursos... Frente al enfoque diferencial, las acciones de la</p> <p>PGI buscan adecuarse, a partir de la caracterización, a las condiciones especiales de cada familia, logrando expandir sus capacidades de acuerdo con sus propias potencialidades" (pp. 20). "La PGI requiere un enfoque territorial... La PGI tiene en cuenta los requisitos mínimos de racionalidad exigidos por la Corte Constitucional..." (pp. 21). "la PGI propone la creación y consolidación de una oferta integral de políticas públicas que favorezca el acceso de la PPED a servicios sociales básicos e instrumentos esenciales para la generación de ingresos, elementos que a su vez sirven de herramienta para la protección del ciudadano frente a los riesgos que ponen en peligro la estabilidad del ingreso así como la posibilidad de ejercer sus derechos económicos y sociales" (pp. 22). "La PGI está</p>		

	<p>dirigida a la población en situación de pobreza extrema y desplazamiento (PPED), conjunto que comprende a 1,2 millones de familias más pobres según el índice del SISBEN (pobres extremos) y a aquellos que fueron víctimas del desplazamiento forzado. Dentro de la PPED, la población objetivo de la PGI son los adultos y los jóvenes mayores de 18 años que no hayan alcanzado los logros de la dimensión de ingresos y trabajo de la Red JUNTOS” (pp. 27). “Un diagnóstico preliminar sobre los programas e intervenciones del gobierno nacional existentes en esta área, coincide con lo planteado por la Honorable Corte Constitucional en el Auto 008 de 2009, en cuanto a que la evidencia de que la oferta en materia de generación de ingresos, en general, corresponde a esfuerzos aislados y desarticulados, que en muchas ocasiones no logra reconocer las características particulares de la PPED (su origen rural, bajo capital humano, dificultad para asociarse, entre otros)” (pp. 12). “la generación de ingresos se convierte en una de las Principales “puertas de salida” de la situación de pobreza extrema y vulnerabilidad” (pp. 20). “Las intervenciones en materia de generación de ingresos deben ser integrales, progresivas, coordinadas y diferenciales” (pp. 20).</p>	
<b>Red documental básica</b>	<p>Ley 789 de 2012 (creación del Sistema de Protección Social), Conpes social 102 de 2006 (pone en marcha la Red para la Superación de la Extrema Pobreza - JUNTOS), Conpes 3424 de 2006 (creación de la Banca de Oportunidades: política para promover el acceso al crédito y a los demás servicios financieros buscando equidad social), Conpes social 91 de 2015 (metas y estrategias para el logro de los objetivos del Desarrollo del Milenio), Conpes 3400 de 2005 (Metas y priorización de recursos presupuestales para atender a la población desplazada por la violencia en Colombia), Ley 387 de 1997 (por la que se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación y la estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia), Sentencia T-025 de 2004 (se declara el estados de cosas inconstitucional), auto de seguimiento 008 de 2009 (se declara la persistencia del Estado de Cosas inconstitucional declarado mediante sentencia T-025 de 2004).</p>	
<b>Narrativa</b>		
<b>Personajes (actores)</b>	<b>Beneficiarios</b>	<p>Población en situación de pobreza extrema y/o desplazamiento. la población objetivo de la PGI son los adultos y los jóvenes mayores de 18 años que no hayan alcanzado los logros de la dimensión de ingresos y trabajo de la Red JUNTOS”</p>
	<b>Responsables de las acciones</b>	<p>Departamento Nacional de Planeación (Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible, Grupo de Programas Especiales), Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, FINAGRO, Acción Social, SENA, MADR, IGAC, INCODER, Protección Social, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio del Trabajo.</p>
	<b>Proponente</b>	<p>Consejo Nacional de Política Económica y Social</p>
<b>Emisor (desde dónde se enuncia)</b>	DNP	
<b>Receptor (públicos)</b>	<p>Entidades encargadas de la política pública de generación de ingresos para la población en pobreza extrema y desplazamiento forzado (DNP: DG-GPE, DDE, DDRS, DDS, DEPP, DDT; Ministerio de la Protección Social Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Ministerio de Educación Nacional Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Banca de las Oportunidades).</p>	
<b>Moraleja o solución política</b>	<p>la generación de ingresos se convierte en una de las Principales “puertas de salida” de la situación de pobreza extrema y vulnerabilidad” (pp. 20). “Las intervenciones en materia de generación de ingresos deben ser integrales, progresivas, coordinadas y diferenciales” (pp. 20).</p>	
<b>Historia</b>		
<b>Escenario</b>	Público, Normativo, Financiero	
<b>Definición del problema</b>	<p>El perfil socioeconómico de la PPED limita en gran medida su participación en el mercado laboral, bien sea como asalariados, o a través de emprendimientos productivos (cuenta propia)” (pp. 42).</p> <p>Un diagnóstico preliminar sobre los programas e intervenciones del gobierno nacional existentes en esta área, coincide con lo planteado por la Honorable Corte Constitucional en el Auto 008 de 2009, en cuanto a que la evidencia de que la oferta en materia de generación</p>	

	<p>de ingresos, en general, corresponde a esfuerzos aislados y desarticulados, que en muchas ocasiones no logra reconocer las características particulares de la PPED (su origen rural, bajo capital humano, dificultad para asociarse, entre otros)” (pp. 12).</p> <p>Un amplio porcentaje de las microempresas creadas gracias al apoyo de estos programas pueden ser catalogadas como emprendimientos por necesidad (pp. 74)</p> <p>“Baja gestión e inversión de las entidades territoriales en la promoción del desarrollo económico incluyente y el impulso a iniciativas de GI para PPED” (pp. 73).</p>
<b>Definición de los sujetos de intervención</b>	Los beneficiarios de la PGI son todos los mayores de 18 años que pertenecen a los hogares con el menor puntaje del SISBEN (hecho que demuestra su situación de pobreza extrema) ó están incluidos en el RUPD, y no han alcanzado los logros de la dimensión de ingresos y trabajo de la Red JUNTOS.
<b>Relatos sobre implementación</b>	La PGI propone la creación y consolidación de una oferta integral de políticas públicas que favorezca el acceso de la PPED a servicios sociales básicos e instrumentos esenciales para la generación de ingresos, elementos que a su vez sirven de herramienta para la protección del ciudadano frente a los riesgos que ponen en peligro la estabilidad del ingreso así como la posibilidad de ejercer sus derechos económicos y sociales” (pp. 22).
<b>Argumentos</b>	
<b>Premisas</b>	<b>Conclusiones</b>
La GI es uno de los vehículos más importantes para el ejercicio pleno de los derechos sociales y económicos de la PPED: participación activa de la población en el proceso de superación de la pobreza extrema y su estabilización socioeconómica, las intervenciones en materia de generación de ingresos deben ser integrales, progresivas, coordinadas y diferenciales, la PGI requiere un enfoque territorial, La PGI tiene en cuenta los requisitos mínimos de racionalidad exigidos por la Corte Constitucional.	la PGI busca proveer a la PPED los mecanismos para superar las barreras que enfrenta en el proceso de generación de ingresos suficientes y sostenibles, mejorando, integrando y focalizando adecuadamente los instrumentos existentes, y conformando una institucionalidad para que desde el ámbito local se puedan satisfacer las necesidades de dicha población en este frente. Estos mecanismos se inspiran en soluciones de mediano y largo plazo y privilegian la aplicación de estrategias que fomentan la independencia económica de las familias, sobre aquellas que producen resultados en el corto plazo, pero mantienen la dependencia económica de la PPED.

**Ley 1448 de 2011**

<b>Lugar(es) de enunciación</b>			
<b>Nombre del documento</b>	Ley 1448 de 2011		
<b>Descriptor</b>	Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones		
<b>Parte del documento analizada</b>	Documento completo		
<b>Nombre de entidad y/o unidad organizacional</b>	Congreso de la República de Colombia		
<b>Gobierno o administración en la que se expide</b>	Juan Manuel Santos, “Prosperidad para Todos”		
<b>Fecha de publicación</b>	10 de junio de 2011	<b>Tipo documental</b>	Normativo
<b>Texto-red</b>			
<b>Contenido de la política</b>	Ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación de las víctimas.		
<b>Proposiciones en las que están contenidas las categorías de análisis</b>	La Ley no tiene un acápite especial para temas de generación de ingresos y estabilización socioeconómica. Sin embargo se hace referencia en los siguientes artículos: Artículo 130. Capacitación y planes de empleo urbano y rural, que insta al SENA a dar prioridad a los jóvenes y adultos víctimas a sus programas de formación y capacitación técnica. Diseño de programas de empleo urbano y rural; artículo 131 derecho preferencial de acceso a la carrera administrativa; artículo 73. Las víctimas tienen derecho a un retorno o reubicación voluntaria en condiciones de sostenibilidad, seguridad y dignidad; artículo 134. El Gobierno Nacional, a través de la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación a las Víctimas, implementará un programa de acompañamiento para promover una inversión adecuada de los recursos que la víctima reciba a título de indemnización administrativa a fin de reconstruir su proyecto de vida, orientado principalmente a: formación técnica y/o profesional; creación o fortalecimiento de empresas o activos productivos. Además, Parágrafo 2, del artículo 65 menciona que los programas de empleo dirigidos a las víctimas de que trata la presente ley, se considerarán parte de la ayuda humanitaria de transición.		
<b>Red documental básica</b>	Ley 387 de 1997; Sentencia T-025 de 2004; Ley 1421 de 2010; Ley 1424 de 2010		
<b>Narrativa</b>			
Personajes (actores)	<b>Beneficiarios</b>	Víctimas del conflicto armado	
	<b>Responsables de las acciones</b>	Entidades que conforman el SNARIV. Entre otras: Ministerio del Interior y de Justicia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Hacienda y	

	Crédito Público, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Protección Social, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Educación Nacional, DNP.
<b>Proponente</b>	Organizaciones de víctimas, Juan Fernando Cristo.
<b>Emisor (desde dónde se enuncia)</b>	Desde el Congreso de la República
<b>Receptor (públicos)</b>	Entidades públicas, principalmente las que conforman el SNARIV y las víctimas del conflicto armado
<b>Moraleja o solución política</b>	La presente ley tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales (art. 1)
<b>Historia</b>	
<b>Escenario</b>	Normativo
<b>Definición del problema</b>	No se identifica
<b>Definición de los sujetos de intervención</b>	Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.
<b>Relatos sobre implementación</b>	El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA dará prioridad y facilidad para el acceso de jóvenes y adultos víctimas, en los términos de la presente ley, a sus programas de formación y capacitación técnica.  El Gobierno Nacional dentro de los seis (6) meses siguientes a la promulgación de la presente Ley, a través del Ministerio de la Protección Social y el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), diseñará programas y proyectos especiales para la generación de empleo rural y urbano con el fin de apoyar el autosostenimiento de las víctimas, el cual se implementará a través del Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
<b>Argumentos</b>	
<b>Premisas</b>	<b>Conclusiones</b>
La Ley incluye unos principios generales: dignidad, buena fe, igualdad, garantía al debido proceso, justicia transicional, coherencia externa, coherencia interna, enfoque diferencial, participación conjunta, respeto mutuo, obligación de castigar a los responsables, gradualidad, sostenibilidad, progresividad, prohibición de doble reparación o compensación, complementariedad, derecho a la verdad, la justicia y la reparación integral, participación conjunta, publicidad,	El Estado colombiano reitera su compromiso real y efectivo de respetar y hacer respetar los principios constitucionales, tratados y convenios e instrumentos que forman parte del bloque de constitucionalidad impidiendo que de un acto suyo o de sus agentes, sin importar su origen ideológico o electoral, se cause violación alguna a cualquiera de los habitantes de su territorio, en particular dentro de las circunstancias que inspiraron la presente ley (art. 34).

## CONPES 3712 de 2011

<b>Lugar(es) de enunciación</b>			
<b>Nombre del documento</b>	CONPES 3712 de 2011		
<b>Descriptor</b>	Plan de Financiación para la sostenibilidad de la Ley 1448 de 2011		
<b>Parte del documento analizada</b>	Dentro de las medidas de reparación se encuentra el “Empleo y Generación de Ingresos” de la página 36 a la 41.		
<b>Nombre de entidad y/o unidad organizacional</b>	Departamento Nacional de Planeación. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Ministerio de Justicia y Derecho. Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.		
<b>Gobierno o administración en la que se expide</b>	Juan Manuel Santos “Prosperidad para todos”		
<b>Fecha de publicación</b>	1 de diciembre de 2011	<b>Tipo documental</b>	Documento de política pública
<b>Texto-red</b>			

<b>Contenido de la política</b>	Antecedentes, principios, lineamientos de gasto, costeo por medidas: asistencia, atención, reparación, institucionalidad; estimación de gasto por año, sostenibilidad y financiación y recomendaciones.	
<b>Proposiciones en las que están contenidas las categorías de análisis</b>	<p>(...) como la Política de Generación de Ingresos (PGI) no es un programa de transferencia de renta, la definición de la población por atender y los costos guardan relación con las rutas de atención que a continuación se presentan, y que varían de acuerdo con las características específicas de la población.</p> <p>La PGI establece la siguiente ruta de atención integral para la población objetivo: (i) caracterización e identificación del perfil laboral; (ii) orientación ocupacional; (iii) educación, capacitación y apoyo psicosocial; y (iv) intervenciones dependiendo de las características de la población. Estas intervenciones pueden ser en empleabilidad, apoyo a nuevos emprendimientos o fortalecimiento a negocios existentes en el caso urbano. Para el caso rural, empleabilidad, asistencia técnica o proyecto productivo agropecuario si la familia tiene acceso a tierras.</p> <p>Dado que la PGI tiene como objetivo atender a la población pobre extrema y/o desplazada, en el marco de la Ley 1448 de 2011, los potenciales destinatarios son las víctimas de desplazamiento forzado y las víctimas de otros delitos que se encuentren en situación de pobreza extrema (el 97% del total de víctimas se encuentra en una situación de vulnerabilidad, de acuerdo con la información del DPS).</p> <p>(...)Esta caracterización inicial permite identificar el universo a atender en la PGI por zona. En total, en la zona Urbana el universo es de 1.026.156 víctimas y en zona rural 300.998 equivalente a la suma de la población económicamente activa (PEA) entre 16 a 65 años por zona de la caracterización anterior.</p> <p>De acuerdo al perfil laboral por zona, se estableció la población por atender en cada una de las rutas de intervención. Para efectos de la caracterización y dada la ausencia de información se asume que el comportamiento de las víctimas de otros delitos es igual al de la población desplazada.</p> <p>Dentro de esta ruta, las tres posibles intervenciones son: i) empleabilidad: formación y capacitación para el trabajo e intermediación laboral; ii) emprendimiento: urbano o rural (proyecto productivo agropecuario) y iii) fortalecimiento.</p> <p>Debido a las diferentes variables y dinámicas que afectan el mercado laboral urbano y rural, el perfil laboral que se define y que permite referenciar a la población beneficiaria en alguna de las tres rutas varía significativamente. Algunas de las variables importantes que se tienen en cuenta en cada zona para caracterizar a la población y armar el perfil laboral que más se ajuste a cada intervención.</p> <p>(...)Todo el universo definido es objeto de alguna intervención de la PGI, sin importar si ha sido atendida con programas en el pasado, o si actualmente se encuentra empleada o percibe ingresos de otras fuentes. Esto se justifica en los altos niveles de pobreza que registra esta población, los cuales indican que la actividad que desempeñan no es garantía para generar ingresos suficientes y sostenibles. Así, las intervenciones pasadas se deben reflejar en la situación actual, y por ende, en rutas más cortas de atención.</p>	
<b>Red documental básica</b>	Ley 448 de 2011	
<b>Narrativa</b>		
<b>Personajes (actores)</b>	<b>Beneficiarios</b>	“Universo” de víctimas del conflicto armado
	<b>Responsables de las acciones</b>	Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UAERV)
	<b>Proponente</b>	DNP
<b>Emisor (desde dónde se enuncia)</b>	DNP	
<b>Receptor (públicos)</b>	Instituciones estatales: UAERV, DPS, Centro de Memoria Histórica, Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial y demás entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas.	
<b>Moraleja o solución política</b>	No se identifica	
<b>Historia</b>		
<b>Escenario</b>	Público	

<b>Definición del problema</b>	(...) Esto se justifica en los altos niveles de pobreza que registra esta población, los cuales indican que la actividad que desempeñan no es garantía para generar ingresos suficientes y sostenibles.
<b>Definición de los sujetos de intervención</b>	Retoma la definición de la Ley 1448 de 2011
<b>Relatos sobre implementación</b>	Frente al gasto en cuanto a empleo y generación de ingresos desde el 2012 al 2021 se estiman 5.784 miles de millones de pesos.
<b>Argumentos</b>	
<b>Premisas</b>	<b>Conclusiones</b>
Los altos niveles de pobreza que registra esta población,	indican que la actividad que desempeñan no es garantía para generar ingresos suficientes y sostenibles. Así, las intervenciones pasadas se deben reflejar en la situación actual, y por ende, en rutas más cortas de atención.

**Decreto 4800 de 2011**

<b>Lugar(es) de enunciación</b>			
<b>Nombre del documento</b>	Decreto 4800 de 2011		
<b>Descriptor</b>	Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones.		
<b>Parte del documento analizada</b>	Titulo IV: Medidas de estabilización socioeconómica y cesación de la condición de vulnerabilidad manifiesta. artículos 66 al 70. Empleo urbano y rural.		
<b>Nombre de entidad y/o unidad organizacional</b>	Presidente de la República de Colombia		
<b>Gobierno o administración en la que se expide</b>	Juan Manuel Santos, "Prosperidad para Todos"		
<b>Fecha de publicación</b>	20 de diciembre de 2011	<b>Tipo documental</b>	Normativo
<b>Texto-red</b>			
<b>Contenido de la política</b>	El capítulo I del capítulo IV, Empleo urbano y rural.		
<b>Proposiciones en las que están contenidas las categorías de análisis</b>	<p>Artículo 66 Entidad responsable.</p> <p>Artículo 67. Del programa de generación de empleo rural y urbano. (...) El Programa contemplará las siguientes fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnóstico de las necesidades de las víctimas en materia de empleo rural y urbano incluyendo capacitación, acceso a empleo, acompañamiento psicosocial, entre otros.</li> <li>2. Recolección de la información de oferta institucional existente para la generación de empleo rural y urbano.</li> <li>3. Identificación de rigideces del mercado laboral que afectan la generación de empleo rural y urbano para las víctimas.</li> <li>4. Diseño e implementación de estrategias y proyectos para la generación masiva de empleo rural y urbano ya sea por medio de procesos de empleabilidad o emprendimiento para las víctimas, lo cual incluirá, el diseño de una herramienta de seguimiento y evaluación del programa.</li> <li>5. Diseño e implementación de una estrategia de comunicación para difundir masivamente las características y los medios para acceder al programa.</li> <li>6. Diseño e implementación de una estrategia de apropiación, seguimiento y cumplimiento para cada entidad responsable para garantizar la entrega de producto a las víctimas.</li> </ol> <p>El Programa buscará de manera adicional establecer herramientas que permitan ajustar los programas existentes y flexibilizar la demanda del mercado laboral.</p> <p>Parágrafo. En desarrollo de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiaridad, el Programa participará en la definición de las líneas estratégicas en los planes territoriales para llevar a cabo el programa de generación de empleo rural y urbano para las víctimas, que incluirán los términos de asignación presupuestal, recolección de información y ejecución y seguimiento según las capacidades de cada entidad territorial.</p>		



	<p>Artículo 68. Creación e implementación de programas de capacitación para el acceso al empleo rural o urbano por parte de las víctimas. El Ministerio de Trabajo y el Servicio Nacional de Aprendizaje, crearan e implementarán respectivamente programas de capacitación para el empleo y emprendimiento, que preparen a las víctimas para los retos que exige la competitividad en el mercado laboral.</p> <p>(...) De acuerdo a los criterios establecidos en el Programa de Generación de Empleo Rural y Urbano, las víctimas podrán acceder a los proyectos de financiación de capital semilla para planes de negocio, una vez surtan el proceso de orientación y capacitación establecido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.</p> <p>Artículo 69. Sistema de información y artículo</p> <p>Artículo 70. Vinculación al sector privado. El Grupo Técnico para el programa de empleo urbano y rural promoverá la incorporación del sector privado como aliado estratégico, en materia de generación de empleo urbano y rural para las víctimas contempladas en la Ley 1448 de 2011.</p>	
<b>Red documental básica</b>	Ley 387 de 1997; Sentencia T-025 de 2004; Ley 1421 de 2010; Ley 1424 de 2010; Ley 1448 de 2011	
<b>Narrativa</b>		
<b>Personajes (actores)</b>	<b>Beneficiarios</b>	Víctimas del conflicto armado
	<b>Responsables de las acciones</b>	El Ministerio del Trabajo, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Unidad de Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a Víctimas diseñaran el Programa de Generación de Empleo Rural y Urbano (art. 67).
	<b>Proponente</b>	Presidencia de la República
<b>Emisor (desde dónde se enuncia)</b>	Presidencia	
<b>Receptor (públicos)</b>	Entidades públicas del SDARIV y víctimas del conflicto armado	
<b>Moraleja o solución política</b>	Artículo 79. De la cesación. La cesación de la condición de vulnerabilidad manifiesta se declara en el marco de un proceso de retorno o reubicación, frente al restablecimiento de derechos de las víctimas de desplazamiento forzado en virtud de la política pública de prevención, protección, atención y reparación integral, mediante la cual se establece que se ha garantizado el goce efectivo de los derechos de las víctimas	
<b>Historia</b>		
<b>Escenario</b>	Normativo	
<b>Definición del problema</b>	(...) se hace necesario crear las condiciones propicias para que las víctimas del conflicto armado interno participen como ciudadanos de manera activa en la recuperación y el ejercicio pleno de sus derechos políticos y económicos, sociales y culturales, en la reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento de la institucionalidad del Gobierno Nacional	
<b>Definición de los sujetos de intervención</b>	No se define. Se adopta la definición de víctima realizada en la Ley 1448 de 2011.	
<b>Relatos sobre implementación</b>	El Ministerio del Trabajo, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Unidad de Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a Víctimas diseñarán el Programa de Generación de Empleo Rural y Urbano... que contemplará las siguientes fases: 1. diagnóstico de necesidades de las víctimas, 2. recolección de información de oferta institucional existente, 3. identificación de rigideces del mercado laboral, 4. diseño e implementación de estrategias y proyectos para la generación masiva de empleo rural y urbano, entre otras	
<b>Argumentos</b>		
<b>Premisas</b>	<b>Conclusiones</b>	
Enfoques: humanitario, desarrollo humano, seguridad humana, de derechos, transformador, de daño, diálogo y verdad. Principios: progresividad, gradualidad, corresponsabilidad, coordinación, concurrencia, subsidiaridad y búsqueda de la reconciliación nacional.	El Gobierno Nacional reconoce que la forma de construir un proceso de reconciliación nacional sobre bases sólidas de equidad e inclusión social es a través de la materialización de los derechos de las víctimas y que, por ende, no se debe esperar a que el conflicto armado finalice para poner en marcha un programa administrativo de reparaciones.	

Acuerdo 489 de 2012

Lugar(es) de enunciación

<b>Nombre del documento</b>	Acuerdo 489 de 2012		
<b>Descriptor</b>	"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2012-2016 Bogotá Humana"		
<b>Parte del documento analizada</b>	Todo el documento		
<b>Nombre de entidad y/o unidad organizacional</b>	Concejo de Bogotá		
<b>Gobierno o administración en la que se expide</b>	Gustavo Petro "Bogotá Humana"		
<b>Fecha de publicación</b>	12 de junio de 2012	<b>Tipo documental</b>	Documento de política pública
<b>Texto-red</b>			
<b>Contenido de la política</b>	No se aprecia un abordaje diferencial del capítulo de víctimas. Las acciones en materia de generación de ingresos son vistos como un enfoque diferencial dentro de la ruta general.		
<b>Proposiciones en las que están contenidas las categorías de análisis</b>	<p>Capítulo II, Eje 1. Se hace mención de las víctimas como población a focalizar en las siguientes estrategias: fortalecimiento del tejido productivo con énfasis en la economía popular; gestión de créditos para personas vinculadas a la economía popular; desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular; misión Bogotá formando para el futuro; formación, capacitación e intermediación para el trabajo.</p> <p>Fortalecer el tejido productivo de la ciudad con énfasis en la economía popular mediante el desarrollo de nuevas estrategias que les permitan competir con nuevos productos y servicios. La Administración Distrital promoverá a través de sus políticas, el derecho al trabajo en condiciones de equidad y dignidad con especial atención a las familias de bajos ingresos, mujeres, jóvenes, grupos étnicos; afrodescendientes, palenqueros raizales, indígenas y Rrom, las personas LGBTI, las víctimas y personas con discapacidad y en general de los grupos poblacionales discriminados y segregados. Garantizar la articulación e inclusión de la economía popular en la cadena de valor del sistema productivo en los ámbitos local, regional, nacional e internacional, potenciando las vocaciones productivas locales y las zonas de concentración de economía popular.</p> <p>Artículo 12. Bogotá Humana por la dignidad de las víctimas.</p> <p>El objetivo de este programa consiste en garantizar los derechos de las víctimas del conflicto armado, propiciar su inclusión económica, social y política, reconocer las necesidades y tipos de víctimas y con enfoques diferenciales de derechos de las mujeres y de género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica y cultural, condición de discapacidad y ciclo vital: niños, niñas y adolescentes, adultos y personas mayores.</p> <p>Artículo 17. (...)3. Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular. Prestar servicios integrales que propendan por la generación de ingresos sostenibles para poblaciones vulnerables, víctimas del conflicto armado interno, vendedores informales en el espacio público y población en pobreza extrema.</p> <p>2. Misión Bogotá, formando para el futuro. Vincular y formar a los y las jóvenes en condiciones particulares de vulnerabilidad socioeconómica, residentes en las Zonas Críticas y cuadrantes de alta conflictividad y delitos, definidas como Zonas de Atención Integral en Seguridad y Convivencia –ZAISC- o víctimas del conflicto armado interno, mediante un proceso de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias ciudadanas, laborales generales y específicas, para el emprendimiento o el trabajo, con el fin de promover su inclusión social, económica, cultural y política.</p> <p>3. Formación, capacitación e intermediación para el trabajo. Desarrollar estrategias de educación para el trabajo y el desarrollo humano que propendan por la generación de ingresos sostenibles para poblaciones vulnerables, víctimas del conflicto armado interno, jóvenes del IDIPRON y población en pobreza extrema. Se implementará un proceso de sus competencias ciudadanas, labores generales y específicas para el emprendimiento o el trabajo con el fin de promover su inclusión social, económica, cultural y política.</p>		
<b>Red documental básica</b>	Ley 1448 de 2011		
<b>Narrativa</b>			
<b>Personajes (actores)</b>	<b>Beneficiarios</b>	Víctimas del conflicto armado	
	<b>Responsables de las acciones</b>	No hay claridad.	
	<b>Proponente</b>	Alcaldía de Bogotá (Gustavo Petro)	
<b>Emisor (desde dónde se enuncia)</b>	Concejo de Bogotá		
<b>Receptor (públicos)</b>	Ciudadanía en general, entidades del Distrito		

<b>Moraleja o solución política</b>	No se identifica	
<b>Historia</b>		
<b>Escenario</b>	Distrital	
<b>Definición del problema</b>	No se identifica	
<b>Definición de los sujetos de intervención</b>	Acoge la definición de víctima de la Ley 1447 de 2011	
<b>Relatos sobre implementación</b>	Artículo 17.	
<b>Argumentos</b>		
<b>Premisas</b>	<b>Conclusiones</b>	
No se identifica	No se identifica	

**PAD 2013-2016**

<b>Lugar(es) de enunciación</b>			
<b>Nombre del documento</b>	PAD (2013-2016)		
<b>Descriptor</b>	Plan de Acción Distrital de Prevención, Protección, Asistencia, Atención y Reparación Integral para las víctimas		
<b>Parte del documento analizada</b>	Documento completo, especialmente 2.8. Desarrollo de estrategias para el goce efectivo del derecho a la Sostenibilidad Económica en condiciones de dignidad (fase de transición hacia la reparación)		
<b>Nombre de entidad y/o unidad organizacional</b>	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación y demás entidades que conforman el Comité Distrital de Justicia Transicional.		
<b>Gobierno o administración en la que se expide</b>	Gustavo Petro "Bogotá Humana"		
<b>Fecha de publicación</b>	2013	<b>Tipo documental</b>	Documento de Política Pública
<b>Texto-red</b>			
<b>Contenido de la política</b>	Componentes: Prevención y protección; Asistencia y atención, Reparación Integral y tres ejes transversales: Sistema de información y caracterización, coordinación Nación-territorio; Participación y Enfoque diferencial		
<b>Proposiciones en las que están contenidas las categorías de análisis</b>	<p>Como antecedentes: "En relación con la oferta para la estabilización socioeconómica se tomó en cuenta la información suministrada por IPES frente al acompañamiento realizado a población en situación de desplazamiento desde 2008 a 2010 en su mayoría se ha orientado a asesoría y capacitación con un 63% seguido por el fortalecimiento a unidades productivas con un 60%. El 67% han sido mujeres y el 33% hombres y a pesar de que se presenta gran dispersión en el tipo de unidad productiva existe una concentración, tanto en hombres como en mujeres, en unidades productivas dedicadas a la confección, en el sector artesanal y procesamiento de alimentos"</p> <p>Objetivo trazado en el marco del Plan de desarrollo          Coordinar las políticas e iniciativas de estabilización socio-económica y restablecimiento como transición hacia la reparación integral que se soportan en estrategias de generación de ingresos y en todo un proceso de reconstrucción del proyecto de vida de las familias víctimas. En el diagnóstico se mencionan dentro de las acciones en cuanto a la generación de ingresos para las víctimas del conflicto armado, la población vinculada a los servicios sociales del Distrito así: subsidio económico de libre destinación (SDIS) 1422, subsidio de transporte condicionado o ruta escolar (SDE) 2349, subsidio condicionado de asistencia escolar Familias en Acción (DPS) 19361.</p> <p>Se enuncia el derecho a "sostenibilidad económica en condiciones de dignidad" dentro del componente de Asistencia y Atención, como una fase de transición hacia la reparación.</p> <p>Las líneas de acción: 1. Plataforma de información para la generación de ingresos (diseño de instrumentos para la caracterización sociolaboral de las víctimas y la definición de perfiles ocupacionales, consolidación de un sistema de información que registre la demanda laboral de las víctimas y la oferta del mercado laboral) 2. Empleo digno y decente para las víctimas del conflicto armado (generación de alianzas con el sector privado para la vinculación de víctimas del conflicto armado, realización de estudios de mercadeo laboral, integración de víctimas del conflicto armado en las entidades distritales a través de vinculación directa o a través de procesos de contratación con terceros, formulación y puesta en marcha de un sistema de seguimiento en materia de generación de ingresos a las víctimas del conflicto armado; incentivos para empresas privadas que contraten víctimas del conflicto armado, desarrollo de procesos que modifiquen imaginarios culturales de las víctimas respecto a la estabilización socioeconómica), 3. Creación y/o mejoramiento de unidades productivas (formulación y puesta en marcha de rutas de apoyo a proyectos productivos en el marco de retornos, reubicaciones y restitución de tierras en complementariedad con la Nación y con las entidades territoriales, diseño y ejecución de</p>		

	procesos de asesoría y acompañamiento al emprendimiento y/o mejoramiento de unidades productivas; potenciación de las zonas de aglomeración de la economía popular y la asociatividad para la inserción económica de las víctimas del conflicto armado; promoción de procesos de contratación pública para la prestación de servicios de las entidades distritales; diseño y puesta en marcha de un banco de proyectos; consolidación de un banco de experiencias en materia generación de ingresos). 4. Financiamiento (entrega de recursos bajo la figura de capital semilla o entrega en especie; línea de créditos especial para las víctimas del conflicto armado a través de banca capital; línea de créditos y microcréditos; creación de un fondo para la financiación (...)), 5. Programas de capacitación y formación para el trabajo, 6. Escolarización, 7. Poblaciones especiales, 8. Adecuación institucional (identificación de roles y responsabilidades de las entidades nacionales y distritales en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación a la política de generación de ingresos, de acuerdo a la normatividad existente; definición de los mecanismos de articulación entre las entidades; gestión de proyectos de cooperación internacional para la generación de ingresos; definición de proyectos, metas y presupuestos necesarios para la puesta en marcha de la política de manera general y plurianual).		
<b>Red documental básica</b>	Ley 1448 de 2011. Decretos distritales 059 de 2012 y 083 de 2012. Decretos 4100 de 2011, 4065 de 2011 y 4912 de 2011.		
<b>Narrativa</b>			
<b>Personajes (actores)</b>	<b>Beneficiarios</b>	Víctimas del conflicto armado	
	<b>Responsables de las acciones</b>	Ministerio del Trabajo, SENA. Entidades del Distrito.	
	<b>Proponente</b>	Comité de Justicia Transicional con la coordinación de la ACDVPR	
Emisor (desde dónde se enuncia)	Alcaldía Mayor de Bogotá		
Receptor (públicos)	Entidades distritales, víctimas del conflicto armado y ciudadanía en general.		
Moraleja o solución política	"Las lecciones aprendidas y los procesos organizativos de los colectivos han permitido obtener insumos importantes en el diseño de la política de generación de ingresos para la ciudad; sumado a ello la posibilidad de alianzas con las mismas organizaciones para el desarrollo de acciones tales como: la identificación de participantes para las convocatorias de empleo y emprendimiento; la definición del enfoque diferencial en la política, la identificación de la cultura organizacional y el rol de los colectivos en el marco de la política".		
<b>Historia</b>			
<b>Escenario</b>	Distrital, interinstitucional.		
<b>Definición del problema</b>	Existen carencias de información sobre características de la población víctima derivada en gran parte del hecho que las fuentes de información que alimentan el Registro Único de Víctimas poseen la información completa y del hecho de que no todas las entidades que tienen responsabilidad en la atención y asistencia a víctimas capturan la información bajo los mismos parámetros.		
<b>Definición de los sujetos de intervención</b>	Se adopta la definición de la Ley 1448 de 2011		
<b>Relatos sobre implementación</b>	No se identifican		
<b>Argumentos</b>			
<b>Premisas</b>		<b>Conclusiones</b>	
No se identifican		No se identifican	

## Plan de desarrollo 2016-2020

<b>Lugar(es) de enunciación</b>			
<b>Nombre del documento</b>	Plan de Desarrollo 2016-2020 Tomo 1		
<b>Descriptor</b>	"Bogotá Mejor para Todos"		
<b>Parte del documento analizada</b>	4.3.5. Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación		
<b>Nombre de entidad y/o unidad organizacional</b>	Alcaldía Mayor de Bogotá		
<b>Gobierno o administración en la que se expide</b>	Enrique Peñalosa "Bogotá mejor para todos"		
<b>Fecha de publicación</b>	2016	<b>Tipo documental</b>	Documento de política pública
<b>Texto-red</b>			
<b>Contenido de la política</b>	Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación.		
<b>Proposiciones en las que están contenidas las categorías de análisis</b>	Dado el actual proceso de negociación y en concordancia con lo establecido en la Ley 1448 de 2011, el periodo de la actual administración es crucial para las víctimas en específico y para la paz en general. Por tanto, es necesario que estos dos retos sean asumidos como compromisos transversales coordinados por la Alta Consejería para los Derechos de las		

	<p>Víctimas, la Paz y la Reconciliación (ACDVPR), sobre los cuales diversas entidades distritales tienen competencia.</p> <p>Con este Plan de Desarrollo, la Administración Distrital asume el desafío de contribuir desde sus competencias a que las víctimas lleguen a estar en la capacidad de ejercer plenamente sus derechos. Para ello, deberán contar con las herramientas necesarias para construir un proyecto de vida digno y estable, que les permita poder disfrutar de las oportunidades de desarrollo e inclusión social de la ciudad. Esta apuesta se concreta a través de lo que se denomina el ciclo de transformación. El ciclo le da preponderancia a la aplicación del enfoque transformador que se menciona en el Decreto 4800 de 2011 y busca fortalecer las capacidades de las personas, comunidades e instituciones para generar vínculos entre sí, en el marco de la recuperación de la confianza ciudadana en las instituciones. De esta manera, se podrá orientar a las víctimas hacia la recuperación o reconstrucción de un proyecto de vida digno y estable.</p> <p>En este contexto y con el ánimo de hacer que este enfoque irrigue los distintos componentes de la política distrital, se entiende que la acción en materia de víctimas se articula en torno a dicho ciclo de transformación. La estrategia pretende que la víctima esté en capacidad de recuperar la condición en que se encontraba antes que su proyecto de vida se viera afectado por el hecho victimizante. Este ciclo no debe entenderse como el regreso al punto de partida sino como la concatenación de una serie de fases a través de las cuales la víctima genera las capacidades necesarias para transformar las condiciones que le impiden construir un proyecto de vida digno y estable.</p> <p>(...)A continuación, en la fase de inclusión productiva se busca que las víctimas accedan a mayores oportunidades de capacitación, emprendimiento y empleabilidad en la ciudad. Adicionalmente, busca reducir la brecha existente entre víctimas caracterizadas y víctimas vinculadas a estos procesos. Esta fase se orienta a la generación de capacidades, que responda a la oferta laboral existente.</p> <p>En esta tercera fase se tendrá en cuenta el saber y el conocimiento que tienen las víctimas, y se gestionará una oferta laboral digna y adecuada que sea más atractiva que la informalidad. Lo anterior con el objetivo de permitirle a las víctimas la consecución de un proyecto de vida digno y estable, que los devuelva a una situación similar o mejor a la que tenían antes del hecho victimizante. Finalmente, en la fase de contribución a la reparación el Distrito llevará a cabo todas aquellas acciones que, en el marco de sus competencias y de manera coordinada con la Nación, permitan que la víctima acceda a la reparación integral.</p> <p>(...)Los ejes transversales del ciclo transformador son coordinación, información, enfoque psicosocial, participación y enfoque diferencial.</p> <p>(...)Finalmente, se entiende que el enfoque diferencial va más allá de las garantías de participación. Este consiste en que cada componente de la política reconozca, entienda y trate a la población respetando su pertenencia étnica, sexo, identidad de género, orientación sexual, ciclo vital y condición de discapacidad.</p>	
<b>Red documental básica</b>	Ley 1448 de 2011	
<b>Narrativa</b>		
<b>Personajes (actores)</b>	<b>Beneficiarios</b>	Víctimas del conflicto armado
	<b>Responsables de las acciones</b>	IPES, SDE, ACDVPR
	<b>Proponente</b>	Alcaldía de Bogotá
<b>Emisor (desde dónde se enuncia)</b>	Administración de Enrique Peñalosa	
<b>Receptor (públicos)</b>	Ciudadanía, víctimas	
<b>Moraleja o solución política</b>	La estrategia pretende que la víctima esté en capacidad de recuperar la condición en que se encontraba antes que su proyecto de vida se viera afectado por el hecho victimizante.	
<b>Historia</b>		
<b>Escenario</b>	Distrital	
<b>Definición del problema</b>	<p>(...)En este sentido, y de acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV), Bogotá es, después del departamento de Antioquia, el segundo ente territorial con mayor cantidad de declaraciones realizadas por víctimas del conflicto armado interno (...)</p> <p>Definitivamente, la ciudad ha jugado un papel preponderante en el conflicto armado, más como receptor que como expulsor de población en situación de desplazamiento (...). Esto quiere decir que aproximadamente 4 de cada 1.000 habitantes del Distrito han llegado a la ciudad por causa del desplazamiento generado por el conflicto.</p> <p>De igual manera se creó el Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SDARIV). A pesar de lo anterior, y con el ánimo de avanzar en la inserción de las víctimas en la dinámica de la ciudad, la ACDVPR se enfrenta hoy en día a una serie de desafíos que requieren ser atendidos. El más evidente es la dificultad que presenta la mayoría de las víctimas para construir un proyecto de vida digno y estable, que tenga como base su inclusión productiva en la ciudad.</p> <p>En lo que corresponde a la baja inclusión productiva que presentan las víctimas residentes en Bogotá, es innegable que las condiciones socioeconómicas con que esta población llega</p>	

	<p>y permanece en la ciudad son precarias. En el marco del Modelo de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas (MAARI), implementado por la UARIV, se evidencia que a 1 de diciembre de 2015, tan solo 19.382 personas han recibido la medida de indemnización por vía administrativa, lo que corresponde a un 3,1% de las 636.824 víctimas declaradas en Bogotá.</p> <p>En lo que tiene que ver con la coordinación de la política, es importante señalar que se han presentado problemas en dos ámbitos: 1) a nivel distrital, para prestar una oferta articulada por parte de las entidades que hacen parte del SDARIV; y 2) en la relación Nación–territorio, en donde se requieren mayores claridades y compromisos específicos entre los actores.</p> <p>Precisamente, la ACDVPR coordina la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción Distrital para la prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas (PAD). Este es el mecanismo que integra y permite el seguimiento al cumplimiento de las responsabilidades que los diferentes sectores de la Administración Distrital tienen frente a la contribución al goce efectivo de los derechos de las víctimas. Su formulación e implementación se realiza en el marco de las responsabilidades establecidas en el decreto nacional 2460 de 2015 de corresponsabilidad Nación-territorio. Entre las principales dificultades para la coordinación en estos dos ámbitos se encuentran las siguientes: 1. En los informes de gestión sectorial se evidencia que persiste un bajo conocimiento normativo en la materia por parte de servidores públicos de las diferentes entidades y por ende baja apropiación de esta problemática. Esto se refleja en mínimas intervenciones planificadas y articuladas en los proyectos de inversión, que son el mecanismo fundamental con el cual la Administración Distrital, a la luz de sus competencias, responde al goce efectivo de derechos de las víctimas. 2. El bajo nivel de complementariedad y concurrencia con la Nación se profundiza por la falta de articulación en procedimientos de planeación. Como consecuencia, la definición de recursos presupuestales de ambos niveles de gobierno no confluyen en un plan de acción integral que permita desarrollar intervenciones conjuntas y oportunas. De acuerdo con el II informe al Congreso de la República 2014 – 2015 presentado por la Comisión de Seguimiento y Monitoreo al Cumplimiento de la Ley 1448 de 2011, la descentralización y territorialización de la política pública debe conservar la responsabilidad a cargo del nivel nacional. Adicionalmente, el mismo informe establece que las acciones deben estar orientadas hacia la corresponsabilidad, garantizando así capacidad de gestión, y asegurando la efectividad de los principios de subsidiariedad y concurrencia de manera progresiva.</p> <p>3. La planeación estratégica de la implementación de la política pública de víctimas se ve afectada por la falta de claridad y precisión sobre los recursos destinados para Bogotá por parte del nivel nacional. Al respecto, la comisión anteriormente mencionada señala que es necesario conocer las necesidades económicas para garantizar el goce efectivo de los derechos de las víctimas. Al respecto, el Distrito Capital no logra un mayor resultado frente a este problema, no solo por el universo actual de víctimas a ser atendidas, sino por falta de fuentes de financiación con destinación específica. 4. La falta de articulación con el modelo implementado por la UARIV dificulta la caracterización y verificación de derechos en la población víctima, con enfoque diferencial en razón a su etnia, sexo, identidad de género, orientación sexual, edad, entre otros. Esto sucede dado que el Distrito no siempre conoce sobre las medidas de asistencia y atención a las que han accedido las víctimas, generando duplicidad de atenciones y dificultades para focalizar la población a la cual atender de manera concurrente y complementaria.</p>
<b>Definición de los sujetos de intervención</b>	Se retoma el concepto de la Ley 1448 de 2011
<b>Relatos sobre implementación</b>	<p>(...)La fase de gestión para la inclusión productiva, la cual es central para la implementación del enfoque transformador, priorizará a las víctimas en la oferta de la SDDE y el IPES, en el marco de sus políticas de empleo. Esta política pública contempla un conjunto de herramientas e instrumentos dirigidos a: 1) optimizar los servicios de gestión, orientación y colocación de empleo a través de agencias laborales articuladas por el Distrito que propendan por la atención de la población desatendida en la actualidad; 2) reforzar la formación con énfasis en competencias transversales; y 3) conectar la oferta y la demanda laboral mediante formación pertinente y acceso a la información del mercado laboral que mejore la colocación.</p> <p>Para ello, la ACDVPR contribuirá con la implementación de mecanismos de caracterización y focalización de las víctimas del conflicto armado. Por su parte, el IDIPRON vinculará a niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado al proyecto pedagógico para el restablecimiento de sus derechos. A su vez, vinculará jóvenes al proyecto prioritario Distrito Joven para el desarrollo de sus competencias laborales.</p> <p>De igual manera, se buscarán alianzas alternas en aras de permitir el acceso laboral de las víctimas a mercados innovadores. Para ello se contará con el apoyo de entidades como el Instituto Distrital de Turismo, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y en el nivel nacional con entidades como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). En</p>

	paralelo, desde la ACDVPR se gestionarán alianzas con entidades del nivel nacional, el sector privado y organizaciones internacionales.
Argumentos	
Premisas	Conclusiones
No se identifican	No se identifican

## PAD 2016-2020

Lugar(es) de enunciación			
<b>Nombre del documento</b>	Plan de Acción Distrital 2016-2020 “Lineamientos para la implementación de la Política Pública de Prevención, Protección, Asistencia, Atención y Contribución a la Reparación Integral a las víctimas”		
<b>Descriptor</b>	Lineamientos para la implementación de la Política Pública de Prevención, Protección, Asistencia, Atención y Contribución a la Reparación Integral a las víctimas		
<b>Parte del documento analizada</b>	Documento completo		
<b>Nombre de entidad y/o unidad organizacional</b>	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación de la Alcaldía Mayor de Bogotá.		
<b>Gobierno o administración en la que se expide</b>	Enrique Peñalosa “Bogotá Mejor para Todos”		
<b>Fecha de publicación</b>	2016	<b>Tipo documental</b>	Documento de política pública
Texto-red			
<b>Contenido de la política</b>	La estabilización socioeconómica se enuncia en el sector Gestión Pública a cargo de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.		
<b>Proposiciones en las que están contenidas las categorías de análisis</b>	<p>En el componente de asistencia y atención, la ACDVPR diseñó dos (2) líneas de acción del componente de estabilización socioeconómica de las víctimas del conflicto armado. La primera línea de acción cuenta con tres fases con una primera de sensibilización en el tema de orientación vocacional y fortalecimiento de habilidades blandas; la segunda fase es de formación con opción de dos ciclos propedéuticos, dependiendo de los intereses de la víctima, su caracterización, la oferta del mercado y las alianzas constituidas para la colocación en la vacante; la tercera fase es la colocación en la vacante o acceso al empleo, lo que permite a la persona garantizar sus ingresos mientras cursa su programa de formación. Todo esto apuntando a la mejora del perfil ocupacional y por lo tanto a la mejora en las posibilidades de acceso a ingresos de mayor duración.</p> <p>La segunda línea de acción se orienta hacia el fortalecimiento de unidades productivas, la cual cuenta con dos fases, en donde una es de sensibilización y orientación vocacional; la segunda fase es de formación con opción de dos ciclos propedéuticos, dependiendo de los intereses de la víctima solicitante, su caracterización, la demanda del mercado y las alianzas constituidas para el fortalecimiento de la unidad productiva. Este fortalecimiento contará con procesos de acompañamiento y seguimiento a la constitución de la unidad productiva y la capacitación en temas relacionados con su funcionamiento.</p> <p>Un tema de gran importancia para las víctimas del conflicto es el acceso, permanencia y graduación en Educación Superior, es por esta razón que el Fondo de Reparación para el Acceso, Permanencia y Graduación en Educación Superior para la Población Víctima del Conflicto Armado”, que se constituyó en la administración anterior, tendrá continuidad y se irá fortaleciendo, ya que un reto importante para Bogotá Mejor para Todos, consiste en transformar la relación Estado – Ciudadano, con mayores garantías de autodesarrollo y de inclusión social en el Distrito capital, generando nuevas oportunidades de acceso a la misma, con calidad y pertinencia</p>		
<b>Red documental básica</b>	<p>Nacional: Ley 387 de 1997; Ley 1448 de 2011; Decretos 250 de 2005, 4633, 4634 y 4635 de 2011, 1725 de 2012; CONPES 3726 de 2012; Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación – 1084 de 2015.</p> <p>Distrital: Decretos 059 de 2012, 284 de 2012 y 531 de 2015; Acuerdos 491 de 2012 y 587 de 2015.</p>		
Narrativa			
<b>Personajes (actores)</b>	<b>Beneficiarios</b>	Víctimas del conflicto armado	
	<b>Responsables de las acciones</b>	Entidades distritales pertenecientes al SDARIV	
	<b>Proponente</b>	ACDVPR	

<b>Emisor (desde dónde se enuncia)</b>	Alcaldía Mayor de Bogotá
<b>Receptor (públicos)</b>	Entidades distritales, víctimas del conflicto armado.
<b>Moraleja o solución política</b>	<p>“Mediante el PAD que hoy les presentamos, la Alcaldía Mayor de Bogotá define y acuerda las acciones, metas y recursos con las que planea atender durante los próximos cuatro años de manera coordinada, priorizada, eficiente y focalizada a la población víctima del conflicto armado que habita en la ciudad. La finalidad de este documento es crear las condiciones para que la población víctima avance hacia la superación de su situación de vulnerabilidad y logre el goce efectivo de sus derechos en los términos definidos por la Corte Constitucional y la Ley 1448 de 2011”.</p> <p>Bogotá Mejor para Todos le apuesta a lograr transformaciones reales para la población víctima del conflicto armado. A través de las acciones incluidas en este primer PAD, el cuál sin duda seguiremos perfeccionando y actualizando, buscamos apoyar la reconstrucción de los proyectos de vida truncados por el conflicto armado para que las personas puedan retomarlos o replantarlos en nuestra ciudad.</p>
<b>Historia</b>	
<b>Escenario</b>	Distrital, normativo, política pública.
<b>Definición del problema</b>	<p>Según la Red Nacional de Información a partir de cruce de registros administrativos informa que en Bogotá se encuentran 362.948 víctimas, de las cuales 16.387 han sido incluidas en el registro único de víctimas a través de sentencias judiciales.</p> <p>De acuerdo con la Encuesta Nacional de Víctimas realizada por la Contraloría General de la República, en Bogotá, respecto a pobreza tan sólo el 12% tiene un ingreso superior o igual a la línea de pobreza y un 64% un ingreso superior o igual a la línea de indigencia. Adicionalmente, la tasa de Informalidad es del 90%. Según esta misma encuesta el 30% de las víctimas que están ocupadas reciben un ingreso total, igual o superior a un salario mínimo mensual de 2013. La diferencia es estadísticamente significativa entre Hombres (35%) y Mujeres (23%) y cerca del 80% no sabe si tiene contrato escrito.</p> <p>En términos generales Bogotá afronta diferentes retos a nivel de ciudad que no se relacionan directamente con las afectaciones de la violencia sino con el hecho de que Colombia es un país en desarrollo y por lo tanto su ciudad capital a pesar de aportar el 25% del PIB Nacional, enfrenta retos típicos de un país de desarrollo medio, como la debilidad en la generación de empleo, altos índices de economía informal y baja generación de oferta laboral, altos índices de pobreza y desigualdad y la debilidad del Estado en la provisión de servicios públicos y corrupción entre otros. De esta forma la ciudad incrementó su tasa de desempleo de 7,6% en 2014 a 8,2% para 2015. Bogotá, según esto, se encuentra en el séptimo lugar entre las ciudades con mayor desempleo.</p> <p>Si bien el Gobierno Distrital se ha enfocado en prestar asistencia y atención para la subsistencia mínima hace falta trabajar en generar capacidades y proyectos de vida propios, bien sea para las víctimas o para el resto de ciudadanos. De acuerdo a esto, las víctimas que llegan a Bogotá por sus condiciones de vulnerabilidad y bajo nivel de competitividad laboral se encuentran en mayor desventaja debido a las condiciones macro económicas de la ciudad.</p>
<b>Definición de los sujetos de intervención</b>	Se retoma la definición acuñada en la Ley 1448 de 2011



<p><b>Relatos sobre implementación</b></p>	<p>En cuanto a la generación de ingresos, en el marco de los servicios sociales del Distrito en Asistencia y Atención se menciona:</p> <p>En este orden de ideas, el Distrito Capital, ha ido construyendo lineamientos generales de la política pública distrital de generación de ingresos para las víctimas del conflicto armado en un proceso de formulación colectiva entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, el Instituto para la Economía Social y la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, y que en el marco de este proceso se han concertado acciones, metas y recursos del Plan de Desarrollo Distrital, siendo coherentes con la misionalidad y funciones asignadas a cada una de las instituciones en materia de normatividad y estructura orgánica del Distrito Capital.</p> <p>En cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, el Sector Desarrollo Económico aportará recursos en (especie y efectivo) destinados a atender a la población víctima del conflicto armado del Distrito. Estos aportes se harán a través de los proyectos de inversión de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el Instituto para la Economía Social – IPES. Para éste efecto, a través de la Agencia Pública de Gestión y Colocación Empleo de Bogotá se destinarán \$140 millones para complementar los programas de atención integral ofrecidos por el gobierno Distrital a las víctimas del conflicto armado. Las acciones estarán orientadas a formar en competencias transversales y/o laborales, remitir a empleadores a aquellas personas que cumplan con los perfiles ocupacionales solicitados y gestionar la vinculación laboral de las mismas.</p> <p>Para el logro de lo anterior, se ha establecido una ruta de atención especial dirigida específicamente a la población víctima del conflicto armado. A través de cuatro pasos se espera poder atender el 100% de las víctimas que sean remitidas a la Agencia Pública de Empleo, apoyando sus procesos para su vinculación laboral.</p> <p>El primer paso de la ruta, consiste en recibir por parte de la ACDVPR, los listados de la población debidamente caracterizada en el formato de la Agencia Pública de Empleo. El segundo paso es programar una jornada especial de atención en la cual se reciben las víctimas, se registran y con base en su perfil, se les brinda formación en competencias transversales y/o laborales y se realizan labores de intermediación para ubicar vacantes adecuadas a los participantes en la ruta. El tercer paso consiste en hacer una preselección, para finalmente remitir las víctimas que cumplen con los requisitos de las vacantes, a los empleos disponibles en la ruta.</p> <p>La recuperación de la capacidad productiva es un proceso que hace parte de la reconstrucción del proyecto de vida de las víctimas del conflicto armado, orientado a la restitución del derecho al trabajo a través del fortalecimiento de su capacidad para generar ingresos y al acceso a oportunidades que les permitan la inclusión en el tejido social y económico de acuerdo a sus expectativas, necesidades y saberes.</p> <p>(...) Para este cuatrienio el Instituto destinará \$ 2.949.000.000 de Pesos M/cte., para la intervención como servicio a dicha población, siempre y cuando cumpla con los requisitos de ser vendedor informal que ejerza la actividad comercial en el espacio público, que esté en el registro RIVI y en el registro de Víctimas – RUV.</p> <p>El IPES, de conformidad con el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, implementará los siguientes proyectos misionales:</p> <p><b>Proyecto de inversión, Oportunidades de Generación de Ingresos para Vendedores Informales No.1134, se realizará los siguientes procesos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación y asistencia técnica por emprendimiento, lo que tiene un costo de \$3.000.000 Millones de pesos promedio.</li> <li>• Microcréditos de \$3.000.000 a \$5,000.000 promedio, siempre y cuando se cumpla con los requisitos.</li> <li>• Impulsos Económicos por el Fondo Emprender de \$25.000.000, siempre y cuando apliquen para esta ruta, son recursos que no reembolsables si se cumple con las metas empresariales.</li> </ul>
--	---

<p>• Inclusión a Mecato Social como alternativa de generación de ingresos para población con discapacidad y adulto mayor.</p> <p><b>Proyecto de inversión Generación De Alternativas Comerciales Transitorias Para Vendedores Informales No.1072</b>, se brindarán (90) alternativas comerciales transitorias a quienes cumplan los requisitos antes mencionados, en los siguientes formatos comerciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En Puntos Comerciales y la Red de prestación de Servicios al Usuario del Espacio Público REDEP (Quioscos y Puntos de Encuentro).</li> <li>• En Ferias Comerciales Temporales y las Zonas de aprovechamiento Económicas Reguladas y temporales –ZAERT.</li> </ul> <p><b>Proyecto de inversión de Formación e Inserción laboral No. 1130</b>, se busca vincular y/o formar personas que cumplan con los requisitos ya mencionados, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vincular (64) víctimas del conflicto armado a programas formación.</li> <li>• Formar (30) personas víctimas del conflicto armando a través de alianzas para el empleo.</li> </ul> <p>Del mismo modo, la Alta Consejería para los Derechos de las víctimas, la Paz y la Reconciliación, aunque su rol principal ha sido de articulador, asesor y acompañante de las instituciones en la materia, ha realizado en el marco del Modelo Distrital de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado en Bogotá, una labor importante en materia de: 1. Diseño y puesta en marcha de los lineamientos generales de la política pública distrital de generación de ingresos para las víctimas del conflicto armado. 2. Gestión interinstitucional y 3. Consolidación de alianzas público – privadas para la focalización de la población victima del conflicto armado a la oferta de empleo y emprendimiento a partir de la oferta y la demanda.</p> <p>Como apuesta de la ACDVPR, a través de su equipo de trabajo en la</p> <p>La estrategia preliminar que aborda esta línea contempla los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• línea estratégica que consiste en generar procesos de orientación vocacional y formación con opción de dos ciclos propedéuticos, contará con recursos de acompañamiento y seguimiento a la constitución de la unidad productiva y la segunda capacitación en temas relacionados con su funcionamiento.</li> </ul> <p>Acompañamiento en la generación, diseño y constitución de unidades productivas y ciclos de capacitaciones en conceptos empresariales. Este aspecto considera el acompañamiento en la estructuración de las ideas de negocio que cuenten con el potencial para convertirse en modelos viables, sostenibles y con posibilidad de convertirse en unidades productivas que generen valor. De manera complementaria es pertinente acompañar el fortalecimiento de los conceptos y prácticas empresariales en temas como mercadeo, financiamiento, aspectos legales y gestión de personal. Este aspecto permitirá a la persona víctima solicitante orientar su desarrollo personal en una actividad económica que genere valor a la sociedad y que permita explotar sus potencialidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación con el mercado (actores privados): el mercado es determinante en el sostenimiento de toda unidad de negocio, es por ello que la integración con el mercado existente es necesario para proyectar la sostenibilidad de las nacientes unidades productivas. Para este aspecto es necesario orientar estrategias que involucren a los diferentes actores del mercado, en cada una de las áreas que la víctima solicitante oriente su emprendimiento. La integración al sistema productivo aumentará sus posibilidades de éxito en la actividad económica emprendida.</li> <li>• Articulación institucionalidad pública nivel distrital y nivel nacional: A nivel institucional es posible articular las diferentes ofertas que desde la administración pública se oriente para este tipo de iniciativas. Es por ello que se debe trabajar de manera articulada con entidades del orden nacional como el SENA, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Comercio Exterior; y del orden distrital con organizaciones como el IPES y Secretaría de Desarrollo</li> </ul>
---

<p>Económico, principalmente, sin desconocer que las ideas de emprendimiento de las víctimas solicitantes se puedan atender de manera acertada por otras instituciones.</p> <p>En cuanto a las dos líneas, para el componente de formación se están adelantando las gestiones necesarias a través del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, en el componente de intermediación laboral se busca trabajar con las Agencias Públicas de Empleo del SENA y de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, y para la de fortalecimiento al emprendimiento se está gestionando la articulación con el SENA y todas las entidades competentes en el Distrito.</p> <p>El presupuesto establecido para la inclusión del componente productivo para las víctimas se empleará en un 60% en temas relacionados con formación profesional mediante ciclos propedéuticos (técnica o tecnológica). Estos ciclos hacen referencia a las fases de la educación que le permite al estudiante desarrollarse en su formación profesional siguiendo sus intereses y capacidades.</p> <p>Un 20% estará orientado al tema de alianzas estratégicas con empresas privadas en la generación de empleo y el 20% restante se ejecutará en temas relacionados con el fortalecimiento de unidades productivas.</p> <p>Esta inversión tiene como objetivo generar procesos de reconfiguración del proyecto de vida con un gran énfasis en el componente productivo. Este como motor de transformaciones para adaptarse su nuevo entorno y nuevas relaciones. Además de mejorar de manera efectiva las condiciones de participación en el mercado pasando así de una relación de dependencia a una relación de corresponsabilidad.</p>	
<b>Argumentos</b>	
<b>Premisas</b>	<b>Conclusiones</b>
(...) la mayor parte de la población víctima pertenece al género femenino (aproximadamente el 50%).	Lo anterior requiere incorporar un enfoque de género en las acciones que desarrolla la administración distrital para la atención a los derechos de las víctimas en la ciudad.

## Informe de empalme 2016-2019

<b>Lugar(es) de enunciación</b>		
<b>Nombre del documento</b>	Balance. Política Pública de víctimas del conflicto armado en Bogotá 2016-2019	
<b>Descriptor</b>	Informe de empalme	
<b>Parte del documento analizada</b>	"Gestión para la Inclusión productiva: empleo, emprendimiento y formación" en el componente de reparación integral. Páginas 49 a 53	
<b>Nombre de entidad y/o unidad organizacional</b>	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.	
<b>Gobierno o administración en la que se expide</b>	Enrique Peñalosa "Bogotá mejor para todos"	
<b>Fecha de publicación</b>	2019	<b>Tipo documental</b> Literatura gris
<b>Texto-red</b>		
<b>Contenido de la política</b>	Fortalecimiento, capítulo programático (asistencia y atención; reparación integral; prevención, protección y garantías de no repetición; memoria, paz y reconciliación; implementación de Acuerdos de Paz)	
<b>Proposiciones en las que están contenidas las categorías de análisis</b>	Para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en relación con la gestión para la inclusión productiva de las víctimas del conflicto armado en Bogotá, esta administración trabajó en la consolidación de un modelo que pone en relación el desarrollo de capacidades, la generación de oportunidades y la puesta en marcha de estrategias orientadas al empoderamiento de las víctimas. De este modelo se derivaron tres líneas de trabajo, a saber: formación, empleo y emprendimiento que estuvieron atravesadas por una línea psicosocial orientada a mitigar las afectaciones ocasionadas por el conflicto permitiendo que las víctimas desarrollaran capacidades de afrontamiento que les permitieran reconstruir sus proyectos de vida. Punto de partida de esta apuesta fue la consolidación de una ruta de gestión para la estabilización socioeconómica que permitió coordinar y articular a las entidades con competencias en la materia, así como afianzar alianzas con entidades del orden Nacional y actores privados que contribuyeran a la estabilización socioeconómica de las víctimas en Bogotá. Por otra parte, es importante resaltar como hito la suscripción de la Alianza para Nuevos Comienzos con entidades como la Unidad para las víctimas, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Educación, el ICETEX y el Servicio Nacional de Aprendizaje que reafirmó el compromiso de esta administración en la contribución a la reparación integral de las víctimas del conflicto armado. Esta Alianza ha tenido como fin asegurar el acceso a la educación técnica profesional, tecnológica y universitaria de la	

población víctima residente en la ciudad y el apoyo a sus iniciativas empresariales, para contribuir de esta manera con el mejoramiento de su calidad de vida, la movilidad social y la igualdad de oportunidades. A continuación, se referirán los logros alcanzados por parte de esta administración en cada una de las tres líneas de trabajo antes mencionadas.

Formación: educación técnica, tecnológica y superior

En el marco de esta línea de trabajo la apuesta de la administración ha consistido en facilitar, establecer y continuar alianzas para el acceso a la oferta en educación técnica, tecnológica y superior. Es así como, durante el cuatrienio se destaca la inversión realizada a través del Fondo de Reparación para el Acceso, Permanencia y Graduación en Educación Superior para la población víctima del conflicto armado. A partir de la inversión realizada, con corte a julio de 2019, 420 víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá se han beneficiado de programas de educación superior en universidades acreditadas. Como parte de esta apuesta se ha realizado acompañamiento y seguimiento a cada uno de los beneficiarios haciendo énfasis en temas importantes como la orientación vocacional, la adaptación a la vida universitaria, la nivelación en competencias básicas; estas acciones han permitido mitigar los riesgos de deserción en un 100%.

En la tabla a continuación se presenta el número de beneficiarios por cohorte, desde el segundo semestre de 2016 hasta el primer semestre de 2019:

**Tabla 18. Número de beneficiarios por cohorte (2016 – 2019)**

Cohorte	Beneficiarios
2016-2	24
2017-2	50
2018-1	154
2018-2	79
2019-1	113
<b>Total</b>	<b>420</b>

*Fuente: ICETEX – Corte a 27 de febrero de 2019*

Para alcanzar estos resultados hubo un trabajo articulado entre la Alta Consejería para los Derechos de las víctimas, el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Distrital y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX). Al término de esta administración se logrará superar la meta de beneficiar a 500 víctimas del conflicto armado en Bogotá con acceso a educación superior.

#### **Empleabilidad**

En esta línea de trabajo, fue fundamental el liderazgo de la Alta Consejería para los Derechos de las víctimas, la Paz y la Reconciliación en la consolidación de una ruta de gestión para la estabilización socioeconómica que permitiera articular esfuerzos con las entidades que integran el Sector de Desarrollo Económico y otros actores. Es así como durante el cuatrienio esta administración logró consolidar alianzas orientadas a generar oportunidades de empleo para las víctimas en Bogotá; a continuación, se relacionan los aliados y las acciones adelantadas.

- **Agencia Pública de Empleo del SENA:** articulación con ofertas de formación para el empleo y/o para acceder a ofertas de empleo las cuales se socializaron con las víctimas del conflicto armado.
- **Agencia de Empleo y Emprendimiento de Compensar:** articulación con la ruta de remisión de población víctima y seguimiento a las personas remitidas de manera periódica, socialización de vacantes y participación en jornadas de atención en los CLAV.
- **Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo - Bogotá Trabaja:** articulación con ruta específica de empleabilidad para víctimas que incluye la formación en competencias, así como la orientación técnica para su remisión a los empleadores. Esta ruta facilita el acceso a la oferta de empleabilidad de la Agencia Pública de Empleo de la secretaría Distrital de Desarrollo Económico;

esto es, crear un escenario de encuentro de oferta y demanda del mercado laboral ajustado a las necesidades de la población.

- **Alianza soluciones – SODEXO:** articulación con la estrategia que tiene como objetivo contribuir a la activación económica de personas en proceso de reintegración (PPR) y víctimas del conflicto armado, a través de la vinculación a puestos de trabajo formales en las empresas clientes de SODEXO. Esta alianza se caracteriza por el seguimiento mensual que se realiza con cada una de las personas colocadas y se hace de forma interinstitucional, generando un espacio en el cual coexisten los dos tipos de población beneficiada.
- **CORCINDEP:** articulación con un modelo de atención diferencial, gestión y colocación, generando así oportunidades de empleo para la población víctima del conflicto armado, y fortaleciendo el servicio de atención en los centros de empleo en los que se brinda una atención diferencial a dicha población.

En la tabla a continuación se muestran los resultados obtenidos a partir de la consolidación de estas alianzas.

**Tabla 19. Resultados estrategia de remisión / empleabilidad para víctimas del conflicto armado**

Agencia, entidad o empresa	Número de víctimas remitidas	Número de víctimas colocadas / vinculadas
Agencia de empleo y emprendimiento Compensar	1.342	419
Agencia Pública de Empleo - SENA	1.021	Sin información
Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo - Bogotá Trabaja (Secretaría Distrital de Desarrollo Económico)	8.834	291
Alianza Soluciones - Sodexo	935	20
Corcindep	257	195
Cruz Verde	69	En proceso
Fenaseo	44	En proceso
Jumbo	12	0
Securitas	23	En proceso
SENA - ÉXITO	99	1
Sodexo	176	5
Texmoda	120	En proceso
Volver a la Gente	288	En proceso
<b>TOTAL</b>	<b>13.220</b>	<b>931</b>

Fuente: ACDVPR. Corte: 31 de julio de 2019

### Emprendimiento

En materia de emprendimiento durante el cuatrienio esta administración fortaleció y acompañó a unidades productivas de víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, a partir de dos estrategias: (i) Fondo Emprender y (ii) Ferias Paziempre.

### Fondo Emprender

El SENA y la Alcaldía de Bogotá, a través de la convocatoria No. 152 del Fondo Emprender, financiaron 31 planes de negocio que recibieron recursos por un monto total de \$2.919.146.168 pesos (\$2.079.104.105 de pesos fueron aportados por la Alcaldía de Bogotá y \$840.042.063 de pesos por el SENA). Estos planes recibieron retroalimentación técnica y fueron evaluados por el Consejo Directivo Nacional del SENA; los sectores de la economía en los cuales se agrupan las iniciativas beneficiadas se relacionan a continuación.

**Tabla 20. Planes de negocio beneficiados con Fondo Emprender**

Sector/ área	No. De planes de negocio / emprendimientos
Belleza y salud	7
Manufacturas – Artesanías	1
Manufacturas – calzado /marroquinería	4

	<table border="1"> <tr> <td>Manufacturas confecciones</td> <td>–</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Manufacturas. Industria</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Restaurantes - Alimentos</td> <td></td> <td>10</td> </tr> <tr> <td><b>Total general</b></td> <td></td> <td><b>31</b></td> </tr> </table>	Manufacturas confecciones	–	8	Manufacturas. Industria		1	Restaurantes - Alimentos		10	<b>Total general</b>		<b>31</b>
Manufacturas confecciones	–	8											
Manufacturas. Industria		1											
Restaurantes - Alimentos		10											
<b>Total general</b>		<b>31</b>											
	<p>Estos emprendimientos han propiciado la generación de empleo para las víctimas del conflicto armado en Bogotá. En el mismo sentido, esta apuesta propició la generación de capacidades y el fortalecimiento de redes familiares y comunitarias, además de la reconstrucción de proyectos de vida.</p> <p>En el marco de la convocatoria No. 152 del Fondo Emprender, se desarrollaron 88 planes de negocio con el acompañamiento constante de un gestor del SENA experto en el tema. Estos planes de negocio recibieron una retroalimentación técnica y fueron evaluados con el Consejo Directivo Nacional del SENA. El resultado de la evaluación fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 34 planes de negocio fueron considerados viables, es decir, recibieron el aval del SENA para que la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTerritorio) asignara posteriormente los recursos que considerara pertinentes.</li> <li>• 31 planes de negocio fueron financiados, se encuentran activos y han generado 158 nuevos empleos formales.</li> </ul> <p>Ferias Paziempre</p> <p>Las Ferias Paziempre son una estrategia promovida por la Alta consejería para los Derechos de las víctimas como respuesta a la necesidad de fortalecer los emprendimientos de la población víctima del conflicto armado que avanza en el restablecimiento de su proyecto de vida mediante la generación de ingresos. Es así como, durante el cuatrienio, se realizaron 12 ferias<sup>2</sup>, con un volumen de ventas que ascendió a los \$90 millones de pesos y en donde participaron cerca de 550 unidades productivas.</p> <p>Las ferias tuvieron gran acogida por parte de la población víctimas del conflicto armado, de hecho, entre 2017 y 2019 ha aumentado el número de unidades productivas que se han vinculado a la estrategia lo que demuestra la apropiación por parte de la población.</p> <p>La estrategia asociada a las Ferias Paziempre permitió el acompañamiento, fortalecimiento y visibilización de unidades productivas de víctimas del conflicto armado, generando resultados que se destacan a continuación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visibilización y comercialización de productos que han contribuido al reconocimiento de la población víctima en la ciudad de Bogotá y a la transformación de imaginarios asociados a esta población. De hecho, las ferias han permitido reconocer a las víctimas como población emprendedora que avanza en el restablecimiento de su proyecto de vida y contribuye a dinamizar la economía de la ciudad de Bogotá.</li> <li>• Generación de alianzas y redes entre las unidades productivas para fortalecer la comercialización de productos, así como el intercambio de saberes, diálogos y experiencias.</li> <li>• Mejoramiento y cualificación continua, tanto de los productos ofertados, de los conocimientos en ventas y habilidades comunicativas de las unidades productivas, así como en la generación de contactos comerciales y ampliación de su red de posibles clientes.</li> <li>• Consolidación de un sistema de alianzas público-privadas que se ha vinculado a la estrategia y ha acercado sus servicios en la línea de emprendimiento.</li> </ul>												
<b>Red documental básica</b>	Ley 1448 de 2011												
	<b>Narrativa</b>												
<b>Personajes (actores)</b>	<b>Beneficiarios</b>	Victimas del conflicto armado											
	<b>Responsables de las acciones</b>	ACDVPR											

<sup>2</sup> Información con corte a 31 de julio de 2019

	<b>Proponente</b>	ACDVPR
<b>Emisor (desde dónde se enuncia)</b>	Alcaldía Mayor de Bogotá – oficina ACDVPR	
<b>Receptor (públicos)</b>	Nueva administración distrital	
<b>Moraleja o solución política</b>	No se identifica	
<b>Historia</b>		
<b>Escenario</b>	Distrital	
<b>Definición del problema</b>	No se identifica	
<b>Definición de los sujetos de intervención</b>	Retoma concepto de la Ley 1448 de 2011	
<b>Relatos sobre implementación</b>	<p>(...) en materia de gestión para la inclusión productiva, en particular en relación con la estrategia Paziempre, se recomienda fortalecer la articulación con entidades tanto del nivel Distrital como Nacional que pueden contribuir al posicionamiento y a la diversificación de la oferta para la población víctima. Por otra parte, se recomienda establecer alianzas con actores que puedan contribuir al fortalecimiento de capacidades y competencias de las unidades productivas que se han vinculado a la iniciativa contribuyendo a su crecimiento y competitividad y a la generación de redes de comercialización de los productos elaborados por las víctimas del conflicto. Finalmente, se recomienda generar una estrategia comunicativa que permita que las Ferias Paziempre se reconozcan como un espacio de ciudad, orientado a la inclusión social, económica y cultural de la población víctima del conflicto armado permitiendo así el acercamiento de nuevas audiencias.</p> <p>En materia de empleabilidad, si bien se logró la consolidación de una ruta para la gestión de empleos, se hace necesario generar espacios y una articulación que beneficie a la población víctima con algún tipo de discapacidad puesto que presentan más dificultades para el acceso al mercado laboral.</p> <p>En materia de formación, en el marco del esfuerzo realizado a través del Fondo de Reparación para el acceso, permanencia y graduación en educación superior para la población víctima del conflicto armado, se recomienda establecer acuerdos con las universidades que le permitan mayor flexibilidad a las víctimas, así como facilidades para la nivelación de sus competencias. Por otra parte, se recomienda ampliar los plazos para la realización de la convocatoria de manera que los tiempos permitan que más víctimas puedan acceder a este beneficio. Por último, se recomienda establecer estrategias de acompañamiento a los beneficiarios, en articulación con la Secretaria de Educación Distrital y el Ministerio de Educación Nacional, basadas en el desarrollo de capacidades que contribuyan al proceso de autogeneración de ingresos a lo largo de su formación.</p> <p>En materia de emprendimiento, en relación con el esfuerzo realizado a través del Fondo Emprender, se recomienda generar una estrategia en articulación con otras entidades que prevea jornadas obligatorias de formación y capacitación con el fin de cualificar la participación de las víctimas con ideas de negocio en el proceso de selección. De igual forma, se identificó el beneficio de vincular a las familias a los procesos que desarrollan los emprendedores pues esta ha sido una estrategia que ha hecho que el proceso sea más efectivo. En este sentido, se recomienda generar espacios en los cuales se puedan involucrar las familias o las redes de apoyo de los emprendedores. Adicionalmente, se recomienda promover espacios de acompañamiento psicosocial que les permitan, por un lado, generar redes de apoyo para superar con mayor facilidad los obstáculos que se presenten en su proceso y, por otro lado, faciliten el desarrollo de capacidades para empoderarse aprovechando la oportunidad brindada por el capital semilla otorgado. Por último, se recomienda establecer una estrategia con las entidades de las cuales se requieren trámites para el acceso a los recursos del Fondo Emprender de modo que se facilite el proceso para las víctimas interesadas en participar de las convocatorias.</p> <p>En materia de gestión para la inclusión productiva, en particular en relación con la estrategia de empleabilidad, a partir del esfuerzo realizado con actores del sector privado y público para la gestión de vacantes para las víctimas del conflicto armado, se recomienda revisar la experiencia con el fin de evaluar la posibilidad de establecer acuerdos que permitan orientar la gestión de empleo a resultados concretos en beneficio de la población. En esta misma materia, se recomienda tomar los avances alcanzados a través de la estrategia Paziempre con el fin de generar una intervención integral que permita transformar los proyectos de vida de las víctimas del conflicto armado en la ciudad de Bogotá.</p>	
<b>Argumentos</b>		
<b>Premisas</b>	<b>Conclusiones</b>	
No se identifican	No se identifican	

## Cuadernos de Desarrollo Económico 37

Lugar(es) de enunciación			
<b>Nombre del documento</b>	"Factores que dificultan el acceso al mercado laboral y la generación de ingresos en la población víctima residente en la ciudad de Bogotá"		
<b>Descriptor</b>	En Cuadernos de Desarrollo Económico 37		
<b>Parte del documento analizada</b>	Documento completo		
<b>Nombre de entidad y/o unidad organizacional</b>	Secretaría de Desarrollo Económico y ACDVPR		
<b>Gobierno o administración en la que se expide</b>	Enrique Peñalosa "Bogotá Mejor para Todos"		
<b>Fecha de publicación</b>	Diciembre de 2017	<b>Tipo documental</b>	Literatura gris
Texto-red			
<b>Contenido de la política</b>	No aplica		
<b>Proposiciones en las que están contenidas las categorías de análisis</b>	<p>Para conocer las barreras de acceso al mercado laboral y generación de ingresos de las víctimas residentes en Bogotá, la secretaria de Desarrollo Económico y la Alta Consejería para las víctimas, la Paz y la Reconciliación (ACDVR), realizaron una encuesta aplicada a una muestra no probabilística, de 248 encuestas realizadas a víctimas que han sido sujeto de atención por parte de la ACDVR, a través de la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico (ver tabla 13).</p> <p>La ubicación geográfica de las víctimas residentes en Bogotá muestra que la población se concentra en la zona occidental que contempla las localidades de Bosa, Kennedy y Suba. Otro sector de gran concentración de población víctima es la zona sur de la ciudad, el cual contempla las localidades de Rafael Uribe Uribe, Usme y Ciudad Bolívar</p> <p>En cuanto al nivel educativo, es posible evidenciar que la mayoría de las víctimas encuestadas tienen educación secundaria completa (24,6%); seguido de un 13,3% que ha realizado estudios de educación secundaria incompleta; un 5,6% con estudios técnicos, y un minoritario 0,8% tiene estudios de educación superior (ver gráfico 10). Esta situación hace necesario fortalecer las capacidades en materia de formación técnica, tecnológica y universitaria con el fin de mejorar el perfil ocupacional de las personas víctimas del conflicto armado.</p> <p>Por otro lado, es necesario resaltar que los bajos grados de escolaridad puede generar una brecha de acceso a procesos de generación de ingresos, por lo que se debe fortalecer el acceso a programas de educación superior como los adelantados por la ACDVPR a través de la CUN (Incubadora de sueños) y el Fondo de Educación Superior.</p> <p>Por otra parte, la encuesta evidenció que la experiencia laboral que han tenido estas personas está principalmente relacionada con servicio al cliente y ventas, (19%) y por otros oficios (16,1%), en los que se incluye plomería, actividades de agricultura, ventas ambulantes, peluquería. Siguen en su orden empleada doméstica que representa (12,1%); actividades de cocina y restaurantes (11,3%) y servicios generales (7,7%).</p> <p>Lo anterior refleja que el sector servicios es predominante en la experiencia laboral de la población víctima y que hay un pequeño porcentaje que se dedica a la generación de productos manufacturados, especialmente ropa, calzado y operarios o a la prestación de seguridad y vigilancia</p> <p>A través de la encuesta se indagó sobre la situación de ocupación de las víctimas, lo que reveló que el 32,7% está buscando empleo, el 29% está trabajando, el 16,9% está dedicado a oficios del hogar, mientras que un 11,3% está buscando crear su propio negocio. Por otro lado, solo el 3,6% de la población se encuentra estudiando .</p> <p>El promedio de semanas en búsqueda de empleo por parte de la población víctima es mayor en 15,5 semanas, que el promedio de búsqueda del resto de la población del Distrito (ver ilustración 8), evidenciando una mayor dificultad de la población víctima en insertarse de manera efectiva en las vacantes de empleo que la ciudad ofrece.</p>		



Ilustración 8. Promedio de semanas buscando empleo, Bogotá vs Víctimas



Fuente: Encuesta Generación de Ingreso - Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá, Alta Consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación 2017

La gráfica 12 presenta las principales fuentes de ingreso del hogar, así: el 42% de los encuestados reportan que dependen económicamente de otros miembros de la familia, seguido del 35,8% que indica como principal fuente de ingreso es el trabajo por días o el denominado “rebusque diario”, ventas ambulantes u otras actividades independientes, los ahorros, subsidios del gobierno y ayudas o donaciones de otras personas suman en conjunto el 22,2% restante.

Por otro lado, para los que están trabajando se reflejan los siguientes resultados:

Con relación a la contratación en las personas que manifestaron encontrarse trabajando, se encontró que: el 40,3% posee un contrato laboral por escrito, el 36,1% de la población víctima encuestada manifestó que no tiene ningún tipo de contrato y el 20,8% que su contrato fue verbal (ver Gráfico 13).

(...)

### El papel de las mujeres como agentes de cambio

Históricamente, las mujeres han sido sujeto de algunos factores que incrementan la vulnerabilidad y la magnitud de sus afectaciones en comparación con los demás sujetos que han padecido a causa del conflicto. Además de sus historias de resiliencia y persistencia las han impulsado a seguir adelante con sus proyectos de vida, aprovechando sus talentos y conocimientos para realizar algún oficio adquirido en los lugares donde habitaron alguna vez. Estos aspectos pueden aportar a la ciudad y a la economía, si se les proporciona la ayuda pertinente.

Según la OIT el trabajo de la mujer, tanto remunerado como no remunerado, puede ser el factor más importante para reducir la pobreza en las economías en desarrollo (Heintz, 2006)”. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional “Las mujeres representan poco más de la mitad de la población mundial pero su contribución a la actividad económica medida, en términos de crecimiento y bienestar están muy por debajo de su potencial, lo cual tiene serias consecuencias macroeconómicas”.

Aunque puede sonar complejo, dentro del mismo grupo de mujeres víctimas existen factores diferenciados. Del grupo variado de las 180.542 mujeres víctimas, la mayoría no se identifica con alguna comunidad étnica. Por otro lado, de quienes sí se identificaron, la mayoría pertenece a grupos afrocolombianos (17.251), seguida de mujeres indígenas (3.599), raizales (142) y palanqueras (5).

A pesar de lo anterior, las mujeres víctimas del conflicto también han sido artífices de cambios, cuidadoras y generadoras de ingresos para el desarrollo económico. “Las mujeres son el centro de nuestra actividad económica” asegura el profesor Muhammad Yunus, creador del Banco Grammen o Banco de los pobres. Este banco tiene la finalidad de ayudar a las personas pobres proporcionando préstamos sin garantía para respaldar actividades que generan ingresos. El Banco localizado en Bangladesh tiene 8.4 millones de prestatarias, el

	<p>97 % son mujeres, y ha prestado 8.400 USD con una tasa de devolución del 110% aproximadamente.</p> <p>(...)</p> <p>Es imprescindible mejorar los canales de comunicación y divulgación de la oferta institucional Distrital, teniendo en cuenta que la mayoría de las personas víctimas del conflicto armado manifestaron desconocer estos canales y por ende las diferentes ofertas de empleo, emprendimiento o formación que el Distrito ofrece. Para este efecto es necesario identificar los medios más utilizados por esta población con el fin de acercar las acciones de la administración pública de manera acertada.</p>	
<b>Red documental básica</b>	<p>Ley 387 de 1997, Ley 1448 de 2011; Decretos 4633, 4634, 4635, 4800 y 4829 de 2011; CONPES 3712 de 2011, 3726 de 2012 3784 de 2013 y 3616 de 2009.</p> <p>Distrital: Decretos 059 y 284 de 2012.</p>	
<b>Narrativa</b>		
<b>Personajes (actores)</b>	<b>Beneficiarios</b>	No aplica
	<b>Responsables de las acciones</b>	No aplica
	<b>Proponente</b>	Cindy Bohórquez Escorcía; Carolina Fariás; Vladimir García
<b>Emisor (desde dónde se enuncia)</b>	Alcaldía de Bogotá	
<b>Receptor (públicos)</b>	Ciudadanía en general	
<b>Moraleja o solución política</b>	<p>Las mujeres víctimas de la violencia que ejercen la participación a través de las Mesas Locales de Atención a víctimas, son agentes de cambio y construcción de paz para sus familias y las comunidades, por lo mismo, es fundamental generar oferta pública que atienda el desarrollo de los potenciales que estas poseen para su beneficio y el de los demás. Por ejemplo, se podrían implementar programas para apoyar la generación de ingresos, proporcionando educación financiera o brindando servicios complementarios para poner a funcionar guarderías o jardines, de modo que estas mujeres puedan salir a trabajar con tranquilidad, al tiempo que se habilita infraestructura para las localidades en las que residen y se potencian las habilidades comunitarias de otras mujeres víctimas que desempeñarían el rol de cuidadoras de los niños y niñas, así, se construyen caminos de transición hacia la reparación y la superación de la vulnerabilidad económica y social causada por el conflicto armado.</p> <p>Respecto al rol de las mujeres como agentes de cambio y desarrollo en la generación de ingresos, se sugiere la necesidad de fortalecer las rutas de atención preferencial a mujeres, en particular aquellas que tienen personas a cargo, que son cuidadoras o jefes de hogar.</p>	
<b>Historia</b>		
<b>Escenario</b>	Distrital	
<b>Definición del problema</b>	<p>El desplazamiento forzado causado por la violencia que sufrió el país por más de seis décadas ha sido uno de los fenómenos más complejos de entender y superar, que ha impactado las condiciones de vida de las personas y por ende ha impedido el desarrollo propio del país. Es así, como el Estado colombiano ha reconocido que el conflicto armado ha afectado en grandes proporciones a personas y grupos vulnerables, y que a través de la política pública de víctimas se pretende identificar y superar las barreras de exclusión y discriminación de esta población. Sin embargo, los principales obstáculos desde la institucionalidad para la implementación de la política pública ha sido la debilidad de asignaciones presupuestales, problemas de coordinación y articulación entre las diferentes entidades, falta de capacidad administrativa, incompleta caracterización de las víctimas, desconocimiento real de las necesidades de esta población vulnerable, que de alguna u otra forma impiden la implementación efectiva y eficaz de programas y proyectos dirigidos para esta población.</p> <p>(...)En primer lugar, en cuanto las barreras de discriminación, del total de encuesta- dos participantes el 62,1% no han percibido ningún tipo de discriminación a la hora de postularse a una oferta de empleo, emprendimiento o formación, mientras que 37,9% restante si lo ha percibido (ver gráfica 17).</p> <p>Si bien la mayoría de la población encuestada manifestó no haber sido objeto de discriminación, más de la tercera parte de la población manifestó que sí ha sufrido o</p>	

	<p>percibido actos de discriminación. Este aspecto hace visible la necesidad de adelantar trabajo conjunto con las empresas para informar y socializar acciones y medidas que mitiguen prácticas de discriminación en los procesos de selección.</p> <p>Por otro lado se encuentra que el 52% de las víctimas encuestadas han tenido dificultades para asistir a una oferta de empleo emprendimiento o formación (ver gráfico 18). Dentro de las principales se encuentran: experiencia laboral (42,1%); dinero (28,1%); tiempo (16,4%) y otros<sup>21</sup></p>
<b>Definición de los sujetos de intervención</b>	Son recomendaciones de política pública. No hay sujetos de intervención.
<b>Relatos sobre implementación</b>	No se orienta a la implementación
Argumentos	
Premisas	Conclusiones
No se evidenció	No se evidenció

#### Una buena práctica para la integración local de las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá

Lugar(es) de enunciación			
<b>Nombre del documento</b>	Una buena práctica para la integración local de las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá: estrategia PAZiempre		
<b>Descriptor</b>	Programa de Buenas Prácticas		
<b>Parte del documento analizada</b>	Documento completo		
<b>Nombre de entidad y/o unidad organizacional</b>	Programa de Buenas prácticas, Secretaría General, Alcaldía Mayor de Bogotá		
<b>Gobierno o administración en la que se expide</b>	Enrique Peñalosa “Bogotá mejor para todos”		
<b>Fecha de publicación</b>	2019	<b>Tipo documental</b>	Literatura gris
Texto-red			
<b>Contenido de la política</b>	No aplica		
<b>Proposiciones en las que están contenidas las categorías de análisis</b>	<p>Desde el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”, la administración distrital se planteó dentro de sus objetivos en materia de asistencia, atención y contribución a la reparación integral de las víctimas del conflicto armado, la necesidad de desarrollar un modelo orientado a aportarles a las víctimas residentes en la ciudad las capacidades necesarias para asumir el camino de la estabilización socioeconómica.</p> <p>Desde ese momento se definió que el eje alrededor del cual se diseñaría la intervención sería el principio de transformación, consagrado en la normatividad, pero potencializado conceptualmente con herramientas de carácter comportamental, de generación de capacidades, de innovación pública y de gestión de oportunidades. Adicionalmente, y dadas las apuestas transversales diseñadas para darle un valor agregado y absolutamente necesario al trabajo realizado por la Alta Consejería, se establecieron 4 enfoques o principios que enmarcaban el accionar de la administración en ese sentido: enfoque diferencial, enfoque psicosocial, enfoque territorial y principio de corresponsabilidad.</p> <p>Es precisamente en esta lógica de integración local que se diseña la Estrategia PAZiempre como forma de materializar la apuesta hecha por la administración distrital para aportar a la generación de condiciones que permitan la estabilización socioeconómica de las víctimas residentes en la ciudad. Esta estrategia tiene dos pilares fundamentales: por un lado, la generación de capacidades en las víctimas para que ellas de manera autónoma puedan labrarse su camino, y por otro lado, la búsqueda de oportunidades para hacer que estas capacidades puedan encontrar un lugar para ser desarrolladas. Para que esta relación entre capacidades y oportunidades se consolide, se definen tres líneas de acción que son soportados en un enfoque innovador y de orientación a resultados: emprendimiento, empleabilidad y formación.</p> <p>Logros más relevantes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Materializó el enfoque transformador, a partir del fortalecimiento de las capacidades y herramientas de autogestión de la población víctima.</li> <li>• Diseñó un modelo de acompañamiento y seguimiento psicosocial transversal para las tres líneas de acción, basado en el aprovechamiento del potencial de las víctimas para la generación de ingresos de forma autónoma y corresponsable.</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Optimizó los recursos públicos (financieros, de recurso humano e infraestructura) de la manera más efectiva e innovadora, pues deja un valor agregado al brindar una atención diferenciada y territorializada.</li> <li>• El conjunto de aliados ha permitido el enrutamiento efectivo de víctimas a cada una de las líneas con unas tasas de deserción bajas en el caso de los procesos de formación y emprendimiento.</li> <li>• 552 estudiantes beneficiados desde 2016 en procesos de formación en los niveles de bachillerato, técnico, tecnológico y profesional a 30 de julio de 2019.</li> <li>• 270 unidades productivas identificadas y fortalecidas a través de procesos de capacitación, espacios de visibilización y comercialización a 30 de julio de 2019.</li> <li>• 971 víctimas vinculadas en empleos formales a 30 de julio de 2019.</li> </ul>	
<b>Red documental básica</b>	Ley 1448 de 2011	
<b>Narrativa</b>		
<b>Personajes (actores)</b>	<b>Beneficiarios</b>	Víctimas
	<b>Responsables de las acciones</b>	ACDVPR
	<b>Proponente</b>	Programa de buenas prácticas
<b>Emisor (desde dónde se enuncia)</b>	Alcaldía Mayor de Bogotá – Programa de Buenas Prácticas	
<b>Receptor (públicos)</b>	Entidades de orden territorial y nacional.	
<b>Moraleja o solución política</b>	(...)Nace así la Estrategia PAZiempre, para fortalecer las habilidades de las víctimas del conflicto armado que residen en Bogotá y brindar asesorías completas que permitan aprovechar las oportunidades que brinda la ciudad.	
<b>Historia</b>		
<b>Escenario</b>		
<b>Definición del problema</b>	De ellos se concluye que el estado de vulnerabilidad de la mayoría de estas personas no es tan crítico, pues tienen acceso a un ingreso que permite aportar al sistema de seguridad social, por lo que la intervención ya no tiene que estar al nivel de ayuda humanitaria inmediata, sino que puede enfocarse en la estabilización socioeconómica con vistas a la resignificación del proyecto de vida de esta población.	
<b>Definición de los sujetos de intervención</b>	Víctimas (Ley 1448 de 2011)	
<b>Relatos sobre implementación</b>	<p><b>La estrategia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Articula la oferta de la ciudad en materia de formación, emprendimiento y empleabilidad.</li> <li>• Brinda herramientas diferenciadas, enfocadas en las localidades para transformación de capacidades.</li> <li>• Coordina y fortalece el conjunto de alianzas con actores públicos y privados (empresas, entidades públicas, academia).</li> <li>• Fomenta la corresponsabilidad tanto de beneficiarios como de aliados.</li> </ul> <p><b>Componentes de la estrategia</b></p> <p>La estrategia PAZiempre fue estructurada a partir de un modelo de intervención territorial, diferencial, transformadora, orientada a la corresponsabilidad y de la mano del acompañamiento psicosocial implementado de manera transversal a las tres líneas de trabajo. Además, considera el enfoque transformador, en tanto el diseño responde a la generación de capacidades ocupacionales a través de procesos de formación que van desde capacitaciones específicas para el fortalecimiento empresarial, capacitación laboral y educación formal en todos los niveles.</p> <p><b>I. Caracterización</b></p> <p>El primer paso para acceder a la ruta de estabilización socioeconómica es adelantar el proceso de caracterización, la cual se adelanta en los Centros Locales de Atención a víctimas (CLAV), y permite establecer un perfil con las necesidades de la población, su posterior identificación de capacidades y orientación a la oferta identificada y gestionada,</p>	

	<p>con el fin de iniciar el camino que contribuya a la superación de la vulnerabilidad de la población de la población víctima y su entorno familiar.</p> <p><b>II. Identificación de capacidades y orientación</b></p> <p>Con base en la caracterización, la persona víctima del conflicto es direccionada a una de las tres líneas de atención de la estrategia: formación, emprendimiento o empleabilidad.</p> <p><b>a. Formación</b></p> <p>Se enfoca en gestionar y articular la oferta educativa en todos los niveles (desde primaria hasta superior, técnica y no formal) a través de acciones para el acceso a programas educativos y procesos de selección en instituciones educativas.</p> <p>Esta línea de atención se desarrolló mediante cuatro iniciativas:</p> <p>Fondo de educación superior: medida para fomentar el acceso, la permanencia y la graduación de la población víctima en educación superior.</p> <p>Incubadora de sueños: programa de formación en educación técnica y tecnológica.</p> <p>Formación para el trabajo: en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), se dictan cursos de confección, mantenimiento, altura, entre otros.</p> <p>Educación básica y media para adultos:</p> <p>en convenio con el Colegio Distrital Liceo Femenino Mercedes Nariño, se brinda acceso a educación formal en bachillerato de manera flexible a personas víctimas adultas.</p> <p><b>b. Emprendimiento</b></p> <p>Se enfoca en brindar alternativas para apoyar el fortalecimiento empresarial de las unidades productivas de las víctimas.</p> <p>Gestiona la oferta pública y privada de fortalecimiento empresarial y comercial para ideas de negocio, unidades productivas y pequeñas empresas. Se desarrolla mediante las siguientes acciones:</p> <p>Fondo Emprender: financia iniciativas empresariales con capital semilla, que provengan y sean desarrolladas por ciudadanos colombianos caracterizados como población vulnerable.</p> <p>Capacitación para el fortalecimiento empresarial: se gestionan alianzas públicas y/o privadas para el fortalecimiento empresarial a través de asesorías, talleres y capacitaciones.</p> <p>Ferias PAZiempre: espacios de visibilización y venta de los artículos generados en las unidades productivas, en dos niveles: el distrital en gran formato en un sitio estratégico de la ciudad, y el local para acercar la feria a los barrios.</p> <p>Portafolio de las unidades productivas:</p> <p>portafolio de bienes y servicios ofrecidos por las unidades productivas, difundido entre diversos actores, entidades y empresas del sector privado con el fin de ampliar los espacios de comercialización de los productos y emprendimientos que se han fortalecido en el marco de la estrategia.</p> <p><b>c. Empleabilidad</b></p>
--	--

	<p>Se enfoca en acercar oportunidades de vinculación laboral dirigidas a la población víctima, a través del fortalecimiento de capacidades y de la articulación con rutas de empleo públicas y privadas.</p> <p>Se encarga de la gestión de la oferta de empleo formal para la población víctima, a través de la articulación con entidades públicas y privadas para la inserción efectiva en los procesos de selección de vacantes habilitadas regulado por la Unidad Administrativa Especial del Sistema Público de Empleo del Ministerio de Trabajo. Se desarrolla a través de las siguientes acciones:</p> <p>Articulación interinstitucional: alianzas publico-privadas con organizaciones y entidades del orden local y nacional.</p> <p>Ferias de Empleo: en articulación con agencias de empleo públicas y privadas, orientadas a ofrecer vacantes para la población víctima.</p> <p>Divulgación de la oferta de empleo: se adelanta a partir de un rastreo constante de información en diferentes canales públicos y privados que aplique a los perfiles ocupacionales de la población víctima. Son socializadas en los CLAV, redes sociales ocupacionales de la población víctima.</p> <p>Remisiones y seguimiento a la colocación: las remisiones de población a las ofertas identificadas se realizan de manera directa de acuerdo con el perfil ocupacional establecido en la etapa de caracterización.</p> <p>Gestión empresarial: gestión de visitas empresariales con el fin de persuadir a los empresarios de que dispongan sus vacantes a la población víctima.</p> <p><b>III. Acompañamiento psicosocial</b></p> <p>Se brinda en todos los momentos de la implementación de la estrategia para mitigar los niveles de deserción de la población, brindar asesoría sobre la integración socioeconómica en la ciudad, tanto en los procesos de formación, como en los relacionados con emprendimiento y empleabilidad.</p> <p>Este proceso se adelanta por medio de talleres de orientación vocacional y laboral que permiten darle herramientas a la población víctima, frente a las expectativas plasmadas en su Plan de Acción, relacionado con su proyecto de vida.</p>
<b>Argumentos</b>	
<b>Premisas</b>	<b>Conclusiones</b>
No se evidencia	No se evidencia

### Anexo G. Matrices de análisis de artículos de prensa diligenciados

<b>Título de la noticia</b>	Fondo de víctimas sube \$1.200 millones para lo que resta de año
<b>Fecha de publicación</b>	Octubre 04, 2019
<b>Portal de noticias</b>	El Nuevo Siglo
<b>Palabras claves</b>	Víctimas, emprendimiento, proyecto de vida
<b>Proposiciones relacionadas con las categorías de estudio</b>	<p>Desde el Parque El Renacimiento, el alcalde Enrique Peñalosa hizo un emotivo reconocimiento a más de 1.000 víctimas del conflicto armado que encontraron en Bogotá una nueva oportunidad de vida.</p> <p>Admiramos a las víctimas porque están saliendo adelante. A pesar de todo su sufrimiento han enfrentado no solo la pobreza, sino la violencia y han tenido que ir a un sitio nuevo a buscar oportunidades. Aquí en Bogotá apoyamos esa</p>

	<p>valentía y esfuerzo. Ustedes son un ejemplo para los colombianos”, destacó ayer en el marco del reconocimiento</p> <p>“Aquí en Bogotá están más que bienvenidos y estamos haciendo todo para facilitarles su progreso. Como Alcalde yo les digo: gracias por escoger a Bogotá para venir a vivir, a estudiar y a trabajar. Le hacen una contribución muy importante a la ciudad”, destacó el Mandatario.</p> <p>Adicionalmente, Quintero señaló que el Alcalde transmitió una filosofía muy importante a todo el equipo de trabajo: “no es entregar. Es generar capacidades para que las víctimas puedan construir su propio proyecto de vida y en ese sentido hemos venido desarrollando muchos proyectos”.</p> <p>“Nosotros tenemos un apoyo muy grande para las víctimas y a través de diversas entidades del Distrito hemos aportado más de 1 billón de pesos para su atención en diversos programas”, recordó Peñalosa, quien aclaró que actualmente hay 18 entidades de la Alcaldía que tienen compromisos con las víctimas del conflicto armado</p>
--	---

<b>Título de la noticia</b>	Indígenas víctimas del conflicto protagonizaron feria comercial en Bogotá
<b>Fecha de publicación</b>	Octubre 11 de 2019
<b>Portal de noticias</b>	RCN Radio
<b>Palabras claves</b>	Feria, indígenas, comestible, confección, artesanal
<b>Proposiciones relacionadas con las categorías de estudio</b>	<p>Decenas de indígenas de más de 15 pueblos de distintas zonas del país, víctimas del conflicto armado, fueron el centro de atención de la feria comercial PaZiempre que se realizó en la Plaza de Bolívar, en Bogotá.</p> <p>"La importancia de la comercialización de los productos de las comunidades indígenas es, primero, mostrarle a población capitalina que existen las comunidades indígenas y dos que nosotros tenemos productos que vienen con una producción totalmente artesanal", dijo una líder indígena.</p> <p>“A través de estos espacios acercamos la cultura indígena y el campo a la ciudad, permitiendo que los ciudadanos interactúen con la población que día a día trabaja por el cuidado y producción de la tierra”, dijo Gustavo Quintero, alto consejero para las Víctimas del Distrito.</p> <p>Este es "un espacio para que la sociedad comparta y reconozca la diversidad cultural de Colombia, a través de la oferta de productos de alta calidad, creados por sobrevivientes del conflicto”, finalizó.</p>

<b>Título de la noticia</b>	Mujeres víctimas del conflicto renacen con un restaurante
<b>Fecha de publicación</b>	Marzo 29 de 2019
<b>Portal de noticias</b>	El Tiempo
<b>Palabras claves</b>	Víctimas, mujeres emprendedoras, conflicto armado
<b>Proposiciones relacionadas con las categorías de estudio</b>	Con bambucos y música llanera de fondo, un grupo de mujeres integrantes de la Asociación de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC) inauguraron el jueves, en el tradicional

	<p>barrio La Soledad de Bogotá, el restaurante Atavico, cuyo nombre hace referencia a la comida ancestral.</p> <p>En la capital hay 30 integrantes llegadas de diferentes regiones y que desde hace tres años han soñado con tener un espacio en Bogotá que les permita dos cosas: identificarse como mujeres rurales, de diferentes etnias, y que el lugar fuera el recuerdo más vivo de la tierra que cada una de ellas fue obligada a dejar por causa del conflicto armado.</p> <p>Entonces ¿qué mejor manera de evocar sus raíces que por medio de platos propios de sus territorios? Cada olor y cada ingrediente serían el transporte al pasado, a los dolores pero también a las alegrías guardadas en sus memorias.</p> <p>Con ese propósito, María Tránsito Nieves, representante de Anmucic, recalcó la importancia del proyecto. “Como mujeres campesinas, como víctimas del conflicto armado, hoy queremos emprender. Por nuestros hijos y por las que están llegando ahora producto de la violencia”.</p> <p>Aunque a veces sea complejo narrar la historia de una cicatriz que no se borrará, intentan hacerlo, no con detalles que atormentan sino con batallas ganadas por sus seres queridos o por sus iguales.</p> <p>Además de este proyecto, estas mujeres tienen 30 años de experiencia en política y legislación, y “han aportado de manera significativa a la formulación de leyes de protección y tenencia de la tierra, el acceso a derechos, la erradicación de las violencias y propuestas para el acuerdo de paz”. El legado que les quieren dejar a sus hijos y a la sociedad es el ejemplo y la resistencia. Consideran que en Colombia se necesita respetar los derechos y hay que darle “más vida a la paz por medio del diálogo, de la comprensión y de la verdad”, explicó Tránsito Nieves. Saben muy bien que a pesar de los años, su lucha como mujeres continúa.</p>
--	---

<b>Título de la noticia</b>	Víctimas del conflicto mostraron sus recetas en la Feria Paziempre de Bogotá
<b>Fecha de publicación</b>	Diciembre 1 de 2018
<b>Portal de noticias</b>	El Espectador
<b>Palabras claves</b>	Feria, víctimas, ideas de negocios
<b>Proposiciones relacionadas con las categorías de estudio</b>	<p>Más de 130 unidades de víctimas participaron en ‘PaZiempre’, la feria de emprendimiento que potencia sus ideas de negocios, muchas veces productos de sus raíces.</p> <p>Este viernes se realizó en Bogotá el encuentro ‘PaZiempre’. Una iniciativa para visibilizar los emprendimientos de víctimas del conflicto y así mismo, brindarles herramientas para su desarrollo. En su quinta edición, la feria tuvo lugar en la Plaza de Bolívar, y contó con la participación de más de 130 unidades productivas de víctimas. “Esta es la versión más grande que hemos hecho, y tiene un componente adicional: un concurso de culinaria en alianza con la Escuela de Gastronomía Gato Dumas”, explicó Vladimir García, líder del equipo de gestión de la Alta Consejería para las Víctimas.</p>



	<p>‘Don César, como le dicen de cariño, vivió en arriendo los primeros meses con el apoyo de su hermano, y mientras se adaptaba a las frías condiciones de la ciudad. Hace aproximadamente dos años perdió su empleo en una constructora, debido a que no aprobó el examen médico por fallas en un oído. En ese momento, una de sus hijas se encontraba estudiando administración y, para seguir pagando la universidad, Medranda inició su propia microempresa.</p> <p>“Mi suegra me regaló \$20.000, con eso me compré cuatro cocos y el resto en panela. En la primera tanda salieron 60 cocadas. Luego, me vine a una reunión que hubo en la Secretaría de Desarrollo, me registré en el programa y en mi primera feria vendí 300 cocadas”, recordó riéndose.</p> <p>María, acompañada de su pareja y el estudiante que la asesoró en el proceso, Nicolás Riaño, se presentó a Paziente con sus tamales. Fue víctima de la violencia en 2009, y obligada a desplazarse a Bogotá con el papá de sus hijos y en ese entonces, sus dos pequeños, dejando atrás su hogar y una cantina procesadora de hoja para tamal.</p> <p>Esta artesana de raíces arfo, se dedica a revivir el trenzado tradicional. Los productos de belleza que maneja son de origen natural y entre ellos están los polvos especiales para el tono de piel de la mujer negra. “Mi abuelo tuvo roces con los grupos armados y nos tocó salir de allá. A él se lo llevaron y yo me desplazé con mis tres nenas en el 2006. Gracias a mi cultura y lo que me enseñó mi abuela, salí adelante con las trenzas”.</p> <p>Recién llegó a la capital, ubicó una silla y un espejo en Patio Bonito, y así pagaba el arriendo de una habitación. Este año, por medio de ‘proyecto productivo’ de la Alcaldía, recibió capacitaciones y participó en la feria, potenciando su negocio con éxito. Actualmente vive en la localidad de Suba, en donde montó un salón de belleza y maneja su microempresa. “Vamos pa ‘lante, porque pa ‘trás asustan”, comenta entre risas.</p>
--	--

<b>Título de la noticia</b>	Acuerdo entre el DPS y Contact Centers busca brindar más empleo
<b>Fecha de publicación</b>	Diciembre 9 de 2016
<b>Portal de noticias</b>	Portal El Empleo
<b>Palabras claves</b>	Empleabilidad, población vulnerable, víctima
<b>Proposiciones relacionadas con las categorías de estudio</b>	<p>Prosperidad Social y la Asociación Colombiana de Contact Center &amp; BPO (ACDECC &amp; BPO) firmaron un acuerdo para que las empresas asociadas ofrezcan prioritariamente oportunidades de empleo a grupos de población vulnerable.</p> <p>De hecho, a la fecha se han vinculado más de 600 personas que han recibido capacitación a través de Prosperidad Social y han sido contratadas por empresas como Allus, Atento, E-Contact Call SAS, America s BPS, Millenium BPO, Emergia, Coomeva, Teleacción, Americabits, entre otras.</p> <p>En este programa de inserción en el mercado laboral el DPS invirtió más de \$7.000 millones de pesos.</p>

	<p>La iniciativa que busca la inclusión de personas en condición de discapacidad, personas de escasos recursos y víctimas de la violencia, se ha fortalecido en los últimos años y al cierre del 2015 se logró que cerca del 50% de las vacantes ofrecidas fueran ocupadas por personas en condición de vulnerabilidad.</p> <p>Las empresas solicitan al DPS las hojas de vida de los posibles candidatos, quienes deben estar inscritos en alguno de los programas que ofrece el Departamento y a quienes las compañías les dará prioridad en la contratación.</p> <p>Ana Karina Quessep, directora ejecutiva de la ACDECC&amp;BPO, explicó que además el DPS garantiza la capacitación de las personas elegidas por las empresas afiliadas en caso de que los seleccionados no cuenten con las cualificaciones necesarias para el cargo, mientras que las empresas asociadas realizarán un acompañamiento continuo en este proceso.</p> <p>“Continuamos trabajando para romper ese ciclo de pobreza y darles una oportunidad importante a personas en condiciones vulnerables. Uno de nuestros mayores retos es que toda la población que esté con nosotros se vincule efectivamente a un trabajo formal”, puntualizó la directiva.</p>
--	---

<b>Título de la noticia</b>	Lidia Melo, de víctima de la violencia a empresaria
<b>Fecha de publicación</b>	Septiembre 1 de 2015
<b>Portal de noticias</b>	Las2Orillas
<b>Palabras claves</b>	Víctima, población vulnerable, capital semilla
<b>Proposiciones relacionadas con las categorías de estudio</b>	<p>En sus juegos de infancia, Lidia Melo recreó con sus amigos la creación de su empresa. Con el transcurrir de su vida nunca abandonó sus sueños, hasta que la violencia llegó a las puertas de su hogar forzándola a salir de su tierra natal, Samaniego, en Nariño, llevándola a vivir con sus hijos a Pasto. Sin embargo, ese juego de niños que con el tiempo germinó en su mente como una semilla, dio sus frutos de la Mano del SENA. Hoy es la propietaria y representante legal de la Precooperativa Limesport Nariño</p> <p>Como ella 169 personas más cuentan actualmente con un proyecto productivo a través de las Microfranquicias Solidarias de Occidente, una iniciativa científica pionera en el país creada por el SENA en alianza con Colciencias, la Asociación Colombiana de Pequeñas y Medianas Empresas, la Universidad Mariana de Pasto, la Corporación Incubadora de Empresas de Nariño y la Alcaldía de Pasto.</p> <p>“La investigación busca solucionar problemas económicos de la población más necesitada del país. Investigamos las necesidades de las comunidades y les damos una solución desde el punto de vista científico. Para luego, validar nuestra metodología y mejorar los resultados de los procesos de investigación, avanzando en la réplica del modelo a nivel nacional”, señaló Arturo Obando Ibarra, director del Proyecto Microfranquicias Solidarias de Occidente.</p> <p>Las microfranquicias solidarias son pequeños negocios que se fundan de manera asociativa con población en condición de vulnerabilidad y extrema pobreza, los cuales son validados por microfranquiciantes que cuentan con un mercado y un número importante de clientes. Estos</p>

	<p>negocios son replicados en varios sectores de la geografía pacífica colombiana por los microfranquicias.</p> <p>Las precooperativas conformadas por cinco a 17 personas han recibido capital semilla que sobrepasan los 20 millones de pesos. Recursos que han sido invertidos en capital de trabajo, adecuación de locales comerciales, pago de arriendo, adquisición de maquinaria y herramientas de trabajo. Beneficiando directamente a 169 personas.</p>
--	--

<b>Título de la noticia</b>	De desplazada por la violencia a empresaria textil
<b>Fecha de publicación</b>	Julio 5 de 2018
<b>Portal de noticias</b>	Las2Orillas
<b>Palabras claves</b>	Víctima, empresaria, industria textil
<b>Proposiciones relacionadas con las categorías de estudio</b>	<p>A los 16 años la guerra le arrebató lo que conocía: su hogar, sus estudios, sus amigos y su futuro. Sin embargo, con esfuerzo y dedicación logró darle la vuelta a la situación</p> <p>Una trágica noche, la guerrilla la obligó a abandonar su casa solo con la compañía de su madre y lo que llevaba puesto. Se convirtió en una víctima más entre ocho millones de desplazados forzados, pero, desde entonces, también se convirtió en una sobreviviente.</p> <p>“Yo llegué de Pitalito, Huila, un pueblo divino al sur de Colombia, llegué desplazada del conflicto armado. Llegamos a esta ciudad en busca de nuevas oportunidades, de acceso a la educación, a un trabajo digno”, relata Katherin Rojas.</p> <p>Esta joven emprendedora decidió entonces comenzar a labrarse una vida, un futuro sin tantas incertidumbres y que le permitiera crecer. Como muchos otros, llegó a un lugar que le permitía trabajar y ganarse la vida poco a poco: un enorme centro comercial ubicado en la Carrera Décima con Décima, en el que el comercio nunca para. “Llegué un día justamente a esta esquina y descubrí que aquí podía encontrar lo que sería mi futuro en el sector de las confecciones”, sostiene.</p> <p>Bajo la sombra del Centro Comercial El GranSan, y rodeada de decenas de personas que se dedicaban al rebusque, comenzó el camino hacia su sueño. Al inicio solo contó con la ayuda de un plástico y ropa para mujer, que vendía a cinco mil pesos. En el plástico, ella colocaba las blusas que tercerizaba o confeccionaba y buscaba atraer la atención de los clientes con su energía y buen servicio.</p> <p>Sin embargo, ganarse la vida no era suficiente. En los días, semanas y meses que trabajó en este puesto informal se dio cuenta que deseaba algo mucho más grande y que tenía todas las posibilidades de alcanzarlo. A punta de trabajo duro, perseverancia y berraquera, pudo ir más allá de su punto de venta informal y de la comercialización en los locales de otros para labrarse un nombre en el mundo de la confección y formar parte de la enorme familia de empresarios de la industria textil.</p> <p>Esta emprendedora, con sacrificio, esfuerzo y un trabajo constante, sacó adelante su propia marca, con diseños y fabricación de prendas para mujer realizados y supervisados</p>

	<p>por ella misma hasta convertirse en dueña de su propia empresa y creadora de ropa con mucho estilo y calidad.</p> <p>“Luchó por sus sueños, el que persevera alcanza y la verdad es que con muchísima dedicación y muchas ganas se puede salir adelante”, explica llena de orgullo su madre, Sandra Rodríguez.</p> <p>Ante los ojos de Katherin y su madre, su gran sueño comenzó a materializarse y hoy no hace más que crecer. La fuerza de estas mujeres colombianas, que surgieron ante la adversidad, les ha permitido no solo sobrevivir, sino crear empleo para otras personas, fomentar la industria colombiana y, aún más, sonreír una vez más por todo lo que han podido lograr.</p>
--	---

<b>Título de la noticia</b>	De víctimas a líderes empresarias
<b>Fecha de publicación</b>	Marzo 8 de 2017
<b>Portal de noticias</b>	Canal Institucional
<b>Palabras claves</b>	
<b>Proposiciones relacionadas con las categorías de estudio</b>	<p>Mujeres luchadoras, fuertes y soñadoras, que han dejado atrás el dolor del conflicto armado para convertirse en inspiración y ejemplo en sus comunidades. Dejaron de ser víctimas para llegar a ser exitosas líderes y empresarias.</p> <p>Gloria Tapiero y Baldomera Castiblanco son apenas un par de ejemplos que nos enseñan que nuestro país es mucho más que balas, armas y un conflicto armado que nos ha golpeado, dolido y tocado a todos, en diferentes formas y en todas las regiones del país, durante estos últimos 50 años.</p> <p>Ellas renacen de sus cenizas y tratan de dejar atrás el dolor de una guerra que las alejó de sus viviendas, de sus familias, de su tierra y hoy, son exitosas líderes del sector textil, emprendedoras, con sueños de ampliar su negocio y seguir generando empleo para otros colombianos víctimas del conflicto.</p> <p>Hoy, ellas son un modelo a seguir para miles de mujeres que en Colombia están volviendo a vivir en paz, están regresando a sus tierras o se preparan para afrontar una nueva etapa de su vida en un país en posconflicto; ellas, desde el sector empresarial ayudan a otras mujeres que intentan día a día salir adelante con sus familias, dejando atrás las experiencias que debieron afrontar.</p>

## Anexo H. Principales avances normativos que enuncian la generación de ingresos para las víctimas – Nación

Fecha de expedición	Nombre	Objetivo / disposiciones/ observaciones
13 de septiembre de 1995	<b>CONPES 2804 de 1995</b> “Programa Nacional de Atención Integral a la población desplazada por la violencia”	Establece la estrategia de "consolidación y estabilización socioeconómica" a fin de “generar condiciones de sostenibilidad económica y social para la población desplazada” y permitir el acceso de la población desplazada a las líneas de acción: proyectos productivos, acceso al Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, fomento a la microempresa y comercialización de alimentos básicos.
5 de mayo de 1997	<b>Ley 368 de 1997</b> “por la cual se crea la Red de Solidaridad Social, el Fondo de Programas Especiales para la Paz, y el Fondo del Plan Nacional de Desarrollo Alternativo-Fondo Plante-, y se dictan otras disposiciones”	Dentro de las funciones del RSS se establece “adelantar programas y proyectos para atender a las víctimas y desplazados de la violencia”.
18 de julio de 1997	<b>Ley 387 de 1997</b> “Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia”	Reconoce que la población desplazada por la violencia se encuentra en un estado de vulnerabilidad extrema, y el Estado debe garantizar sus derechos: reunificación familiar, retorno, libertad de movimiento, entre otros (art. 1 y 2). Define como programas para la estabilización socioeconómica: los proyectos productivos, el Sistema Nacional de Reforma Agraria, el Fomento de la microempresa, la capacitación y organización social, la atención social en salud, educación y vivienda y los planes de empleo (art. 17). Establece dentro de sus objetivos: “brindar atención especial a las mujeres” (art.10).
28 de mayo de 1997	<b>CONPES 2924 de 1997</b> “Sistema Nacional de Atención a la Población Desplazada por la violencia”	Reconoce que las acciones para la estabilización socioeconómica, el retorno voluntario y la reubicación de las familias desplazadas habían sido muy pocas, debido a falencias de carácter financiero, de gestión y coordinación interinstitucional. Para mitigar dichas falencias, el nuevo Conpes crea el Sistema Nacional de Atención Integral a la población Desplazada por la violencia, modificando la estructura institucional del programa y asignando funciones específicas para la atención a la población desplazada.
26 de enero de 1998	<b>Decreto 173 de 1998</b> “por el cual se adopta el Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia”	Los programas de estabilización socioeconómica se realizarán en el marco del retorno voluntario o la reubicación definitiva.  El Decreto habla por primera vez de la generación de ingresos como acciones específicas para: “la asistencia, la capacitación técnica y el acceso al programa de inserción laboral del Ministerio del Trabajo, al plan de empleo urbano de la Red de Solidaridad Social, a las líneas especiales de crédito, en cuanto periodos de gracia, tasas de interés, garantía y tiempos de amortización, de los programas Propyme y Finurbano del IFI. Los hogares desplazados con jefatura femenina tendrán acceso prioritario a estos programas” (numeral 2.3.2.2). También establece que los entes departamentales y municipales deberán incluir en sus planes de desarrollo, acciones y recursos para promover la estabilización socioeconómica de la población desplazada.
10 de noviembre de 1999	<b>CONPES 3057 de 1999</b> “Plan de acción para la prevención y atención del desplazamiento forzado”	Según este documento, cerca de la mitad de las familias desplazadas tienen mujeres como jefas de hogar. Propone la vinculación de las mujeres cabeza de hogar a proyectos productivos y alternativas de generación de ingresos. Para esto, designa a la Red de Solidaridad Social para coordinar con el ICBF la creación de hogares infantiles para el cuidado de los niños y que las mujeres pudieran disponer del tiempo suficiente para la realización de sus actividades productivas.
12 de diciembre de 2000	<b>Decreto 2569 de 2000</b> “por el cual se reglamenta parcialmente	La narrativa del concepto de desplazado reconoce el conflicto armado interno, las violaciones a los Derechos Humanos y las infracciones al DIH.

	la Ley 387 de 1997 y se dictan otras disposiciones”	Se menciona la importancia de la estabilización socioeconómica de la población desplazada, para satisfacer las necesidades básicas de vivienda, salud, alimentación y educación, ya sea a través de los propios medios o de los programas gubernamentales (art. 25), es decir que no se entiende como derecho. También se menciona “la incorporación en la dinámica y productiva” como componente para la estabilización socioeconómica, a través de los proyectos productivos.
7 de febrero de 2005	<b>Decreto 250 de 2005</b> “por el cual se expide el Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia y se dictan otras disposiciones”	Derogó al Decreto 173 de 1998. En este Plan se establece la estabilización socioeconómica como una fase de intervención de la política pública, entendida como: “...la generación de medios para crear alternativas de reingreso de la población afectada por el desplazamiento a redes sociales y económicas que le ofrecen los territorios en donde la población retorna o se reubica” (numeral 5.3, art. 2). Establece la línea estratégica de Desarrollo Económico Social para propiciar la articulación de la población a las dinámicas económicas locales por medio del impulso de la generación de ingresos. El Decreto contempla las siguientes modalidades para la generación de ingresos: creación de cadenas económicas y sociales para la inserción de la población en redes económicas, alianzas productivas para la vinculación laboral, famiempresas, grupos solidarios y la cofinanciación. En el ámbito rural se propone la adquisición, enajenación y asignación de tierras y el acompañamiento en la implementación de proyectos productivos integrales. En el numeral 1.1. se menciona la adopción del enfoque diferencial considerando la población sujeta en términos de género, edad y etnia.
25 de julio de 2005	<b>Ley 975 de 2005</b> “por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios”	Se amplía el concepto de víctima que deja de estar reducida a la modalidad del desplazamiento forzado, reconociendo daños físicos, psíquicos, sensoriales, emocionales y financieros, como consecuencia de acciones penales de grupos al margen de la ley (art. 5). A pesar de los avances retóricos de la política, algunos autores dicen que esta ley revictimizó a las mujeres víctimas, pues muchas de ellas eran de origen rural, sus recursos eran inferiores al salario mínimo y no contaban con asesoría legal ni psicosocial por parte del Estado colombiano (CNMH, 2015).
28 de septiembre de 2009	<b>CONPES 3616 de 2009</b> “lineamientos de la Política de Generación de Ingresos para la población en situación de pobreza extrema y/o desplazamiento”	El objetivo de dicha política “es desarrollar e incrementar el potencial productivo de la población pobre extrema y desplazada (PPED), desarrollando sus capacidades y creando oportunidades para que puedan acceder y acumular activos y, en el mediano y largo plazo, alcanzar la estabilización socioeconómica” (p. 2). La ruta diseñada de Generación de ingresos comienza con el ingreso de la población en pobreza extrema y los registrados en el RUPD (Registro Único de Población Desplazada), se realiza un perfil laboral, se brindan talleres ocupacionales, se vincula a los beneficiarios a los programas de educación, capacitación e intervención psicosocial para luego enrutarlos a intermediación laboral o emprendimiento.
10 de junio de 2011	Ley 1448 de 2011 “por medio de la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”	En este documento se reconoce la existencia del conflicto armado interno (art. 3) y los derechos a la verdad, justicia y reparación (art. 28). También se mencione el enfoque diferencial y establece acciones especiales para las mujeres para el acceso a educación superior (art. 51), atención para los derechos sexuales y reproductivos (art. 54), atención preferencial en trámites administrativos y judiciales del proceso de restitución (art. 114), atención psicosocial diferencial, entre otras. El documento no menciona explícitamente la generación de ingresos ni la estabilización socioeconómica. Sin embargo, en la atención humanitaria de transición se mencionan los programas de empleos dirigidos a las víctimas (art. 65), procesos diferenciales de admisión, registro y matrícula para las víctimas a la educación superior (art. 51) y designa al SENA como entidad responsable del diseño de los programas para la capacitación y el empleo (art. 130).
9 de diciembre de 2011	Decreto 4633 de 2011 “por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas”.	Artículo 96. Estabilización socioeconómica en el retorno o la reubicación. Los programas de empleo y proyectos productivos dirigidos a las víctimas indígenas, se considerarán parte de la ayuda humanitaria de transición.

9 de diciembre de 2011	Decreto 4634 de 2011 "Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de tierras a las víctimas pertenecientes al pueblo Rom o Gitano"	El Ministerio del Trabajo, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA formularán programas y proyectos especiales con enfoque diferencial para la generación de empleo y emprendimiento productivo con el fin de apoyar el autosostenimiento de las víctimas individuales y colectivas del Pueblo Rrom o Gitano
20 de diciembre de 2011	Decreto 4800 de 2011 "por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011"	Dedica un título específico a las "medidas de estabilización socioeconómica y cesación de la condición de vulnerabilidad", entre las que se señalan: empleo urbano y rural, retornos y reubicaciones y cesación de la condición de vulnerabilidad y debilidad manifiesta. En el primer capítulo referente al empleo, se menciona como entidad encargada al Ministerio del Trabajo, que deberá construir el diagnóstico, recolectar información y diseñar e implementar las estrategias en materia de empleo. Por otro lado, se menciona la "creación e implementación de programas de capacitación para el acceso a empleo rural o urbano por parte de las víctimas" (art. 68). Además, señala la vinculación del sector privado como aliado estratégico para la generación de empleo (art. 70).
1 de diciembre de 2011	CONPES 3712 de 2011 "Plan de financiación para la sostenibilidad de la Ley 1448 de 2011"	Las tres intervenciones que plantea el documento en materia de generación de ingresos son: i) empleabilidad: formación y capacitación para el trabajo e intermediación laboral, ii) emprendimiento: urbano o rural (proyecto productivo agropecuario) y iii) fortalecimiento. Los costos estimados de la medida de generación de ingresos para el período 2012 a 2021 es de \$5.784 miles de millones, correspondiente al 23,4% del total de costos estimados en el componente de reparación. El documento aclara que en esta cifra se encuentran incluidos los costos de las medidas de educación superior.
30 de mayo de 2012	<b>CONPES 3726 de 2012</b> "Lineamientos, Plan de Ejecución de metas, presupuesto y mecanismo de seguimiento para el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas"	Destaca el programa de acompañamiento para la inversión de los recursos de la indemnización administrativa, a través de diferentes modalidades como: formación técnica y profesional para las víctimas o sus hijos, creación o fortalecimiento de empresas, adquisición o mejoramiento de vivienda y adquisición de inmuebles rurales. Actualizó el Plan de Financiación de la Ley 1448 de 2011 reduciendo 392 mil millones de pesos en el componente de generación de ingresos.
25 de noviembre de 2013	<b>CONPES 3784 de 2013</b> "lineamientos de política pública para la prevención de riesgos, la protección y garantía de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado"	En materia de empleo y generación de ingresos, el documento plantea que las mujeres desplazadas enfrentan dificultades para el acceso a la oferta laboral y se ocupan mayoritariamente en oficios como empleadas domésticas, ventas ambulantes y trabajo familiar no remunerado. En este sentido, plantea como uno de sus objetivos la vinculación a mujeres víctimas a programas de formación, enganche laboral, generación de ingresos y fortalecimiento de unidades productivas.
12 de diciembre de 2014	<b>Decreto 2569 de 2014</b>	Establece que una víctima de desplazamiento forzado ha superado su situación de vulnerabilidad cuando se ha estabilizado socioeconómicamente, que se medirá con la satisfacción de los derechos a identificación, salud, educación, alimentación, generación de ingresos, vivienda y reunificación familiar (art. 23). Para la evaluación de la superación del estado de vulnerabilidad se tendrá en cuenta las características diferenciales como el género.
26 de mayo de 2015	<b>Decreto Único reglamentario 1084 de 2015.</b> Sector Inclusión Social y Reconciliación	Emite lineamientos para los programas de generación de empleo y generación de ingresos. Frente al primero, designa su creación e implementación, al Ministerio del Trabajo, al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y a la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Estas instituciones deberán crear programas de capacitación "que preparen a las víctimas para los retos que exige la competitividad en el mercado laboral" (art. 2.2.4.3). El SNARIV deberá gestionar y orientar programas desde diferentes formas de generación de ingresos rural y urbano: actividades económicas rentables, alianzas productivas, famiempresas, grupos solidarios, entre otros.

## Anexo I. Principales avances normativos que enuncian la generación de ingresos para las víctimas desde el Distrito

Nombre	Objetivo / disposiciones/ observaciones
Decreto Distrital 1189 de 1997	“Por el cual se reglamenta el Comité Distrital para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia”.
Acuerdo Distrital 02 de 1998	Por medio de este Acuerdo se crea el Consejo Distrital para la Atención Integral a la población Desplazada y se le asigna dentro de sus funciones “elaborar e implementar las políticas y medidas, planes y programas para la prevención, atención, protección y estabilización socioeconómica de la población desplazada por la violencia dentro del territorio del Distrito” (art. 3). Además, se plantea la necesidad de involucrar en condiciones de favorabilidad, a las familias desplazadas a los programas sociales de la ciudad entre los que se encuentra el de empleo (art. 5).
<b>Acuerdo Distrital 02 de 1998</b>	Por medio de este Acuerdo se crea el Consejo Distrital para la Atención Integral a la población Desplazada y se le asigna dentro de sus funciones “elaborar e implementar las políticas y medidas, planes y programas para la prevención, atención, protección y estabilización socioeconómica de la población desplazada por la violencia dentro del territorio del Distrito” (art. 3). Además, se plantea la necesidad de involucrar en condiciones de favorabilidad, a las familias desplazadas a los programas sociales de la ciudad entre los que se encuentra el de empleo (Acuerdo 02, 1998, art. 5).
<b>Decreto Distrital 624 de 1998</b>	“Por medio del cual se reglamenta el funcionamiento del Consejo Distrital para la Atención de la Población Desplazada”.
<b>PIU de Bogotá 2004</b>	“Plan Distrital de Atención a Población Desplazada: hacia la consolidación de la restitución de derechos”.
<b>Acuerdo Distrital 370 de 2009</b>	Estableció “los lineamientos y criterios para la formulación de la Política Pública a favor de las víctimas de graves violaciones a los Derechos Humanos, delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra” y creó el Comité Distrital de Atención a las Víctimas, cuya secretaria técnica estaba a cargo de la Secretaria de Gobierno.
<b>Decreto 458 de 2009</b>	“Por el cual se crea el Comité Distrital de Atención a las Víctimas de graves violaciones a los Derechos Humanos, delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra”.
<b>Decreto Distrital 166 de 2010</b>	“Adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital”. Frente a las mujeres víctimas de desplazamiento forzado, define una atención e intervención humanitaria con prioridad y protección reforzada desde el enfoque de género. Además, la creación de refugios temporales para su protección mientras se define su situación legal (art. 11, numeral a).
<b>PIU de Bogotá 2011-2020</b>	<p>“Una apuesta por la construcción participativa e incluyente para la garantía del goce efectivo de los derechos de la población en situación de desplazamiento”. En la caracterización de la población desplazada de Bogotá se destaca que el 51% son mujeres. De esta forma, retomando los pronunciamientos de la Corte frente a la situación de las mujeres y de las personas con orientación sexual no hegemónicas, el PIU establece como uno de sus ejes transversales el enfoque de género y diferencial. En este y específicamente dentro del componente de atención integral, se define la estrategia “garantía del derecho a la generación de ingresos según enfoque de género y diferencial”. La meta planteada es “el 100% de los hogares integrados por al menos una de las categorías de sujetos contemplados en el enfoque de género y diferencial en situación de desplazamiento asentados en Bogotá, poseen al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo la línea de la indigencia y de pobreza”. Como entidades responsables se destaca el SENA, Ministerio de Comercio, Bancoldex, Agencias de Cooperación Internacional, la Secretaria de Desarrollo Económico y el IPES” (p. 73).</p> <p>Por su parte, se establece una meta operativa referida a los ingresos y condiciones dignas para la sostenibilidad económica de la población en situación de desplazamiento, con nueve líneas de acción: formación para el empleo; acciones afirmativas a favor de las mujeres víctimas de desplazamiento; formalización de las condiciones de empleo; acceso a la información para el empleo y/o la generación de ingresos; alianzas público-privadas para la vinculación laboral; acompañamiento para la vinculación laboral; acompañamiento para la formulación, emprendimiento y fortalecimiento de negocios, proyectos y empresas sostenibles; promoción de redes productivas locales y establecimiento de alternativas de financiación de los proyectos productivos (p. 154).</p>
<b>Decreto 462 de 2011</b>	Por el cual “ordena la implementación del Programa de asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas para Bogotá D.C.”; de acuerdo a los lineamientos previstos en el artículo 174 de la Ley 1448 de 2011. Dentro de los servicios de este programa, se incluyen los tendientes a garantizar el goce efectivo de los derechos (GED) de las víctimas (art. 5). El GED se entiende como “la materialización de los derechos reconocidos, por la Constitución Política y los estándares internacionales, a la población en situación de desplazamiento forzado y víctima de graves violaciones a los derechos humanos, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad” (art. 9).
<b>Acuerdo 489 de 2012</b>	Plan de Desarrollo Bogotá Humana (2012-2016). Capítulo II, Eje 1. Se hace mención de las víctimas como población a focalizar en las siguientes estrategias: fortalecimiento del tejido productivo con énfasis en la economía popular; gestión de créditos para personas vinculadas a la economía popular;



	desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular; misión Bogotá formando para el futuro; formación, capacitación e intermediación para el trabajo.
<b>Decreto 59 de 2012</b>	“Por medio del cual se modifica parcialmente la estructura organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., y se asignan unas funciones”. En este Decreto se crea la oficina de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación como oficina asesora del alcalde para la implementación de la política pública de víctimas. El Decreto 059 de 2012 realiza algunas modificaciones en cuanto a las funciones de la ACDVPR.
<b>Acuerdo 587 de 2015</b>	“Adoptar los indicadores de goce efectivo de derechos como instrumento de seguimiento a la Política Pública Distrital de Atención, Asistencia y Reparación Integral para las Víctimas del Conflicto armado interno”. En el artículo 3 se establece como un indicador de Goce Efectivo de Derechos, el trabajo y la generación de ingresos.
<b>Decreto 380 de 2015</b>	Formula la Política Distrital de Trabajo Decente y Digno. El artículo 25, en el marco del seguimiento y evaluación de la política, establece la necesidad de generar información sobre la situación en el mercado laboral de las poblaciones vulnerables, entre estas, las personas en situación de desplazamiento.
<b>Acuerdo 645 de 2016</b>	Plan de Desarrollo Bogotá mejor para Todos (2016-2020). Establece el programa Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación. Además se hace mención de las víctimas como población a priorizar en la Política de trabajo Decente.

## Anexo J. Principales Sentencias relacionadas con la generación de ingresos de la población víctima del conflicto armado

<b>Sentencia</b>	<b>Hallazgos y/o disposiciones</b>
T-669 de 2003	La Corte señala que desde el momento mismo del desplazamiento forzado, se afecta el derecho al trabajo y por esto, es obligación del Estado brindar capacitación para que la población desplazada pueda asumir un nuevo rol en el mercado laboral, ya sea a través del trabajo o proyectos productivos. Los ingresos permitirán al desplazado llevar alimentos, pagar arriendo o satisfacer otras necesidades de mínimo vital propias y de sus familias.
T-025 de 2004	Con relación a la temática de generación de ingresos, la Corte Constitucional encontró que: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La cobertura de los proyectos de generación de ingresos por cuenta propia, eran de 19.5% frente a la población desplazada registrada por la Red de Solidaridad Social y de 31.6% frente a las metas del “Plan Estratégico”.</li> <li>• El nivel de éxito de los programas de estabilización socioeconómica, con excepción de los proyectos de capacitación laboral, son insuficientes. Estos se han enfocado en proyectos productivos que tienen un bajo éxito.</li> <li>• Los proyectos de capacitación laboral han tenido éxito, pero su cobertura ha sido baja.</li> <li>• Los requisitos para acceder al capital por parte de los desplazados no son consistentes con su realidad económica, lo que les impide su acceso.</li> <li>• Los períodos de espera para acceder a programas de estabilización socioeconómica son prolongados (dos años). Estos tiempos tan demorados llevan a que la población desplazada deba sobrellevar condiciones de vida muy precarias</li> <li>• Los programas de estabilización socioeconómica se facilitan a un número mínimo de desplazados (numeral 6.2.1.).</li> </ul> Las autoridades deben brindar una atención especial a las mujeres debido su alta vulnerabilidad y la grave y masiva violación de sus derechos.
T-817 de 2008	La vulneración de los derechos de los desplazados ha persistido en el tiempo. La Corte enfatiza en la necesidad de dirigir los programas de estabilización socioeconómica para los desplazados, interpretada “armónicamente con el derecho a una reparación de que son acreedores dichos sujetos al ser víctimas de la conducta reprochable del desplazamiento forzado, y con ello al hecho concreto del retorno a su lugar de origen o aun asentamiento que le permita desarrollar su modo de vida, recobrando su capacidad productiva y las condiciones para abastecerse de bienes y servicios mediante la generación de sus propios ingresos” (numeral 5).
T-640 de 2014	Establece la estabilización socioeconómica como etapa final de protección de los sujetos en condición de desplazamiento. La corte recuerda que según el artículo 112 del Decreto 4800 de 2011, “esta fase se alcanza luego del transcurso del periodo contemplado en la Ley para la entrega de la ayuda humanitaria de emergencia y las ayudas humanitarias de transición, es decir aproximadamente 10 años después de la situación que originó el desplazamiento”.

## Anexo K. Principales seguimientos a la sentencia T-025 de 2004 relacionadas con la generación de ingresos de la población víctima del conflicto armado

Seguimiento	Hallazgos y/o disposiciones
Auto 109 de 2007	<p>Adopción de indicadores de resultado de conformidad con lo ordenado en la sentencia T-025 de 2004. En cuanto a la generación de ingresos se adoptan los siguientes indicadores que fueron presentados por el gobierno:</p> <p>Indicador de goce efectivo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Ocupación remunerada o acceso a fuente de ingresos autónoma. Al menos un miembro del hogar en edad de trabajar tiene una ocupación remunerada o fuente de ingresos autónoma”.</li> </ul> <p>Indicador complementario</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Hogares en los que al menos uno de sus miembros se beneficia de programas de generaciones de ingresos o proyectos productivos (gobierno) + proyectos de otras fuentes + autogestión del hogar (empleo remunerado u otros) / hogares incluidos en el RUPD”.</li> </ul> <p>Indicadores sectoriales asociados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Hogares con proyectos de generación de ingresos o vinculación laboral”.</li> <li>• “Personas beneficiadas con procesos de formación (urbana y rural)”.</li> <li>• “Hogares acompañados en procesos de retorno vinculados a proyectos de generación de ingresos / hogares acompañados en procesos de retorno” (numeral 26).</li> </ul>
Auto 233 de 2007	<p>La Corte había ordenado definir el nivel de ingresos que debe alcanzar un hogar desplazado para que se considere que puede subsistir de manera digna y autónoma. El gobierno dio respuesta a dicha orden mediante el Conpes 102 de 2006 definiendo “adecuado un nivel de ingresos que se ubique por encima de la línea de pobreza extrema (incluidos subsidios)”.</p> <p>La Corte en el Auto 233 de 2007 decide “NO ACEPTAR que cualquier nivel superior a la línea de pobreza extrema sea suficiente para demostrar el goce efectivo del derecho al mínimo vital”. Por tanto, insta al gobierno a establecer otro criterio técnico para determinar el ingreso considerado “adecuado” (resolución sexta).</p>
Auto 092 de 2008	<p>La Corte señala factores de vulnerabilidad de las mujeres por causa de su condición femenina en el conflicto armado, los efectos del conflicto armado en la exacerbación y profundización de la discriminación y exclusión preexistentes y ordena la prevención del impacto desproporcionado del conflicto sobre las mujeres víctimas, así como medidas de protección para ellas.</p> <p>El Tribunal identifica algunos riesgos de género en el marco del conflicto armado, entre los que se encuentran: asesinato o desaparición de quien les provee económicamente y riesgo de ser despojadas de sus tierras y patrimonio.</p> <p>Por otra parte señala algunos aspectos que impactan de manera diferencial, específica y agudizada a las mujeres, entre las que se encuentran: asunción del rol de jefatura de hogar femenina sin las condiciones de subsistencia material mínimas requeridas; obstáculos agravados en la inserción al sistema económico y en el acceso a oportunidades laborales y productivas; explotación doméstica y laboral y obstáculos agravados en el acceso a la propiedad de la tierra y en la protección de su patrimonio hacia futuro.</p> <p>La Corte Constitucional ordena el diseño e implementación de trece programas dirigidos a mujeres desplazadas. En cuanto a la generación de ingresos encontramos los siguientes programas: apoyo a mujeres jefe de hogar, facilitando el acceso a oportunidades laborales y productivas, y de prevención de la explotación doméstica y laboral; y apoyo educativo para mayores de 15 años.</p> <p>Como Indicador de Goce Efectivo de Derechos con relación a la generación de ingresos, se establece:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “El nivel de ingreso de los hogares desplazados con jefatura femenina es adecuado”.</li> </ul> <p>Indicadores complementarios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Número de mujeres ocupadas en hogares desplazados cuyos ingresos se ubiquen por encima del salario mínimo legal / total de mujeres desplazadas”.</li> <li>• “Número de hogares desplazados con jefatura femenina cuyos ingresos se ubican por encima de la línea de pobreza/ total de hogares desplazados con jefatura femenina”.</li> </ul>
Auto 116 de 2008	<p>“Pronunciamiento sobre la propuesta de indicadores de resultado de goce efectivo de derechos de la población desplazada presentados por el gobierno y por la comisión de seguimiento para superar los vacíos y falencias en la batería de indicadores adoptada mediante autos 109 y 233 de 2007”.</p> <p>En este Auto, la Corte constitucional decide adoptar los siguientes indicadores en cuanto al derecho a la generación de ingresos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “El hogar posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo la línea de indigencia” (etapa)</li> <li>• “El hogar posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso se ubica por encima de la línea de pobreza” (resultado)</li> </ul> <p>Indicadores complementarios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Hogares que poseen al menos una fuente de ingresos autónoma y que su ingreso, supera como mínimo la línea de indigencia/ Hogares incluidos en el RUPD” (etapa)</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● “Hogares que poseen al menos una fuente de ingresos autónoma y que su ingreso, supera como mínimo la línea de pobreza/ Hogares incluidos en el RUPD” (resultado)</li> </ul> <p>Indicadores complementarios adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● “Jornada laboral: PD ocupada que está laborando dentro de las jornadas legales/Total de PD ocupada”.</li> <li>● “Relación laboral: PD ocupada como empleada que cuenta con contrato escrito de trabajo / Total de PD ocupada como empleada”.</li> <li>● “Afilación a seguridad social y riesgos profesionales: PD ocupada que cuenta con afiliación a salud, pensiones y ARP (para empleados) / Total de PD ocupada”.</li> <li>● “Remuneración mínima: PD ocupada que percibe ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo / Total de PD ocupada”.</li> <li>● “Formalidad: PD ocupada de manera formal (afiliación a seguridad social e ingresos iguales o superiores al mínimo) / Total de PD ocupada”.</li> </ul>
Auto 008 de 2009	<p>La Corte Constitucional declara la persistencia del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004 y evidencia que no existe una política pública de Generación de Ingresos para población en situación de desplazamiento forzado, pues si bien hay esfuerzos aislados, estos son desarticulados e incoherentes.</p> <p>Teniendo en cuenta los índices tan bajos de satisfacción en lo relativo a la política de generación de ingresos, la Corte ordena su replanteamiento.</p>
Auto 385 de 2010	<p>El Gobierno dando respuesta a lo ordenado por la Corte en el Auto 008 de 2009, presentó el Conpes 3616 de 2009, sin embargo, el Tribunal señala que dicho documento no incorpora las necesidades de la población desplazada. Tampoco señala la forma en que la ayuda humanitaria de emergencia y la generación de ingresos aportará a la superación de la dependencia de la población a la ayuda estatal ni la forma en que se articulan las políticas de vivienda, tierras y generación de ingresos.</p>
Auto 219 de 2011	<p>En el seguimiento a las acciones adelantadas por el Gobierno para la superación del estado de cosas inconstitucional, la Corte mediante el Auto 219 de 2011 encuentra que si bien el Gobierno presentó el documento Conpes 3616 de 2009, la propuesta plasmada allí no constituye una política armonizada que redunde en mejores condiciones de autosostenimiento para la población.</p> <p>El Conpes 3616 propone cinco componentes que contiene 26 estrategias y 71 acciones, de las cuales, tan solo una estrategia y seis acciones son dirigidas específicamente a población desplazada. Además, tan solo nueve acciones reconocen destinación de recursos específicos para población desplazada. Tampoco se realiza una diferenciación entre las necesidades de la población en pobreza extrema con las de la población desplazada.</p> <p>En los informes entregados por el gobierno, en cuanto a la generación de ingresos, no se aplicaron los indicadores adoptados por la Corte en cuanto a la generación de ingresos. Por su parte, la Comisión de Seguimiento, muestra los siguientes resultados en la materia: los jóvenes entre 18 a 24 años de edad en hogares desplazados afrontan un bajo acceso al mercado laboral y un índice alto de desocupación (cerca del 97% tienen ingresos inferiores a la línea de pobreza y solo un 20% supera la línea de indigencia), tan solo un 17% de los trabajadores asalariados desplazados tienen ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo mensual legal vigente, el 68% de las mujeres percibe un salario inferior a la mitad del salario mínimo y la tasa de informalidad de las mujeres es de 97,4%.</p> <p>Al final, la Corte ordena al director del DNP, presentar un informe a la Corte Constitucional, sobre la metodología, las actividades y cronograma bajo los cuales se trabajará en un plazo máximo de seis meses, para llenar los vacíos señalados por la Corte en materia de generación de ingresos para la población desplazada.</p>
Auto 395 de 2015	<p>En el Auto 395 de 2015, la Corte Constitucional solicita información acerca del derecho a la generación de ingresos a favor de la población desplazada por la violencia.</p> <p>Luego de la revisión de los informes presentados por el Gobierno y los Organismos de Control, la Corte manifiesta que se han realizado ajustes significativos a la política de generación de ingresos y estabilización socioeconómica, en el marco de implementación de la Ley 1448 de 2011. Sin embargo, identificó dificultades persistentes en cuanto a: falta de cohesión y vigencia del marco normativo como de formulación de la política, desarticulación de la oferta programática, dificultades para la realización de seguimientos a metas, falta de impacto del mayor monto de recursos destinados y acentuación de estas dificultades en el sector rural.</p> <p>Frente a la política de generación de ingresos, la UARIV ha señalado que se encuentra articulada desde dos rutas distintas; por una parte en la fase de asistencia y atención y por otra, en el marco de las medidas de reparación.</p> <p>Frente a esto, la Comisión de Seguimiento y Monitoreo a la Implementación de la Ley 1448, señaló que si bien hay coherencia teórica en la ruta propuesta por el gobierno, los programas vigentes no se integran y articulan como contempla la ruta.</p> <p>La Corte Constitucional con el objetivo de continuar haciendo seguimiento a la sentencia T-025 de 2004 y recopilar los insumos necesarios solicita información al Gobierno frente a temas como cronograma de entrega del nuevo documento de armonización del Conpes 3616 de 2009 con la Ley 1448 de 2011, ejes articuladores de la oferta, entre otros.</p>

## Anexo L. Matrices de metanarrativa

Controversia por categoría	Narrativa	Contranarrativa	Metanarrativa
<b>Víctima</b>	<p>Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno (Ley 1448 de 2011).</p>	<p>Somos las personas que nos ha tocado dejarlo todo, y de pronto... llegar por decir algo, llegar uno a la ciudad donde sea con el título de desplazado - víctima del conflicto, teniendo una visión de que el gobierno tiene con uno un deber y aparte del deber recibe de otros países ayudas para uno que nunca llegan.</p> <p>(...) para mí es una persona que ha vivido las indolencias de un Estado que no le ha importado realmente esto; porque realmente esto que nos pasó a las víctimas es una irresponsabilidad de los gobiernos, porque los gobiernos han permitido esta guerra que se vive y que estamos viviendo y las que están viviendo todas esas mamás que están perdiendo a sus hijos.</p> <p>Víctima es aquella que le toca dejar su territorio, que muchas veces lo que tiene construido allá, le toca dejarlo y salir muchas veces, si le dan chance, con lo que tenga puesto. Dejar lo que en 20 o 30 años ha trabajado, ha cultivado; sabiendo que esa es su tierra y tener que salir de la noche a la mañana ¿para dónde? No se sabe, a donde Dios lo lleve. Y llegar a una parte donde uno no conoce a nadie, a empezar de cero.</p>	<p>Como se mencionó en el marco conceptual de la presente investigación el término víctima es polisémico. No obstante, previo al reconocimiento de la categoría por parte del Estado colombiano, ya existían diversos movimientos de víctimas que clamaban ser reconocidas y defendían sus derechos. Por tanto, la perspectiva jurídica del concepto tiene también implicaciones políticas y sociales posicionando a las personas que sufrieron en el marco del conflicto armado como sujetas de derechos. No es posible desconocer las limitaciones del concepto como la temporalidad que define y que deja por fuera de su cobertura a miles de víctimas previo a 1985. Sin embargo, desde esta metanarrativa se considera que el uso del término es necesario para reconocer la responsabilidad del Estado y en un escenario de construcción de paz.</p>
<b>Pobreza</b>	<p>Conjunto que comprende a 1,2 millones de familias más pobres según el índice del SISBEN (pobres extremos) y a aquellos que fueron víctimas del desplazamiento forzado. Dentro de la PPED, la población objetivo de la PGI son los adultos y los jóvenes mayores de 18 años que no hayan alcanzado los logros de la dimensión de ingresos y trabajo de la Red JUNTOS” (CONPES 3616 de 2009, pp. 27).</p> <p>(...) Esto se justifica en los altos niveles de pobreza que registra esta población, los cuales indican que la actividad que desempeñan no es garantía para generar ingresos suficientes y sostenibles (CONPES 3712 de 2011).</p> <p>De acuerdo con la Encuesta Nacional de Víctimas realizada por la Contraloría General de la</p>	<p>En mi lugar me enseñaron que una cosa es ser humilde y otra cosa es ser pobre, somos humildes, pero ricos en mentalidad, en capacidades, en echar pa' lante, de hecho mi hija dice que ella es rica.</p> <p>Hay muchos niveles de pobreza, en mi concepto étnico, la pobreza viene desde lo espiritual, desde ese concepto de creerse uno pobre, de que es desvalido, que de pronto no tiene esas capacidades humanas y esas fuerzas que de pronto otros tienen, entonces eso es una pobreza espiritual. Pero también hay otra pobreza que es el material, que es no tener para suplir las necesidades básicas, no tener un baño, no tener una cama digna, no tener piso digno, no tener un hogar digno para pues vivir.</p>	<p>Las narrativas y contranarrativas definen la pobreza como una categoría controversial, pues desde la perspectiva hegemónica se delimita en términos de ingresos y necesidades insatisfechas. Además se han creado una serie de escalas como el SISBEN para ubicar a la población según el nivel de pobreza en el que se encuentra. Este abordaje de la pobreza ubica a las víctimas como sujetos desvalidos y en el lugar de la necesidad, es decir como depositarios de la ayuda. Por su parte, desde la contranarrativa es posible identificar una definición más amplia de la pobreza que va más allá de lo material e implica lo espiritual, mental y la</p>

	<p>República, en Bogotá, respecto a pobreza tan sólo el 12% tiene un ingreso superior o igual a la línea de pobreza y un 64% un ingreso superior o igual a la línea de indigencia. Adicionalmente, la tasa de Informalidad es del 90%. Según esta misma encuesta el 30% de las víctimas que están ocupadas reciben un ingreso total, igual o superior a un salario mínimo mensual de 2013. La diferencia es estadísticamente significativa entre Hombres (35%) y Mujeres (23%) y cerca del 80% no sabe si tiene contrato escrito (PAD 2016-2020).</p> <p>“Continuamos trabajando para romper ese ciclo de pobreza y darles una oportunidad importante a personas en condiciones vulnerables. Uno de nuestros mayores retos es que toda la población que esté con nosotros se vincule efectivamente a un trabajo formal” (El Empleo, diciembre 9 de 2016).</p>		<p>relación con otros y el ambiente.</p> <p>En materia de política pública es importante situar a las víctimas desde otra perspectiva simbólica. Sin desconocer sus necesidades y la responsabilidad del Estado en la garantía de derecho, se debe promover su empoderamiento. Ellos y ellas que fueron brutalmente expuestos a situaciones de violencia, son sujetas con capacidades y habilidades para aportar a la ciudad que les recibe. El Estado por tanto debe reconocer sus saberes y crear estrategias para que dichos conocimientos les permitan la pervivencia en la ciudad.</p>
<p><b>Mercado productivo</b></p>	<p>“La política se concentra en el aumento del potencial productivo de la población, es decir, en mejorar la oferta de mano de obra, más que en potenciar la demanda de esta” (CONPES 3616 de 2009, pp. 2).</p> <p>El perfil socioeconómico de la PPEL limita en gran medida su participación en el mercado laboral, bien sea como asalariados, o a través de emprendimientos productivos (cuenta propia)” (CONPES 3616 de 2009, pp. 42).</p> <p>De acuerdo a esto, las víctimas que llegan a Bogotá por sus condiciones de vulnerabilidad y bajo nivel de competitividad laboral se encuentran en mayor desventaja debido a las condiciones macro económicas de la ciudad (PAD 2016-2020).</p> <p>Con relación a la contratación en las personas que manifestaron encontrarse trabajando, se encontró que: el 40,3% posee un contrato laboral por escrito, el 36,1% de la población víctima encuestada manifestó que no tiene ningún tipo de contrato y el 20,8% que su contrato fue verbal (Cuadernos de Desarrollo Económico 37).</p>	<p>Allá teníamos dos fincas, teníamos un negocio de una tienda, de unas mesas de billar, teníamos compra de café y venta. Esa era como la actividad de nosotros allá en el campo.</p> <p>Nosotros veníamos de una vivencia económica buena.... Fue muy difícil el trabajo en la ciudad.</p> <p>Para nosotros la pesca, la ganadería, las flechas, los arpones, las redes, el tejido, todo eso es parte de como un crecer, una serie de luchar. Me gusta mucho la ganadería, en finca cuidar a los animales, estarlos vacunando, controlar el crecimiento, estar pendiente si hay producción o carne. Entonces cuando hay producción de carne para engorde, que estén en buenos pastos. A mí me gustaba barbear las vacas, me encanta el ordeño y apostar a llenar cantinas de leche, luego ir a llevar la leche, hacer cuajada o queso.</p> <p>Como te contaba allá le enseñan la siembra, la pesca y afortunadamente a barrer y trapear, entonces inicialmente yo llegué y comencé a trabajar en casas de familia, interna.</p> <p>Estuvimos en un albergue un tiempo y eso fue lo que nos salvó, el albergue.</p> <p>(...) máquina plana, manualidades, sé hacer muchas cosas. Eso me defendió porque yo allá aprendí el porcelanacrón y yo hacía cosas de porcelanacrón. Cuando salimos yo me rebuscaba con eso.</p>	<p>Desde la formulación misma de la política es claro que no busca impactar el mercado productivo, sino mejorar la mano de obra para que sea competitiva y útil en el neoliberalismo. Durante este trabajo, se identificó como narrativa hegemónica que <i>se hace mucho, pero es insuficiente</i>. Una política de generación de ingresos que no le apunte a la transformación de las estructuras económicas injustas nunca será suficiente, sino que por el contrario seguirá reproduciendo patrones de discriminación.</p> <p>Por otra parte, es importante reconocer los saberes rurales de la mayoría de las víctimas. El 75% del territorio de Bogotá es rural, por tanto se deberían propiciar políticas para que las personas puedan desempeñar labores que les gustan, tienen experiencia y conocimiento.</p>

		<p>Entonces yo ya me fui, como dice el dicho, entrando en el cuento y me puse a vender almuerzos. Así en ese dilema duré casi dos años, vendiendo almuerzos. Con eso me defendía y hasta la fecha con eso me he defendido.</p> <p>Y pues ahí voy, hay días que vendía un arete que eran \$5.000, podría haber días que llegaba con 100, 400 o con 500, pero siempre que salía o sea que salgo, siempre llego con el sustento de mi casa, entonces pues agradecida con la vida.</p>	
<b>Estabilización socioeconómica</b>	<p>“la generación de ingresos se convierte en una de las Principales “puertas de salida” de la situación de pobreza extrema y vulnerabilidad” (CONPES 3616 de 2009, pp. 20).</p>	<p>Yo creo que hay que buscar estrategias de sostenimiento para los procesos; darle esa confianza, o sea yo creo que el tema de enseñarle a la gente a creer en lo que está haciendo es muy importante. Y no sé o sea la visión que tiene la institución y que tienen muchas veces también las personas es que el tema de que haya dinero es lo que hace sostenimiento y el sostenimiento no lo hace el dinero; el sostenimiento lo hace la paciencia, lo hace la dedicación; la visión que usted tenga en su mente es lo que hace que todo eso se dé, pero entonces esos procesos usted solo no los puede sacar, debe haber un acompañamiento, debe haber algunas estrategias desde las instituciones.</p> <p>Por parte de la Alta Consejería si, recibí unos equipos para un negocio, pero tengo los equipos archivados porque, pues uno no se gana nada con tener parte de la estantería si no tiene con qué comprar el resto y mucho menos con que surtir el negocio.</p> <p>sí, a nosotros el seguimiento fue por 3 meses, porque habían muchas personas que les entregaban esa ayuda y digamos al mes ya no tenían nada. De esas personas que fueron como como 300 o 400 personas que les dieron ese beneficio, al mes o los dos meses hicieron ese cronograma y la única que iba trabajando juiciosa era yo.</p> <p>En Plaza de Artesanos me va muy bien, ya tengo mucha clientela. Vendo... 40 kilos me vendí este fin de semana de Orellana y de otros hongos, porque también, pues he sembrado Shiitaken y orellana y comercializó Portobello y Champiñón.</p>	<p>Los programas de estabilización socioeconómica no han generado los resultados esperados. Se identifican problemas en el diseño y seguimiento de los proyectos.</p>
<b>Inclusión/ Exclusión</b>	<p>PGI buscan adecuarse, a partir de la caracterización, a las condiciones especiales de cada familia, logrando expandir sus capacidades de acuerdo con sus propias</p>	<p>Todavía se siente la discriminación, no a todo el mundo yo le digo, porque se siente como: “la pobrecita” o “la no sé qué”, se siente, aún se siente, entonces</p>	<p>Hay una tensión permanente entre la inclusión y la exclusión. La ciudad es un escenario agreste para las víctimas del</p>

	<p>potencialidades” (CONPES 3616 de 2009, pp. 20).</p>	<p>simplemente... no. Pues ahora me dedico a trabajar, a venderle a los funcionarios como siempre, ahora soy una empresaria.</p> <p>Yo al principio estaba tan feliz. Porque yo nunca pensé estar en una universidad. Primero porque no estaba en mis planes, segundo yo decía ¿yo con qué me voy a pagar una universidad? Así sea la más barata. Pero entonces yo con esta oportunidad, que ajá, yo me sentía, como la universidad, como ganarme la lotería, el baloto... Pero no había mirado los pros y los contra, lo que me venía pierna arriba. Entonces ya después, yo me di cuenta que no era tan color de rosa como yo pensé. Primero un choque cultural diferente, unos niños como que nunca han sufrido nada, nunca han aguantado hambre en la vida, como que no sé. Lo más sencillo, lo más humano, lo más sensible eran los de Ser Pilo Paga. Porque de resto sufrimos de bullying, sufrimos... psicológicamente decíamos Dios mío.</p> <p>Como muchas personas que porque somos víctimas, le hacen el feo a uno, lo miran a uno por encima del hombro.</p> <p>o sea vivir uno como en esa zozobra y en esa desesperanza de que el día de mañana ¿qué? O sea es algo muy angustioso, que lo llena a uno de mucha inestabilidad emocional. Se vuelve uno muy inestable emocionalmente porque el sentir que no tiene un techo fijo y que lo saquen a la calle, es muy terrible.</p>	<p>conflicto armado y la institucionalidad hace grandes esfuerzos por insertar a la población a las dinámicas del mercado. No obstante, los diferentes programas de inclusión (sin querer hacerlo) tienden a generar situaciones de exclusión. Tal es el caso de las mujeres beneficiarias del FES que se han enfrentado a nuevas formas de discriminación en el ámbito universitario.</p>
<p><b>Cuidado</b></p>	<p>Según la OIT el trabajo de la mujer, tanto remunerado como no remunerado, puede ser el factor más importante para reducir la pobreza en las economías en desarrollo (Heintz, 2006)”.  A pesar de lo anterior, las mujeres víctimas del conflicto también han sido artífices de cambios, cuidadoras y generadoras de ingresos para el desarrollo económico. “Las mujeres son el centro de nuestra actividad económica” (Cuadernos de Desarrollo Económico 37)  Por ejemplo, se podrían implementar programas para apoyar la generación de ingresos, proporcionando educación financiera o brindando servicios complementarios para poner a funcionar guarderías o jardines, de modo que estas mujeres puedan salir</p>	<p>Bueno, cuando yo trabajaba en casas de familia, me tocaba irme con mi niña, mi niña grande, a veces ella tenía jardín, y a veces no, entonces me tocaba llevarla, y al ver que uno llega con el hijo y le ponen mala cara, es un poquito duro.</p> <p>(...) Una vez trabajaba yo medio tiempo y me ganaba \$250.000 pesos, cuidando dos niñas y haciendo el aseo normal, pasé por la alcaldía de Rafael Uribe y había un letrero, como que había una convocatoria que se postulaban todos los microempresarios de la localidad, y se ganaban un millón de pesos, una feria en Corferias y capacitación.</p> <p>Siempre hemos hablado de que las mujeres hacemos múltiples cosas al mismo tiempo y que con todo respondemos. Pero yo me he puesto a analizar ahora desde mi</p>	<p>La política pública de generación de ingresos no reconoce el cuidado y en algunas oportunidades reproduce los estereotipos de género y las estructuras de división sexual del trabajo de carácter patriarcal. Sin lugar a dudas, las mujeres cumplen una esencial función como cuidadoras en nuestra sociedad. Sin embargo, la romantización de este trabajo de cuidado lleva a que se naturalice como femenino. Una política atenta al enfoque de género debe partir del reconocimiento de este trabajo tanto de manera remunerada como no remunerada. Además, se debe propender por su redistribución y reducción.</p>

	<p>a trabajar con tranquilidad, al tiempo que se habilita infraestructura para las localidades en las que residen y se potencian las habilidades comunitarias de otras mujeres víctimas que desempeñarían el rol de cuidadoras de los niños y niñas, así, se construyen caminos de transición hacia la reparación y la superación de la vulnerabilidad económica y social causada por el conflicto armado (Cuadernos de Desarrollo Económico 37).</p>	<p>experiencia en la universidad, me he puesto a pensar y es algo que lo escribí también en el proyecto de práctica que hice y es que no se ha analizado en profundidad por qué las mujeres adultas no ingresamos a la educación superior. Y eso tiene que ver mucho con la pobreza de tiempo que tenemos. Las lideresas sociales somos pobres de tiempo para la educación superior. Porque a veces nos la pasamos haciendo tantas cosas que cuando nos toca estudiar, siempre estamos aplazando el estudio porque no tenemos tiempo, porque tenemos que trabajar, porque hay que atender las obligaciones de la casa, porque la familia, porque una cosa, porque el liderazgo, porque lo otro. Y eso no nos deja estudiar.</p>	
<b>Confianza estatal</b>	<p>“Un diagnóstico preliminar sobre los programas e intervenciones del gobierno nacional existentes en esta área, coincide con lo planteado por la Honorable Corte Constitucional en el Auto 008 de 2009, en cuanto a que la evidencia de que la oferta en materia de generación de ingresos, en general, corresponde a esfuerzos aislados y desarticulados, que en muchas ocasiones no logra reconocer las características particulares de la PPED (su origen rural, bajo capital humano, dificultad para asociarse, entre otros)” (CONPES 3616 de 2009, pp. 12).</p> <p>El ciclo le da preponderancia a la aplicación del enfoque transformador que se menciona en el Decreto 4800 de 2011 y busca fortalecer las capacidades de las personas, comunidades e instituciones para generar vínculos entre sí, en el marco de la recuperación de la confianza ciudadana en las instituciones (Plan de Desarrollo de Bogotá 2016-2020).</p>	<p>Lo que pasa es que mire, hay un problema es que el Estado muestra; hace unas pequeñas cositas y dice que está haciendo. Por eso muestra unos datos muy cuantitativos, no se muestran datos cualitativos y no se mide el nivel de satisfacción de las víctimas ni se establecen mecanismos de medición, ni se revisan las políticas públicas y todo eso tiene un interés de no responder a las víctimas del conflicto armado.</p> <p>No creo mucho en la práctica que hacen desde los gobiernos, porque dicen algo y hacen prácticas sobre la violencia de género y en el momento de que se da esa violencia de género la normalizan; o sea que sí están normalizando las cosas y predicando otra cosa, entonces creo que realmente todo lo que hablan no lo están trabajando.</p>	<p>Si bien el Estado ha reconocido su responsabilidad en la protección de los derechos de las víctimas, la reparación y las garantías de no repetición, permanece la falta de confianza en las instituciones. Las víctimas manifiestan no creer en el gobierno ni en el manejo apropiado de los recursos. Para esto, el Estado colombiano debe fortalecer las acciones de lucha contra la corrupción, el gobierno abierto y procurar relaciones más cercanas con las víctimas. Es necesario, fortalecer los espacios de participación para que las mujeres víctimas puedan hacer parte de los espacios de deliberación y toma de decisiones.</p>
<b>Género</b>	<p>Este consiste en que cada componente de la política reconozca, entienda y trate a la población respetando su pertenencia étnica, sexo, identidad de género, orientación sexual, ciclo vital y condición de discapacidad (Plan de Desarrollo de Bogotá 2016-2020).</p> <p>(...) la mayor parte de la población víctima pertenece al género femenino (aproximadamente el 50%). Lo anterior requiere incorporar un enfoque de género en las acciones que desarrolla la administración distrital para la atención a los derechos de las</p>	<p>¿diferencial? (...) no nos llamaron por decir solamente para madres cabeza de familia o solo para mujeres emprendedoras, no, nunca. Siempre fue como muy mezclado, de todo.</p> <p>Y por el enfoque de género, digamos algo que tiene que ser claro y que ya ha sido comprobado es que las mujeres somos más juiciosas, mejor administradoras, las mujeres nos dedicamos más porque tenemos esa responsabilidad de los hijos, tenemos mayor grado de responsabilidad. Pero normalmente en un país machista siempre lo que apoyan son proyectos a hombres y</p>	<p>La política pública de generación de ingresos ha sido poco atenta al enfoque de género. Si bien es posible identificar el uso retórico del término, no fue posible reconocer acciones concretas que transversalicen el enfoque. Es claro en los documentos de política pública y en la contranarrativa, que las mujeres tienen unas afectaciones diferenciales con ocasión de los hechos victimizantes y los retos que demanda la llegada a una gran ciudad. Sin</p>



	<p>víctimas en la ciudad (PAD 2016-2020).</p>	<p>la mayor inversión se da para proyectos productivos de hombres.</p> <p>en el tema de las mujeres víctimas del conflicto armado afro, es mucho más grande de lo que la sociedad piensa porque no todas las mujeres somos iguales, las mujeres negras tenemos unas particularidades, que además de ser negras, tenemos una exclusión social bastante marcada históricamente que es la que no nos ha permitido tener un desarrollo humano integral. Pero que además, es el ser víctima genera unas afectaciones profundas y desproporcionales para las mujeres negras; por el hecho de ser mujeres negras, por el hecho de ser mujeres víctimas, entonces tenemos una multiplicidad de afectaciones (...) Entonces si para las mujeres mestizas es difícil conseguir trabajo, para las mujeres negras es mucho más difícil. Y por eso el conflicto armado nos ha afectado de manera desproporcional.</p> <p>Ellos dicen que lo tienen, está en el papel, pero en la implementación no existe. Porque si ellos tuvieran ese enfoque, nosotras no estaríamos en la crisis que estamos como víctimas</p>	<p>embargo, el Estado tiene una deuda en la construcción de acciones concretas que sean sensibles al género y tengan como objetivo impactar las relaciones de poder patriarcales que oprimen a las mujeres y las condena a una situación de vulnerabilidad.</p>
<p><b>Retos</b></p>	<p>(...)A continuación, en la fase de inclusión productiva se busca que las víctimas accedan a mayores oportunidades de capacitación, emprendimiento y empleabilidad en la ciudad. Adicionalmente, busca reducir la brecha existente entre víctimas caracterizadas y víctimas vinculadas a estos procesos. Esta fase se orienta a la generación de capacidades, que responda a la oferta laboral existente (Plan de Desarrollo de Bogotá 2016-2020).</p> <p>Bogotá Mejor para Todos le apuesta a lograr transformaciones reales para la población víctima del conflicto armado. A través de las acciones incluidas en este primer PAD, el cuál sin duda seguiremos perfeccionado y actualizando, buscamos apoyar la reconstrucción de los proyectos de vida truncados por el conflicto armado para que las personas puedan retomarlos o replantarlos en nuestra ciudad (PAD 2016-2020).</p> <p>Es imprescindible mejorar los canales de comunicación y divulgación de la oferta institucional Distrital, teniendo en cuenta que la mayoría de las personas víctimas del conflicto armado manifestaron desconocer estos canales y por ende las</p>	<p>Creo que no funcionaron porque primero hay que preparar a las mujeres. Siento que hay que crear lazos de confianza, que se debe hacer un trabajo con ellas sobre economía solidaria...</p> <p>O sea no sólo que le den la oportunidad de estudiar, que le ayuden en lo económico para estudiar, sino también tener asegurado un empleo ¿si? No es tanto estudiar, porque tanta gente que estudia y se gradúa y ahí queda porque las oportunidades son muy pocas.</p>	<p>Fueron discutidos en las conclusiones, en el apartado de la metanarrativa.</p>

	<p>diferentes ofertas de empleo, emprendimiento o formación que el Distrito ofrece (Cuadernos de Desarrollo Económico 37).</p> <p>Sin embargo, los principales obstáculos desde la institucionalidad para la implementación de la política pública ha sido la debilidad de asignaciones presupuestales, problemas de coordinación y articulación entre las diferentes entidades, falta de capacidad administrativa, incompleta caracterización de las víctimas, desconocimiento real de las necesidades de esta población vulnerable, que de alguna u otra forma impiden la implementación efectiva y eficaz de programas y proyectos dirigidos para esta población (Cuaderno de Desarrollo Económico, 37).</p>		
--	---	--	--

## Anexo M. Matrices de metanarrativa

Categoría	Cotroversia por categoría	Código entrevista	Proposiciones realizadas por cada categoría
Conceptos en tensión	Víctima	M1	Somos las personas que nos ha tocado dejarlo todo, y de pronto... llegar por decir algo, llegar uno a la ciudad donde sea con el título de desplazado - víctima del conflicto, teniendo uno una visión de que el gobierno tiene con uno un deber y aparte del deber recibe de otros países ayudas para uno que nunca llegan.
		M2	En este momento ¿cómo lo veo yo?... como víctima de una circunstancia o de muchas desafortunadas circunstancias, en donde pudieron tener culpa muchos actores y responsabilidad también, un poco de abandono o negligencia del Estado en algunos casos. En este momento es como la vida de pronto le puede poner diferentes obstáculos y mirar como uno los puede sobrellevar, pues nada está escrito. Aunque en estos casos muchos tuvieron la culpa (...) pero así lo veo ahora, con esa capacidad, en este momento, de resiliencia, de poder echar para adelante, mirar que hay unas personas que cuentan con uno en un futuro.
		M3	(...) para mí es una persona que ha vivido las indolencias de un Estado que no le ha importado realmente esto; porque realmente esto que nos pasó a las víctimas es una irresponsabilidad de los gobiernos, porque los gobiernos han permitido esta guerra que se vive y que estamos viviendo y las que están viviendo todas esas mamás que están perdiendo a sus hijos. O sea, acá no hay ninguna otra responsabilidad, que la de los gobiernos que tenemos.
		M4	Bueno, la víctima de conflicto armado es aquella persona, población, comunidad, o grupo, que ha tenido que pasar por situaciones de despojo, de persecución, de destierro, de secuestro por grupos al margen de la ley...
		M5	víctima es una persona que ha tenido que sufrir un ataque de cualquier índole. Es más, yo misma me puedo victimizar cuando yo misma me agredo, no dándome amor propio. Víctima es una persona que a veces, desafortunadamente permite que lo victimicen porque ya está acostumbrado a vivir así, como son las mujeres que se acostumbran a que el marido les esté dando duro. Víctima también es una persona que involuntariamente es agredida como es el caso de nosotros, que nos agredieron no porque ya estemos acostumbrados a eso, sino porque llegan las fuerzas irregulares y lo hacen. Víctima es una persona que es agredida de cualquier forma o de muchas formas.
		M6	Para mí una víctima del conflicto armado en Colombia, son las personas que sufrieron algún hecho, que fueron expulsados de sus lugares de origen, ya sea por desplazamiento, asesinato de algún familiar... Se tuvieron que desplazar. Para mí eso es una víctima del conflicto armado. Incluso yo a veces veo personas que son de Bogotá y son víctimas del conflicto armado y yo digo. O sea yo al principio yo decía, yo conozco muchas víctimas que son de Bogotá y son desplazadas de Bogotá... Pero yo digo si nosotros nos vinimos aquí con la mera ropa. Yo me acuerdo que llegamos aquí con la mera ropa y dos colchones meados de mis hijos. Eso fue lo que nos trajimos para dormir. Las víctimas del conflicto armado que salieron de sus tierras y se tuvieron que venir porque eso ha pasado de todo, casos se han visto. Pero yo veo gente desplazada de Bogotá y a mí no me cabe en la cabeza cómo son desplazados de Bogotá si son de aquí mismo... Una víctima es aquella que ha sufrido un flagelo en su ciudad de origen y ha tenido que migrar a otras ciudades para poder sobrevivir y para poder cuidar su vida.
		M7	víctima es aquella que le toca dejar su territorio, que muchas veces lo que tiene construido allá, le toca dejarlo y salir muchas veces, si le dan chance, con lo que tenga puesto. Dejar lo que en 20 o 30 años ha trabajado, ha cultivado; sabiendo que esa es su tierra y tener que salir de la noche a la mañana ¿para dónde? No se sabe, a donde Dios lo lleve. Y llegar a una parte donde uno no conoce a nadie, a empezar de cero. A veces uno, hay personas de buen corazón que de pronto le tiendan la mano esa persona, como muchos no. Y en el sistema, lo hablo por mí porque cuando yo llegué aquí a Bogotá, yo me sentía mal porque la gente lo miraba uno por encima del hombro, si uno conocer. Ya viene a una ciudad con otras normas y aquí le toca a uno digamos puerta cerrada, mirar a la salida y todas esas cuestiones. Yo los primeros meses no me la pasara sino llorando. Yo lloraba al almuerzo, lloraba a la comida lloraba al acostarme, lloraba hasta al levantarme, porque la vida que yo tenía en Santander, no era la misma que yo tengo acá. Ahora ya como dice el dicho ya son 14 años, ya uno se va metiendo en el cuestión. Ya ahora no me da tan duro.
		M8	pues yo creería que, por ejemplo en el caso de nosotros. En el momento que lo reparen a uno. Nosotros nosotros perdimos en el caso de mi papá, que obviamente nos afectó a todos como núcleo de familia, mi papá perdió dos fincas, perdió ganado, perdió terreno, de los cuales él subsistía y nos sostenía a nosotros económicamente y nos tenía bien. Entonces yo creería que quizás, quizás dejaría uno de ser víctima en el momento que se le devuelva esa estabilidad que tenía antes.

		M9	Guayabal se volvió un caos porque empezaron a matar a todo el que no les caía bien(...) mataron a las prostitutas, mataron a las mujeres que trabajaban en prostitución, a los drogadictos y a todo el que se lo opusiera.
		M10	significó para mí... Fue un momento como triste, fue un momento... cuando pasó yo estaba muy pequeña, yo no entendía nada. Entonces fue como chocante que de un momento a otro las cosas cambien, pero considero que como víctimas, uno no se puede quedar en ese papel ¿si? uno no se puede quedar en ay pobrecito, yo soy la víctima, no. Uno tiene siempre que perdonar, porque cuando uno perdona, uno da para decir: bueno listo ya pasó. De todas formas uno se comunica con el Estado, porque es una situación que se presentó y uno no tenía culpa uno no tenía ¿si?... es algo completamente distinto, pero para mí tiene que ver con eso también. También me parece que el Estado escucha y la sociedad debería escuchar un poco más a las víctimas, porque siempre hay algo que contar. Gracias a este tipo de situaciones, a mí me ha interesado más la política, las historias del conflicto armado, saber de los 50 años de la guerra de Colombia, todo, absolutamente todo. Incluso, ahora no, pero al comienzo el mismo Fondo, hacía como pequeñas actividades para reunir esas historias.
		M11	Es una persona que no debería salir de sus tierras, que no debería sufrir; una persona víctima del conflicto armado sufre, siente que es juzgado, siente que es señalado, siente perder todo, prácticamente estas perdiendo tu identidad, yo lo sentí así conmigo, yo sentí perder mi identidad, sentí perder mi confianza, tener miedo, eso es ser víctima del conflicto armado.
		M12	ser víctima del conflicto, pues no sé... No sé cómo explicarlo, qué palabras... Haber pasado por un momento difícil, del que uno estaba preparado y que le cambio la vida a uno totalmente. Pues uno piensa que ya no van a haber más oportunidades, que todo se acabó ahí. Pero uno ya después con las ayudas y eso, uno va teniendo como otra perspectiva de la situación. Ya uno siente que la vida sigue.
		M13	para mí ser víctima del conflicto armado no me gusta porque ¿cómo le dijera? Víctima del conflicto armado significa que no estamos en un Estado Social de Derecho, es algo muy pesado, porque uno siente una permanente inseguridad, una permanente zozobra, una pérdida de credibilidad, una pérdida de confianza, terrible, eso es una palabra muy pesada, porque la verdad es que ser víctima del conflicto armado, es como decir que soy víctima de mi propio Estado.
		M14	cada vez que te dicen víctima te van a revictimizar. Acuérdate que las palabras tienen un poder y uno no puede quedarse siendo víctima toda la vida. Entonces yo creo que ya debemos dejar el ser víctima, porque ya como víctimas no nos han reconocido nada, como víctimas no nos han apoyado en nada, como víctimas no nos han reparado. Pero como sobrevivientes a esa guerra, yo creo que la palabra inclusive te va dando otro poder, otra dimensión. Entonces hay que ir profundizando sobre cómo sobreviviste a la guerra. Sobrevivimos primero en el desplazamiento y luego cuando ya llegaste al lugar donde te radicaste. Entonces cómo sobreviviste. Así le voy dando otro enfoque. Entonces para mí es muy importante eso, ya no me gusta victimizarme, sino reivindicarme con la sobrevivencia.
		M15	Que fui azotada por la violencia que vivimos en su momento, que fue una violencia muy arraigada, muy fuerte, muy macabra, porque mataban a la gente delante de uno y hubo muchos familiares que fueron asesinados. Entonces es víctima, es porque fueron asesinados y nos tocó salir del territorio a otro o a otro lugar para no ser parte de esas masacres.
	Pobreza	M1	No se identificaron proposiciones de esta categoría
		M2	En mi lugar me enseñaron que una cosa es ser humilde y otra cosa es ser pobre, somos humildes, pero ricos en mentalidad, en capacidades, en echar pa' lante, de hecho mi hija dice que ella es rica. Entonces yo creo que la pobreza es mental, cuando yo le peleaba a la chica del SENA y le decía: "es que como tú me pones a competir" eso es mente pobre, eso es considerarse pobre, no importa que yo no sea universitario, que no sea... Tenemos capacidades y habilidades que el punto está en saber explotarlos, sí pobreza es mental, y otra cosa, una cosa es pobre es otra es asistencialismo. (...)Cuando entonces sabemos que allá sembrábamos, y que acá como nos dieron el primer mes, el segundo mes, el tercer mes, el primer año, el segundo año, y el tercer año entonces me quede ahí, y eso no está bien.
		M3	Los productos que producen los campesinos no salen con la misma facilidad que en la ciudad. Entonces el tema económico mientras no haya una igualdad social siempre se van a ver afectados las clases bajas, porque eso no va a variar estemos donde estemos porque hay una desigualdad. Yo pienso que es igual, aunque puede ser peor en los territorios. Es más difícil en el territorio todo.
		M4	Hay muchos niveles de pobreza, en mi concepto étnico, la pobreza viene desde lo espiritual, desde ese concepto de creerse uno pobre, de que es desvalido, que de pronto no tiene esas capacidades humanas y esas fuerzas que de pronto otros tienen, entonces eso es una pobreza espiritual. Pero también hay otra pobreza que es el material, que es

			no tener para suplir las necesidades básicas, no tener un baño, no tener una cama digna, no tener piso digno, no tener un hogar digno para pues vivir.
		M5	hay varias clases de pobreza. La pobreza económica que es la que vive la mayor parte del país. La pobreza espiritual que la vive gran parte del país (...) Eso por el lado espiritual y la pobreza cultural, la pobreza intelectual va casi que a la par de la pobreza económica. Nada más lo estamos viendo ahorita con el paro, la pobreza cultural e intelectual es tan degradante que la única forma de protestar que tienen es destruyendo lo público y también lo privado. Porque la mayoría de negocios que han destruido, no son negocios del Estado sino negocios de un ciudadano que se sacrifico para tenerlo. Entonces eso es la pobreza. Son los tres aspectos.
		M6	bueno, hay muchas clases de pobreza, está la pobreza mental... Pobreza depende... Porque hay personas que por ejemplo... Te voy a poner un testimonio que conocí una vez, conocí una persona que yo sé que es víctima, les han dado buenas ayudas, les dieron su casa o apartamento. Y una vez fui a visitarla. Estos apartamentos los entregaron en el 2015, estamos en el 2021 y esa mujer no le ha echado ni el piso. Tu entras y se ve la pobreza, la miseria. Y me acuerdo tanto que un día le dije tantas ayudas que a ti te han dado... Ahh y eso no es nada, la indemnizaron. A ella y a todos los hijos. Incluso yo fui ese día, yo nunca había entrado a esa casa, no fui a chismosear porque a mí no me interesaba. Yo fui para que ella me dijera cómo hizo para que la indemnizaran. Y yo le dije amiga si a ti te indemnizaron por qué no echas el piso y me dijo, no amiga. Uno tiene que vivir así para que vean que uno está en la inmundia. Uno tiene que vivir así para que cuando la Unidad de Víctimas diga que lo va a visitar a uno o el SISBEN, no lo vea bien a uno. Y yo le dije no mija, de verdad que grave, yo le dije tu tienes una pobreza mental terrible. (...) Entonces es una pobreza oculta porque hay muchas personas que si son pobres de verdad que no tienen que comer y es verdad. Pero hay otras que no surgen ni siguen adelante nada más por demostrar la pobreza, porque así es que reciben ayudas y así que les dan la visita. Desde ese día yo empecé a analizar la cosa. Porque yo conozco esa amiga mía, yo sé que la indemnizaron, yo sé que le dan canasta afro, que le dan buenas ayudas, porque son de esas mujeres que si se saben mover, no sé cómo, pero se mueven. Entonces ella no ha arreglado el apartamento, yo nada más vi el apartamento y dije Dios mío, se veía la miseria. No es que eso es ser miserable uno en la vida, solo para cuando llegue el SISBEN o lleguen las visitas vean que ella está en la inmundia. Entonces la pobreza está en la mente. Y pobreza que esas personas que no tienen el mínimo vital, esa ya es la pobreza extrema.
		M7	Que de pronto Dios nos dio a unos diferentes... como un camino, ricos, pobres, como dicen acá estrato bajo, estrato alto y así sucesivamente. Pero como le digo yo a los compañeros a la hora de la verdad todos somos iguales, la diferencia que porque tu tienes plata, yo no tengo yo sí tengo pero muy poquito y así sucesivamente ¡no! porque si yo doy a demostrar de que no puedo, todo el mundo me va a tener lastima. Que porque aquel se comió una presa de pollo y él tiene... Pues yo también puedo. Yo también puedo comer esa presa y hasta mejor y hasta más.
		M8	Ahora con este nuevo SISBEN, que tiene que ser puntaje no sé qué, tiene que estar en la categoría no sé que, entonces uno se pone a hacer cuentas y para el gobierno es como que quiere tener a los desplazados y a los pobres, para que realmente uno sea considerado pobre tiene que vivir literalmente debajo de un puente. No puede uno lograr conseguir una vivienda digna que uno pueda pagar arriendo. Obviamente el gobierno no se da cuenta que uno trabaja es para mejorar, no para empeorar.
		M9	Ah, mi esposo se murió en el 2010, le dio cáncer, porque las condiciones en que llegamos pues eran infrahumanas y tuvimos una serie de dificultades muy grandes, sobre todo económicas. Y pues tuvimos que pasar mucha hambre. Y pues mi esposo, no sé, le dio como depresión y se enfermó y pues por negligencia médica que siempre íbamos a internarlo o algo. Decían que eso no era nada, que un dolor de cabeza normal, que nos cuentas. Pues por todo este sistema tan bien de salud que es tan pésimo. Le pudieron hacer un examen como a los seis meses y cuando le hicieron el examen ya estaba muy avanzado el cáncer y duró tres años en esta situación; es un proceso muy triste, también muy largo.
		M10	uno no se puede quedar en ay pobrecito, yo soy la víctima, no.

		M11	<p>cuando el señor del bus ya estamos entrando a Bogotá, el papá de mis hijos me dice bueno “donde nos quedamos acá, más adelante o en el centro, no, dije no el centro, nunca me gustó, porque siempre he pensado que los centros son lo más feo del mundo. Dije no, no, quedémonos aquí que es como bonito, dije yo, y nos bajamos ahí en el semáforo Yomasa que queda ya casi en Santa librada, nos bajamos ahí y lo que hicimos fue coger las dos bolsas, yo alcé a mi chinita y mirábamos con cara de “y ahora para donde vamos agarrar” entonces él me dijo quédate aquí ya preguntó, entonces él se fue, llegamos como a las 5:00 de la mañana, 4:30 y él se fue cuando fue que dijo “ya encontré una pieza” ¿sí? y nos fuimos arriba de la Iglesia de Yomasa, no sé si conoces, arriba de la Iglesia como 4 cuadras y para mí, ósea ver esa pieza sola, sin cama, ni cobijas ósea terrible, yo decía ¿qué va a ser de nosotros? (...) A la pieza no le entraba sol ni luz, ni nada por ningún lado, super oscura, lo que nos tocó hacer fue coger toda esa ropa que trajimos y echar al piso, duramos con ese colchón y cobijas, que hicimos con la misma ropa, imagínate eso fue terrible, eso fue como un mes y yo embarazada; eso fue como un mes más o menos, si digamos como un mes y alguito. Y la misma gente de la casa, porque era una casa de inquilinato, vieron la situación, me veían a mí embarazada, que él salía, a veces no desayunábamos, no almorzábamos, solo la comida.</p>
		M12	No se identificaron proposiciones de esta categoría
		M13	<p>No sé, pero siento un apego profundo por mi gente y me duele mucho lo que está pasando allá. Me duele muchísimo y quisiera conseguir apoyo. Necesito conseguir apoyo para hacer todo lo que quiero en mi territorio, con esas mujeres que sufren brutalmente la violencia, la pobreza, la exclusión, la discriminación, la miseria, la falta de oportunidades. Terrible, es muy duro ver como la gente se empobrece más es muy triste. Porque en la época de los 70’s, 80’s, en esa época mi municipio era próspero. Había oportunidades, por ejemplo la agricultura se movía la plata. Pero de los años 86 para acá, ha venido en un retroceso tremendo y eso es muy triste.</p>
		M14	<p>esta fue una vivienda que cuando yo llegué aquí en Bogotá invadimos en la Nueva Esperanza, invadimos allá en el Diana Turbay en un terreno que resultó siendo de alto riesgo y es parte del parque Entre Nubes. Entonces de ahí fuimos reubicados y me dieron esta casa donde vivo. (...) claro porque la riqueza [es] espiritual... para nosotros la plata no es tan importante, porque allá empezando que teníamos todo. Si queríamos pescado, pescábamos; si queríamos plátano, sembrábamos; si queríamos arroz, lo cultivábamos. Entonces la plata no era importante, para nosotros era más importante la riqueza de hermandad, de espiritualidad y el compartir. Eso para nosotros... el Ubuntu total. Es una riqueza que no se puede olvidar.</p>
		M15	<p>pobre es no tener ningún pensamiento, ningún pensamiento de fluir. O sea, pobre en el sentido mental, porque, o sea nada, acá en Colombia nadie es pobre, somos humildes en el sentido monetario. (...) La pobreza va en la mente, si tú no fluyes. O sea, si uno no fluye es una pobreza absoluta. Pero si uno tiene por lo menos un buen pensamiento de levantarse y decir voy a hacer esto, proponerse metas y cumplirlas. No es pobreza, es humildad. Vale.</p>
Generación de ingresos	Mercado productivo antes del desplazamiento	M1	<p>allá teníamos dos fincas, teníamos un negocio de una tienda, de unas mesas de billar, teníamos compra de café y venta. Esa era como la actividad de nosotros allá en el campo. Nosotros veníamos de una vivencia económica buena.... Fue muy difícil el trabajo en la ciudad</p>
		M2	<p>Mi papá era pescador, somos pescadores y agricultores de maíz, yuca, plátano, y todo eso.</p>
		M3	<p>en el campo la vida es menos exigente, los servicios son más económicos, no se necesitaba transporte como en la ciudad. Entonces es muy diferente todo, pero también hay muchas inconsistencias, la falta de oportunidad para los hijos, no hay la posibilidad muchas veces de terminar un bachillerato porque no hay un colegio cerca. Los productos que producen los campesinos no salen con la misma facilidad que en la ciudad. Entonces el tema económico mientras no haya una igualdad social siempre se van a ver afectados las clases bajas, porque eso no va a variar estemos donde estemos porque hay una desigualdad. Yo pienso que es igual, aunque puede ser peor en los territorios. Es más difícil en el territorio todo. (...) Yo me dedicaba a las labores de la casa, pero en la finca de nosotros había ganado y también cultivábamos frijol. Pero por lo menos la finca de nosotros quedaba al frente del Nevado, entonces eso trae muchos problemas porque por lo general cae mucho hielo y los productos se dañan. De pronto mora también se cultivaba mucho, pero resulta que en el territorio por la mora a usted no le dan sino \$500 o \$600 por una libra de mora. Entonces a usted le toca venderla de casa en casa, llevarla dos o tres horas de camino, entonces es muy difícil el acceso. Realmente no hay la posibilidad que usted recompense ese trabajo que está invirtiendo.</p>

		M4	Para nosotros la pesca, la ganadería, las flechas, los arpones, las redes, el tejido, todo eso es parte de como un crecer, una serie de luchar. Me gusta mucho la ganadería, en finca cuidar a los animales, estarlos vacunando, controlar el crecimiento, estar pendiente si hay producción o carne. Entonces cuando hay producción de carne para engorde, que estén en buenos pastos. A mí me gustaba barbear las vacas, me encanta el ordeño y apostar a llenar cantinas de leche, luego ir a llevar la leche, hacer cuajada o queso.
		M5	yo trabajaba cuidando pacientes a domicilio, pacientes terminales, en sus casas y a veces en las clínicas cuando estaban hospitalizados, eso era lo que yo hacía.
		M6	primero nosotros vivíamos en una vereda, por muchos años vivíamos en una vereda, mi mamá administraba una finca pequeña. Pero después la verdad... Yo no soy de allá, porque parte de la vida pasó allá, pero yo me fui para la ciudad, yo solita y en la ciudad, en ese tiempo cuando Maicao, en la Guajira, Maicao andaba en su apogeo cuando era Maicao... Yo iba hasta Maicao y compraba por docenas las sabanas, grabadoras de cassette. Y yo la mercancía la traía de Maicao a Valledupar, la mercancía a crédito y empecé a hacer un cobro y cobraba semanal, quincenal y mensual. Llegué a tener un buen cobro, recogía buena plata porque ese era mi trabajo.
		M7	en mi lugar de origen, yo trabajaba en casa de familia, igualmente cuando se presentó el desplazamiento, trabajaba con una firma contratista de Ecopetrol.
		M8	Pues primero que todo, yo creo que le ha cambiado muchísimo por ejemplo, como el poder haber tenido una oportunidad de estudio, porque en mi caso veníamos muy acostumbrados... Yo había estudiado la primaria en la escuelita en la vereda donde vivíamos en Baraya y mi papá me envió donde un familiar, a vivir a Neiva para poder obtener una mejor calidad de educación de bachiller. Porque igual allá en el campo no lo había en ese entonces... Entonces como que fue mucho lo que se trunco en ese momento el estudio. Por lo que de un momento para otro, tuvimos que salir, dejando todo. Pues mi papá en ese momento era como entre comillas, el rico de la vereda, entonces fue un cambio bastante brusco y se fue perdiendo... O sea en ese momento comenzamos a darnos cuenta que el estudio iba a ser menos asequible a lo que teníamos proyectado, que ya después del bachiller, la universidad. Uno decía, no hay problema porque mi papá me lo va a pagar. Entonces en ese sentido hasta ahí llegó. Entonces fue bastante duro por ese lado.
		M9	Era docente del colegio de allá. Bueno, teníamos una finca que producía pescado y pues producía varias cosas: sembrábamos tomate, sembrábamos maracuyá. Teníamos maíz, pero teníamos un pozo grande de cachama. Pero además de eso era docente. Yo hice política allá, entonces me lancé al Concejo, perdí por cinco votos no más y el alcalde con el que estábamos trabajando quedó de alcalde. (...) Pues mi esposo era también, mi esposo trabajaba en Bancafé pero cuando lo echaron pues se fue a vivir allá también y él fue también fiscal de la Junta de Acción Comunal de allá de la vereda. Bueno, trabajamos con comunidad. Yo trabajaba con el padre José Luis, el padre de la capilla. Hacíamos... Yo era de la brigada de salud de la de la vereda. Bueno, teníamos varios cargos ahí y trabajábamos bien en la vereda. Yo tenía carro y pues es una vereda que queda a 15 minutos de Armero Guayabal, entonces hacía ruta también. Llevaba mis dos hijos y recogía tres niños más para la escuela. Para allá donde yo trabajaba. Entonces ahí nos movíamos. Trabajamos bien.
		M10	a la informalidad... Siempre hemos dependido de una informalidad hasta que mi mamá comenzó a trabajar con empresa. Mi papá se encargaba del transporte de alimentos de un batallón que hay allá. (...) Mi mamá se dedicaba a la familia. Ella siempre estuvo conmigo.
		M11	allá teníamos una finca ¿sí? y allí teníamos, más que todo, lo que se hacía principalmente a la crianza de pollos ¿sí? entonces pues los cogíamos desde pequeñitos, les dábamos su purina, el agua, su cuidado; después cuando ya estaban en una cierta edad de madurez para matarlos ¿sí? entonces había muchas, nos ayudábamos, porque éramos unas 12 más o menos que teníamos el mismo producido, entonces entre todas matábamos, les quitamos las pluma, había algunos que hacían más chévere como quitarle el corazón, todos los intestinos, todos eso, otro le quitaba las patas ¿sí? entonces había grupos diferentes. (...) También allí en esa finca se daban frutas como el banano bocadillo, como la guayaba, eh... una fruta que me encanta que hace poquito me trajeron aquí a la casa, esto...el zapote, la mandarina ¿sí? entonces cuando ya podíamos coger todos esos cultivos, los acabamos al frente y los vendíamos, lo que no pasaba con los pollos, con los pollos ya teníamos nuestros compradores, nuestros clientes, más que todo en Villao, uno que otro aquí en Bogotá, entonces pues ya se refrigeraba y ahí si se llevaban a sus partes ¿sí? más que todo era eso como mucho del campo.
		M12	allá cuidaba un niño pero no era mucho lo que ganaba.

		M13	<p>cuando yo estaba en el Chocó, siempre me ha gustado el trabajo con las mujeres, me gusta mucho lo comunitario, soy muy solidaria. Entonces cuando veo que una mujer tiene dificultades, me gusta buscar la manera de ver cómo le ayudo. Siempre he trabajado independiente y he trabajado también como funcionaria pública. Entonces allá las mujeres son muy apegadas a las tradiciones, por ejemplo de estar muy en su casa, atender a su esposo, su familia, atender las labores del hogar y trabajando por ejemplo en sus fincas y sus plantaciones.</p> <p>(...) en una época trabajé en Codechocó, que es la Corporación Autónoma Regional. Entonces trabajaba entre Bojayá y Quibdó. Pero mi papá tiene su finca en Bojayá, entonces mi papá es comerciante de productos, por ejemplo pescado y plátano. Entonces yo lo acompañaba a la venta. Nosotros somos agricultores. Entonces el comercio es de Bojayá a Quibdó.</p> <p>(...) Y las mujeres por ejemplo o ayudan en las labores del campo. Las mujeres trabajan más que todo la caña de azúcar. Pero la caña se procesa, se saca una bebida que se llama el viche. Las mujeres viven de la producción del viche y también de la agricultura del plátano. Ellas tienen fincas, por ejemplo hay un grupo de mujeres que tienen su finca y también hacen lo mismo.</p>
		M14	<p>¡Ay hija! allá era tan rico trabajar, porque como todo lo hacíamos en Ubuntu, o sea allá uno su familia hasta que crece y hasta que todo es juntos. Nosotros nos dedicábamos al trabajo de la mano, o sea a playar, a sacar el oro ¿sí? Y también a cultivar; cultivábamos lo que eran los colinos, sembrábamos todo lo que eran los platanales, las mamporas, el chiro... Todos nuestros productos. Y también sembrábamos la piña. Mejor dicho todo lo que era la agricultura. Lo rico que era uno coger su machete, para ponerse a rozar, a sembrar, a desollar. ¡Ay mami! Eso era lo delicioso y todos juntos, tu papá, tu mamá, tus hermanos, hasta el más chiquitico. Era lo más.</p> <p>(...) [En la minería] El hombre cavaba la tierra y la mujer siempre tambaba con la batea. El que sabe de minería, de sacar el oro sabe que son esos términos. Los más jóvenes eran los que alzaban con los cachos la piedra, el cascajo. Y uno cuando ya estaban negritas las aguas, era cuando ya se miraba el oro mami, ay eso sí me hace mucha falta acá, ¡Dios mío!</p> <p>(...) para nosotros [el trabajo] es unidad, es colaborativo, es hermandad, es gozarse el ubuntu. El trabajo para nosotros en nuestra tierra es la colectividad, es nuestro Ubuntu. Y rico porque es la hermandad, porque usted lleva toda la vida esa costumbre, esa enseñanza, ese hablar, ese cocacho. Todo eso que se hace en hermandad. Para nosotros significa mucho y era avanzar y también nos protegíamos como familia en ese sentido que todos conseguíamos el pan para todos.</p>
		M15	[Cuando estaba en la comunidad] hacía artesanías, mochilas. Yo era profesional [antes de llegar a Bogotá].
	Mercado productivo en Bogotá	M1	<p>Durísimo. Durísimo para uno que esta enseñado a vivir en el campo, durísimo un cambio muy brusco, pero pues uno se va adaptando y ahí me fui adaptando, acomodándome a lo que podíamos vivir y pues yo llegué acá gracias a Dios pues tengo a mi mamá acá, ella tiene su casita y allá yo llegue de posada, luego ya teniendo a mis hijos acá, entonces ya conseguí una pieza en arriendo, ya empecé a independizarme a comprar las cosas y ahí buscando como estar independizada.</p> <p>(...) yo he aprendido muchas cosas durante el tiempo en que yo viví en el campo; yo aprendí cuánto curso llegaban a enseñar yo allá estaba aprendiendo; Entonces yo aprendí a coser, entonces yo busqué un trabajo de hacer arreglos de ropa, ya me empleé en arreglos de ropa, pero pues eso era muy poco para mí, entonces yo dije, bueno, pero yo sé hacer achiras, yo sé hacer bizcochos yo me voy a poner a hacer otra cosa. Trabajo allá y hago otra cosa; y así empecé hacer los bizcochos, un molino de mano, un horno prestado, bueno todo, así como empezando así de pequeño y cuando ya empecé a ver que las achiras se vendían, que el bizcocho ya le gustaba la gente, entonces ya me fui ideando a que tenía que sacar más tiempito para eso.</p> <p>(...) yo me iba por decir algo con una maleta con los bizcochos a llevar a los barrios, entonces yo me iba y ofrecía y ya empecé a tener clientela y así fui vendiendo y se conoció el producto aparte de eso fui mejorando el producto pues porque siempre tiene sus detallitos para llegar a un punto que sea buenísimo el producto. Bueno todo eso se va aprendiendo de camino. Entonces ya empecé a hacer y ya empezó la gente a conocer, siempre he vivido por el lado de... cerca de aquí de abastos. Entonces hay mucha gente de la tierra del Huila entonces gente que compra el producto; gente que nos conoce y así ha sido como la trayectoria de mi emprendimiento. Entonces ya fue... ya me le fui colocando como más, más juicio al negocio entonces... sin embargo yo no he dejado de trabajar en otras cosas porque por más que haya venta no da para los gastos que uno requiere.</p>



		M2	<p>¿qué voy a hacer? Como te contaba allá le enseñan la siembra, la pesca y afortunadamente a barrer y trapear, entonces inicialmente yo llegué y comencé a trabajar en casas de familia, interna.          (...) Interna los dos primeros años, en los cuales no tenía idea, no sabía, que uno podía declarar, ni nada de eso. Después mi niña nació y yo ya no trabajaba interna, sino por días, eso hasta el año 2014, que me comencé a soltar y pude ver que tenía unas habilidades. Hasta que trabajé con doña Laura, ella enseñó, lo que ella hacía, bisutería; entonces uno como que ya se va haciendo una idea, de “yo soy buena para eso” y así, hasta que llegó un punto, cuando mi niña tenía como 4 años, que solté y ya me centré en fabricar bisutería inicialmente y ahora joyería.          (...) yo llegué cuando yo ya tenía 4 meses de embarazo, pero yo no sabía, entonces el esposo me dijo que no podía trabajar y ella fue la que me dijo: venga si puede trabajar. Ella tiene 3 niños, Sara ( mi niña también se llama Sara) Sara, Santi y Juan.          (...) Eso sí me puso condiciones, porque ya no me podía afiliarse a la EPS, sí podía, pero ya no me van a pagar la licencia de maternidad y todo eso, entonces es un apoyo.          (...) Hoy en día somos amigas, ella sabe que yo le debo mucho. Entonces comencé, unas condiciones que me puso fue que ya no podía trabajar por días, sino que tenía que quedar interna, si quería trabajar, porque ella me decía que ella no me iba a poner en riesgo, en un bus con un mal golpe y eso.          (...) Por otro lado, otra cosa muy bonita que hizo ella, que eso no se debe hacer, pero yo sí se lo agradezco, me digo: yo te voy a emplear, pero sí o sí te tengo que afiliarse a la EPS, entonces hagamos una cosa (ella vivía al frente del hospital centro Oriente en la 30 y algo, ¿34? por allá) mañana mismo va al hospital, se afilia, y que la comiencen a atender, y esa plata que le voy a pagar yo de EPS, más bien se la doy de licencia; entonces fue como uno esos angelitos, que se te aparecen en el camino.          (...) El tema de generación de ingresos pues para mí ha sido bueno, yo no sé si es que soy de buenas, que yo le pongo buena cara al tema o que he sabido aprovecharlo o digamos, cuando comencé todo el tema de la tal ayuda que daban, no sé si todavía la dan, si la solicité en varias ocasiones, pero yo iba más a los CLAVS, aunque sé que eso no se debe hacer, mas que a buscar ese apoyo institucional a buscar apoyo personal, eso creo yo que ha sido su mayor fortaleza, de las personas.          (...) Por otro lado, en ese orden de ideas en la medida en que uno quiere echar pa’ lante, yo creo que está bien, se le presentan oportunidades, entonces he participado en varios proyectos con el con el IPES, con el SENA, con la Consejería, con con la Unidad de Víctimas.          (...) Por el lado institucional en en apoyo de generación de ingresos, yo no puedo quejarme, la verdad no podría.</p>
		M3	Trabajaba por días en casas de familia.
		M4	<p>yo me fui primeramente a Villavicencio, de Villavicencio a Bogotá, de Bogotá a Silvania. Yo hice un recorrido. De Silvania me sacaron, me toco volver a Bogotá, entonces en Bogotá pues llegué a una Fundación que se llamaba Nuevo Horizonte que quedaba por allá por la Boyacá, yo llegue a la UAO, antiguamente eso era de Acción Social que quedaba en Puente Aranda, me dieron una arropa de arroz y nos mandaron a mis hijos y a mí a esa fundación, allá duré un día, no me gustó para nada, me sentí aterrorizada, no comí no me sentí para nada bien y salí y ya con una amiga, con una conocida aquí en Bogotá, llegue a una casa a vivir en una pieza, sobre unos cartones y sobre una colchoneta.          (...) primero me tocaba denunciar que era lo que había pasado, entonces eso era prioritario, entonces al denunciar me dieron un mercado, con eso pues yo ya estaba sobreviviendo y empecé a mirar qué podía hacer, qué podía vender, que podía comprar. Compré un hornito y me puse a vender chorizos y arepas en la 42 o 49, por allá al pie de una universidad; pero fue muy complicado vender chorizos y arepas, aunque lo hice con mucha dignidad fue complicado, se me perdían cuando no se podían vender, me tocaba someterme a que los ladrones estuvieran ahí al lado, eso era un terror peor Dios mío, horrible; entonces caí en depresión, hubo muchas cosas que me encerraron, mi hijo viéndolo que no, (...) con mi otro hijo pero bregué porque el no pudo estudiar porque la incertidumbre era muchísima, pero pues llegue a una Fundación por la UAO, una vez me dijeron que fuera, que yo qué quería... que por favor me ayudaran a trabajar con lo que fuera porque yo necesitaba recurrir a algo, entonces me dijeron que tenía que hacer un proyecto productivo, que me iban a dar una plata pero que tenía que hacer un proyecto productivo, entonces yo les dije que dónde aprendía yo eso, entonces me mandaron para una fundación, primero me pasaron por una psicóloga y me dijo que quería hacer en esta vida, yo le dije a mí me gustan las vacas (risas), a mí me gusta el ganado (risas), a mí me gusta eso y yo qué hago acá, si yo sobaba era mis vacas, me decía, ¿usted sobaba sus vacas?, yo ¡claro!, cuando una vaca tiene cría, yo cogía con un costal o con fique para sacarles la ubre, bueno toda esas cosas, entonces me dijo, ¡ay!, ósea que usted las acariciaba, yo le decía sí, yo las descornaba, las desparasitaba, ¡ay!, entonces señora, usted sirve para la belleza. (risas). Yo le dije ¿Cómo?, entonces resulta que llegue a la fundación CEPCA a estudiar manicure y pedicura. Allí ya la profesora</p>

		<p>Amparito que Dios la tenga en su gloria, me enseñó a hacer manicure y pedicure y me dio una caja de herramientas, me la regaló ella, y yo estudiaba en la fundación. Mientras yo estudiaba en la fundación mi técnica de belleza, me daban también administración y me hacían escribir lo del proyecto, que yo para que iba a pedir proyecto, entonces un día me hice amiga de una travesti que vivía en la esquina y cuando venía de estudiar entonces yo iba a donde la travesti y ella abría la peluquería a las cuatro de la tarde, apenas me quedaba, porque yo salía a las tres de estudiar, entonces si necesitaban manicure yo iba. Pero entonces he sido muy resiliente, descubrí que la resiliencia ahorita en Trabajo Social es algo que me ha hecho estar a estas alturas conversando con sumerce, porque resulta que viéndome en esas situaciones yo decía, no, yo quiero más, yo quiero más. En el 2009 yo empecé a estudiar con Manos Amigas sistemas, entonces resulta que yo no tenía clientela o muy poquita clientela para lo de manicure, ya del proyecto productivo me dieron para uniformes, para zapatos, para comprar esmaltes, para comprar las tinas, para comprar todo lo que yo necesitaba, en ese tiempo Acción Social daba \$800.000 del proyecto productivo, del año 2008. (...) Entonces él se daba cuenta que pues yo me iba a estudiar que si me salía alguna cosa de belleza teníamos para comer, ya después entonces que empecé hacer terapias de cosmetología ya subió la calidad de vida, porque ya una terapia que yo atendí dos señoras, fueron ciento cuarenta mil pesos mi mañana, entonces yo sé que yo salgo, yo trabajo y puedo sostenerme; que cuando estoy enferma que cuando no puedo se me para la empresa y me ha tocado por meses (...). En el 2019 ya ingresamos a estudiar Trabajo Social, y pues claro recibimos la beca, pero no recibimos ningún recurso y nos tocaba esperar a que en el primer semestre nos llegara el recurso pues para los trasportes, para fotocopias, para todo eso y no llegó. Entre nosotras dijimos pues no hagamos escándalo, que en la universidad no quedáramos como muertas de hambre, así decía una compañera. La situación yo hago mis terapias de vez en cuando, no puedo todos los días porque ya era adaptarme a los sistemas, hacer trabajos de la universidad, entonces empezaron a llevar tamales, otra empezó a vender lápices y yo me alié con mis compañeras indígenas de la Universidad Nacional, que me dejaron collares, todo lo que ellas hacían para revender. Una compañera una vez motivada porque era viernes cultural llevo sus tamales en una gabetica y a la entrada., ¿señora usted que lleva ahí?, y claro cómo se veía que era algo de comer se los decomisaron, se los dejaron en la portería, hasta que una profesora por allá después de tanto rogarle dijo: no es que yo tengo una actividad con los alumnos y eso es parte de mi clase, por favor los deja entrar. Pero eso nos tocó contarle el cuento a más de una profesora. Y pues eso paso.</p>
	<p>M5</p>	<p>esta persona me dio trabajo en su organización, que estaban haciendo una caracterización de las comunidades afro en Ciudad Bolívar. Yo trabajé con ellos en todo eso y pues también aquí trabajé como mensajera en algunas oficinas, pero no como tal de la oficina, sino como que tú trabajas en la Alta Consejería y eres mi amiga y necesitas hacer llegar algún documento o algo, algunas veces. Me llamas a mí y yo voy y lo hago. (...) Porque aquí en Bogotá creen que la gente que viene de otros lugares viene tan muerta de hambre y tan necesitada, que se van a regalar por cualquier peso. Y en esa época me ofrecían en el 2008, 400 mil pesos mensuales por cuidar un paciente, al cual le hacían diálisis dos veces por semana. De esos 400 pesos, me tocaba pagar transporte todos los días, porque era de domingo a domingo y fuera de eso me tocaba llevar mi propia comida. ¿Cuánta plata me iba a ganar yo? Entonces. Eso por un lado y por otro lado, como uno llega también sin papeles. Porque cuando tú corres por tu vida, dejas todo. Y cuando regresas no encuentras nada. Entonces sin certificaciones ni nada que acredite que tú puedes hacer un trabajo, nadie te da empleo. Un empleo serio. (...) Incluso, tu le entregas el equipo de cafetería a alguien y a los 15 días ya se lo bebió o se lo comió. Pero ya no lo tiene. Porque esa es la triste realidad ¿por qué? Porque la gente por un lado no tiene conciencia de que es trabajar fuera del campo algunos, otros ya se acostumbraron al asistencialismo y a la reivindicación de estómagos que únicamente van es por qué les van a dar y a que le pueden sacar provecho. (...) Entonces cuando tu piensas con hambre, dices: “ah, a mí ese negocio no me dio”. A alguien que le dieron un negocio, antes de que fuera la Unidad de Víctimas, que era Acción Social, pidió que quería para unas arepas y no sé qué. Le dieron los termos, el asador, molino eléctrico, le dieron todo. Y en un mes, no se tapo de plata con las arepas estaba hablando mal. Si pidió un puesto de arepas, un puesto de arepas le dieron. ¿Cierto? Entonces, una señora, que ella dijo, yo siempre en mi pueblo tuve una tienda y quiero volver a tener una tienda, ¿Qué necesita para su tienda? Un mostrador así, una repisa así, una nevera así, y surtirla. Recuerdo que le dieron todo eso. Y esa señora todavía tiene la tienda y la tiene más grande ¿por qué? Porque ella ya sabía cómo manejar una tienda. Y ese es el problema, que mucha gente ni siquiera sabe qué proyecto productivo quiere y cuando le entregan el proyecto productivo que pidió, no sabe para qué se lo dieron. cuando no están satisfechas las necesidades básicas lo primero es echarle mano al</p>

		<p>negocio. Y mira que eso hace mucha gente. Pero ¿por qué las empanadas si las estoy vendiendo, no me dejan? Es que tu vendes 10 empanadas y te comes cinco. Cuando me refiero que te las comes, no es que te sientes a comértelas con ají, sino que la plata de esas cinco empanadas, ay para hoy no hubo arroz, venga mijo acabe de vender diez empanadas, tenga la plata de estas cinco para que compre lo de la comida. Allí ya te descuadraste del negocio.</p> <p>(...)Que sean ellos los primeros que llamemos para darles empleo. Mucha gente no sabe ser un empresario, así sea una simple venta de arepas. Hay personas que con una venta de arepas han construido su casa y le han dado educación a sus hijos, pero mucha gente no sabe hacer eso, solamente saben ser empleados. Entonces, por qué el gobierno no dice: que las víctimas pasen sus hojas de vida y con base en sus currículos se les da empleo. Esa puede ser una forma. Porque es que no todo el mundo sabe llevar a cabo el negocio.</p>
	M6	<p>Entonces ha sido bien difícil esa situación. Bueno eso te cuento, que ha sido difícil en esa parte para nosotras. Entonces yo sí mejor dicho no veo la hora de salir la verdad, uy no. No veo la hora de salir, para ver si produzco o qué voy a hacer con mi vida, pero estudiar y mirar cómo subsistir para el diario vivir es muy difícil. Menos mal que yo siempre he dicho que hay gente buena en el camino y le pone a uno y en ese tiempo nos mandaron... No sé si todavía existirá, por allá por la avenida de la 68, estaba la casa del migrante y era de monjas. Esa fue la salvada del siglo. Estuvimos en un albergue un tiempo y eso fue lo que nos salvó, el albergue.</p> <p>(...) máquina plana, manualidades, sé hacer muchas cosas. Eso me defendió porque yo allá aprendí el porcelanicrón y yo hacía cosas de porcelanicrón. Cuando salimos yo me rebuscaba con eso. Vendíamos en el centro el porcelanicrón, vendíamos porque lo aprendí allá. Y como allá tenían reglas, de dormir, levantarse y mi mamá nos decía que las teníamos que cumplir para que no nos echaran. Y nosotros juiciosos estudiando, haciendo lo que las monjas dijeran para que no nos echaran. Eso fue una odisea, pero mira que nos dejaron buen tiempo. Porque nunca dejaban tanto tiempo y éramos bastantes. Entonces pues sirvió, porque aprendí el porcelanicrón. Entonces el porcelanicrón nos salvó la patria porque gracias a eso yo empecé a hacer cosas y ya lo hacíamos en familia. Pues ya mi hermano aprendió. Entonces hacíamos recordatorios para Primera Comunión, hacíamos recordatorios para quince años, yo hacía unas quinceañeras muy bonitas y entonces mi hermano pintaba las cabezas, el otro hacía esto y así todos, mi mamá, todo ayudábamos, era como la empresa.</p> <p>(...) En la calle manita, en la calle fue que empezamos a vender. Y nos ayudó porque gracias a eso conocimos el centro, nos fuimos desarrollando y así fue que yo también comencé a trabajar en el centro. Porque la gente que me conocía, me comencé a hacer amiga de dos almacenes. Siempre me ponía en el mismo lugar como para mantener mi puesto, que me conocieran ahí. Y también fue duro porque tú sabes que en el centro cada quien cuida su territorio y mientras tú te estás metiendo, ya te ponen problema. Ay no! fue difícil, muy difícil, pero gracias a Dios nos ganamos un cupito como dicen por ahí en la calle y eso que era en la calle. Y yo decía pero si la calle es libre ¿libre? Eso crees tú. Eso cree uno que la calle es libre.</p> <p>(...)Y un día a mi me caracterizaron; yo estaba más contenta porque yo dije me van a caracterizar y me van a dar un proyecto productivo, porque yo decía para montar mi empresa de porcelanicrón, de cerámica y busco mis proveedores. Porque ya no tenía que hacer todo, hay personas que te hacen la cara de la muñeca y nada más es pegarla y tu te ahorras tiempo, te ahorras trabajo. Entonces pensaba buscar mis proveedores, pero nunca me dieron un proyecto ¡Jamás! Y ahí me dolió en el alma porque después que me salí, porque yo me salí porque yo sentía que estaba como perdiendo el tiempo fue que me dí cuenta que las que estaban ahí les habían dado proyectos y a mí no.</p>
	M7	<p>Entonces yo ya me fui, como dice el dicho, entrando en el cuento y me puse a vender almuerzos. Así en ese dilema duré casi dos años, vendiendo almuerzos. Con eso me defendía y hasta la fecha con eso me he defendido. A mí me dieron un proyecto y de eso seguí trabajando; todavía lo tengo estable, que es el carro de jugos.</p> <p>(...) A nosotros nos dieron un apoyo, ese apoyo ¿en qué consistía? teníamos que hacer como un proyecto y entonces mi proyecto era vender ropa. A mí me dieron un desembolso de \$1.300.000. Yo trabajé esa mercancía más o menos como unos 3 años.</p>

		<p>De ahí también aparte de la mercancía, yo me la rebuscaba con la venta de los almuerzos y ya a lo último, como dice el dicho ya la gente quiere todo es como regalado, que fieme y después es un proceso para pagar. Entonces decidí, compré un carrito de naranjas, me puse a vender jugo de naranjas en un carrito pequeño. Y de ese carrito pequeño, ya lo transformé en grande, porque el carro pequeño me lo robaron. Entonces quedé otra vez mani cruzada, lo que tenía no me alcanzaba para el otro. Entonces un amigo vino y me regaló y ahí voy. Desde eso, estoy con mi carrito. (...) si recibimos una capacitación de un día. Fue prácticamente un día. La chica que me agendaron a mí que era la que me hacía el seguimiento, me acuerdo tanto que se llama Diana, yo perdí el contacto de ella. Ella era abogada, yo perdí el contacto porque en ese tiempo yo perdí el celular, perdí el contacto directamente con ella. Esa chica me colaboró arto a mí. Ella venía y me hacía los seguimientos y hasta ella me compraba. No nos daban plata, nos daban era digamos como era ropa, entonces nos decían en tal local van y reclaman y ya la persona uno iba allá y ya la persona sabía. Como si fuera un convenio.</p> <p>Yo soy pobre, pero soy pobre orgullosa. Me dijo sí, porque a pesar de eso, tu tienes todas tus cositas Yo le dije sí, a lo pobre lo tengo y me siento orgullosa porque lo he tenido con mi trabajo. Y aquí estoy. Que si a veces lloro y me da tristeza. Porque a veces aquí en Bogotá uno no trabaja sino meramente para arriendo y para servicios. ¿cuánto daría yo de poder tener mi casita? Esa es la pelea que tenemos ahorita, de pelear vivienda. Porque es tan bacano, uno tener lo de uno, porque uno lo acomoda a su gusto.</p>
	M8	<p>Nosotros antes de venirnos de Neiva, hablamos con... Teníamos en Neiva 4 clientes fuertes, que eran mayoristas y nos quedamos con ellos. Les explicamos que nos íbamos a trasladar de ciudad, pero que íbamos a seguirlos surtiendo, que queríamos seguirles vendiendo y nos fuimos haciendo contactos con amigos de mi papá y mi mamá, aquí principalmente en la Plaza de Corabastos y por medio de ellos, fuimos empezando. Llamabamos, tomabamos pedido y mi esposo iba y los dejaba. Así de un día para otro y regresaba.</p> <p>(...) En Bogotá, mira que fue bueno y chistoso porque después de estar aquí en Bogotá, empezaron nuevos clientes de Neiva, que empezaron a contactarnos. Nosotros nos inventamos una etiqueta, el logo, el nombre del negocio y números de telefonos. Y empezaron a contactarnos. Y poco a poco, hoy en día aquí en Bogotá tenemos unos seis clientes como mayoristas fuertes, que en medio de todo aún siguen pidiendo. Pero ha sido bueno, a pesar de todo ha sido bueno. Quizás tendríamos más, pero por el registro del INVIMA no se ha podido dar la oportunidad de expandirse.</p> <p>(...) muy buenos porque primero, lo principal es que uno se da a conocer, da a conocer su producto. Y que siempre en el mercado, hay siempre alguien que lo que llega como decimos nosotros, los paisanos. Que llegan ahí y dicen: yo sé que es esto, cuáles son esos y ellos mismos hacen un voz a voz, entonces son muy buenos esos programas por eso. (sobre las ferias PAZiempre)</p>
	M9	<p>Y de ahí nos fuimos para Fusagasugá (...) fue cuando se hicieron convocatorias para vivienda; se hacían convocatorias para proyectos productivos; pudimos trabajar PMA, saqué dos proyectos, un proyecto con la Embajada de Chile y cuando Bachelet en esa época Bachelet estaba de presidenta de Chile, entonces nos ayudó con unos proyectos para mujeres cabeza de hogar, porque como ella defiende las mujeres. Pues en esa época era más, un poquito más consciente. Entonces sacamos ese proyecto. Después saqué otro proyecto con Acción Social y así fuimos, digamos, escalando. Pero en el 2000, cuando empecé, pues con ese proceso, pues fue cuando empezaron a llegar panfletos muy seguido y pues nada, me tocó salir de Fusa.</p> <p>(...) Pues yo ya tenía, digamos, ya tenía algunas conexiones con Bogotá, trabajábamos con Sisma Mujer; que Sisma mujer fortaleció unos procesos de mujeres víctimas del desplazamiento. Después ya, pues cuando estuvimos acá, al año fue que salió la ley 1448 porque ya fue promulgada en el 2011. Y digamos que ya tenía algunos procesos, por lo tanto tenía conocidos.</p> <p>(...)Y pues venía con un proyecto de codorniz. Entonces pues ahí tenía algunos recursos de los cuales yo podía sacar, pero sin embargo, pues me tocó muy duro también. Y pues aquí tengo la mayoría de mi familia. Entonces pues también me ayudaban. Pero también es muy triste vivir de la caridad de la familia, porque a veces eso incomoda tanto a uno como a las personas, entonces... pero pues digamos que eso fue mi forma de vivir recién que llegué. Sin embargo, también ahí tuve amenazas. Después de un año de haber llegado acá, me empezaron a amenazar otra vez, hubo muchas amenazas y yo salí, me fui porque tenía unos familiares en Arauca y bueno, también el desespero y la tristeza que me dio de la pérdida de mi esposo porque yo llevaba 20 años casada con él. Y algunas cosas que le activan a uno, como para no pensar bien, como para no reflexionar: el desespero, la angustia, la tristeza, la falta de oportunidades. Entonces yo me fui. Yo pedí una reubicación y me fui para allá, pues tenía unos familiares que me apoyaban porque acá pues la familia ya pues se sentía como muy aburrída de la situación mía, con tres hijos menores, todos, todos menores. Cuando mi esposo se murió, mi hijo mayor tenía diecisiete años, el otro tenía 15 y el menor tenía 5 años.</p>

			<p>(...)Pues aquí, pues fue solamente cuando estando ya en la mesa ya de mujeres, salió la convocatoria para el Fondo Emprender y pues era una convocatoria específica para víctimas del conflicto armado apoyada por Alta Consejería. En esa convocatoria. pues yo me presento y pasé todos los filtros, porque es un proceso largo, primero hay que hacer el pitch, luego hay que esperar a saber si el proyecto si es innovador, si fui seleccionado. Después duramos 6 meses presentando la propuesta, todo el plan de negocios, después esperando 3 meses mas que se diera la respuesta. Después de que el jurado específico analizó mi propuesta. Tenía 24 horas para responder como 48 preguntas, fueron los que me hicieron y así o sea, digamos que fue un proceso largo, pero si pasé.</p> <p>O sea no es fácil el proyecto con el Fondo Emprender, primero por los tiempos, por las exigencias que tiene, pero pues fue la única opción, así donde había una oportunidad de un proyecto bueno, porque pues yo sé que hay algunas convocatorias, pero convocatorias de un millón o no sé, pero de eso nunca, nunca fui beneficiada. Pero el que le digo este, pues Fondo Emprender que es de donde tengo mi proyecto.</p>
	M10		<p>Primero llegó mi mamá acá a Bogotá y luego llegó mi papá. Entonces por eso fue un poco acelerado. Pero mi mamá se dedicó a la informalidad, las ventas y mi papá llegó luego a Bogotá al mismo trabajo, a la informalidad de ventas. Llegamos a la casa de un familiar a donde una tía que nos ayudó en aquel entonces (...) si, ella vendía en la calle. Intentó con una casetica (...) pues yo solo sé que mi mamá quería trabajar. Entonces ella comenzó a buscar ayuda. Porque primero se inicia siempre entregando hojas de vida y pues uno obviamente ve que la condición no está muy buena para conseguir trabajo como siempre en Colombia. Entonces lo que hace mi mamá, es que ve como especie de una campaña de la Unidad de Víctimas con el SENA y mi mamá se comunica con ellos, ella va a una sede allá en Kennedy. Y así es como mi mamá va a una entrevista, entrega una hoja de vida y ahí es donde ella comienza el proceso. auxiliar de servicios generales, sigue siendo el mismo. (...) hay un total mejoramiento, claro que sí, claro. Porque por una situación que nosotros vivimos, que nos hizo ponernos en este punto... claro, yo pienso y con la sociedad, por las costumbres, por las oportunidades, por la ciudad... o sea es que hasta el lugar en donde estábamos significaba algo completamente distinto. Estar en la capital en un inicio, fue algo fuerte pero, pues hoy en día ya uno dice bueno, estoy acá en la capital, abandoné ciertas cosas, pero fue como para algo mejor. Y tiene que ver, en absolutamente todo, yo creo que hasta en la visión de vida que la persona tiene, qué es lo que quiere para su futuro, las oportunidades que busca y cómo se proyecta.</p>
	M11		<p>Sí, porque cuando yo llegué estaba embarazada, yo llegué embarazada de mi hijo que actualmente tiene 18 años, el cumplió los 18 años el año pasado. Pues yo bordo, yo coso, yo hago uniformes para toda profesión, pues hago regalos de ropa, vendemos bicicletas, mi esposo vende equipos topográficos y así ya, hago de todo un poco.</p> <p>(...)ahorita estoy con el SENA, estuve el año pasado con la Universidad del Minuto de Dios, y el año pasado más o menos como para esta época, en TEXMODA también un curso, que ahí yo me gané un premio, entonces el premio fue un kit de ropa para vender, ¿SÍ? para vender y de allí, de lo que vendí pude comprar mi maquina industrial, la plana, porque yo trabajaba era con la familiar, y ahora estoy con el SENA.</p> <p>(...)Entonces yo trabajé en Call Center, trabajé de mesera, trabajé de vendedora de puerta a puerta, trabajé en una empresa que se llama SÍbagas de cilindros de gas, que son como así pequeños blancos como con morado todavía hay, ósea yo vendía de todo, entonces deje muchas cosas allá atrás, los niños fueron creciendo, llegó mi otra nena la última y estuve ahí.</p>
	M12		<p>un minifrúver... el año pasado cuando yo tuve al niño en abril, a mi esposo le salió la oportunidad de trabajar aquí con el señor. Porque por la pandemia él quedó sin empleo, entonces el señor lo ocupó acá y pues él empezó a trabajar acá como surtidor. Entonces después el señor quiso vender el negocio, entonces le dio la oportunidad a él de darselo y de pagárselo a cuotas. Entonces mensualmente el paga unas cuotas para irle pagando.</p> <p>(...) Esa es mi alternativa, yo me quedo sin trabajo y con eso ya tengo de donde seguir sobreviviendo. Y ahora que estoy en la universidad como estudio de día, no me queda fácil conseguir un trabajo formal, entonces me he sostenido así en la informalidad con mis ventas. Y mucha gente me apoya, me compra, me recomienda y así. Pero ha sido muy difícil porque pagar arriendo, servicios, sostenerse siempre es duro. Y estar en la informalidad es una inestabilidad que a veces es difícil.</p>

		M13	<p>yo soy independiente. Trabajo independiente, me dedico a la venta de comida, de gastronomía chocoana, los pasteles que me encantan y vendo pasteles a domicilio. no he tenido acceso a ninguna de esas cosas. Lo que he podido conseguir ha sido por mis propios medios. A lo que si fui beneficiada fue a la convocatoria de educación superior, porque me presenté a la convocatoria del Fondo de Víctimas del ICETES y si pasé gracias a Dios. Eso si, es lo que he tenido. (...)en AFRODES me apoyaron mucho, me orientaron, me ayudaron bastante. Y a través de AFRODES conseguí trabajo en la Secretaría de la Mujer, en una de esas reuniones que hacíamos institucionalmente, entonces ahí conociendo personas. Entonces ahí conocí una paisana que trabajaba allá en Secretaría de la Mujer, entonces me dijo, no venga que aquí yo le colaboro y ahí me dio trabajo. (...) eso fue la primera vez. Yo iba contenta porque ese día hice unos sándwich, hice pasteles y fui llegando con mi venta y no me los dejaron entrar, que allá en la universidad no se vendían cosas. Me los decomisaron, no me los dejaron vender. Ese día fue tan duro, lloré porque también toda ilusión que tenía con la venta y no pude vender nada. (...) Me tocó dejarlos en la portería y a la hora de la salida llevármelos para la casa. Ese día fue duro, pero después los mismos profesores me dijeron después, toca que los traiga con mucha discreción, bien guardaditos. Así como hace todo el mundo. Fue muy chistoso después. Esas son todas las que le ha tocado a uno pasar para sobrevivir.</p>
		M14	<p>pues te cuento, yo cuando llegué a Bogotá. Yo no sabía leer ni escribir. Entonces empecé una lucha por buscar ese mejoramiento y fue muy difícil porque acá en Bogotá por no haber traído papeles ni nada. Entonces me pedían un poco de papeles, entonces no pude. Entonces en el 2015 fui a la Casa de Igualdad de Oportunidades de acá de la localidad, no me ayudaron. Me fui a la Casa de Igualdad del centro y ahí estaban en una clase y estaban en un programa que se llamaba CANAPRO. Estaban en clase y fui me les senté y no me quise parar. Les dije que yo quería estudiar y que me tenían que dar la oportunidad de hacer mi primaria y gracias a Dios el profesor me dijo siga, esté ahí, que eso es lo que queremos. Y ahí terminé mi primaria y luego hablé con la alcaldesa de la localidad, la Dra. Diana Mabel, en una reunión que estaban con Gloria Flores y les dije que yo quería estudiar mi bachillerato, que me dieran esa oportunidad. Entonces ellas hablaron con el cura de acá, del barrio y pagaron ellos el bachillerato. La cosa es que resultamos estudiando mi hermana, mi hija, mi sobrina y otras lideres. Y pudimos graduarnos de bachiller. (...)En el 2015 fue eso. Y sacamos primaria y bachillerato en un año. Y ahora estoy en la universidad. (...)Y no teníamos como sostenernos, ni como alimentarnos. Entonces nosotras las mujeres somos muy creativas, nosotras lo que hacíamos era cantar. Entonces dijimos sabemos esto, entonces unámonos mujeres y vámonos a cantar. Entonces fuimos por el barrio a cantar y la gente a oír el ruido del canto, entonces se asomaban y nosotros decíamos colabórenos por favor, con su ropita que ya no usen, con mercado. Entonces la gente nos daban. A veces nos ponían a cantar otras canciones y nos colaboraban con lo que ellos ya no se ponían o si tenían cualquier cosa de mercado nos colaboraban. Y así empezamos. (...)ya después cuando nosotros aprendimos a irnos por Bogotá. Ya empezamos a coger una buseta que iba de largo hasta Suba. Entonces nos íbamos y donde veíamos edificios nos bajábamos y esperábamos que esa misma buseta, esa misma ruta nos trajera, porque sabíamos que era de paradero a paradero. Entonces nosotros ya después comenzamos a cantar y encontramos a una persona en esos buses que se llama Eliecer Olier y nos dijo ustedes por qué no se hacen como organización, por qué no le sacan Cámara de Comercio y todo los papeles que uno no sabía, porque hasta uno venía sin papeles. Entonces ya él nos ayudó a hacer los estatus. Empezamos a seguir cantando, que nosotros no lo hacemos profesionalmente, pero fue una forma muy grande para ayudarnos en Bogotá. Entonces ya lo cogimos para hacerlo por toda Bogotá. Y fue un sistema de vida. Porque uno sin estudio no tiene esas posibilidades de nada. Nadie te prestaba atención, nadie le ayudaba a uno. Entonces a veces nos tocaba pararnos en los semáforos o en las porterías de las unidades residenciales y quedarnos ahí y decirle a la gente que nos colaborara. Nos quedábamos hasta las 11 de la noche y el que iba entrando o iba saliendo, nos daba la monedita o nos sacaban ropa que los hijos ya no se ponían. Y fue una manera grande de ayudarnos aquí en Bogotá, porque fue una manera de sobrevivir aquí. Porque tuvimos quien nos diera la ropa, pero nos tocó mendigar para hacer eso.</p>
		M15	<p>Porque es una ciudad demasiado grande donde todo el mundo llega y todo el mundo quiere la oportunidad. Y si uno viene de otro lado es un poquito complicado porque todo se maneja por política. (...) mucho tiempo para darse eso. Como unos seis o siete años más o menos después de haber llegado acá... Me colaboraron con un proyecto productivo que fueron como de \$500.000 (...) la verdad no me acuerdo en qué fecha fue, pero si me acuerdo que me dieron una</p>

			ayudita, que yo compré dos lavadoras y con eso comencé a comprar otras lavadoras. O sea compré como cinco lavadoras con el producido de ese inicio, de ese plan semilla.
Estabilización socioeconómica	M1	<p>El año pasado nos ayudó Texmodas, no se Texmodas no es del Estado ¿cierto?, Texmodas hicieron unas capacitaciones, hicieron una presentación de unos emprendimientos y yo participe y quede en el tercer lugar y me dieron una ayuda, pues una ayuda muy valiosa, pues no es mucho, pero para uno es muy valioso porque son ayudas que a uno le sirven muchísimo y aun yo, si me invita Texmodas a cursos de, estamos haciendo un curso de cómo llevar las cuentas, ahí estoy pues porque eso es buenísimo.</p> <p>en Texmodas nos tuvieron en cuenta porque yo hice una, ¿esto se llama qué?, el plan de negocio, yo lo hice en el Minuto de Dios, entonces eso era patrocinado por Texmodas.</p> <p>(sobre mercados campesinos)... cosas buenas las ventas, unas ventas muy buenas para uno, ósea yo creo que no nos debemos quejar de las ventas en ese tiempo, porque son ventas muy buenas, la gente colabora mucho con esos mercados y son buenos ingresos los que uno obtiene; que no me gusta, de pronto que uno ve que de pronto ahí veces tienen como preferencias para ciertas personas en ciertos lugares de los mercados, yo pienso que a uno lo deberían rotar en mercados buenos, en mercados regulares y en mercados más bajitas las ventas,</p> <p>(...) no, el decir o la respuesta que nos dieron a nosotros fue que, porque pues había más personas de víctimas del conflicto que estaban esperando que le dieran la oportunidad de ir a los mercados, no sé si será verdad o serán mentiras, no sé.</p> <p>(...) sí, y digo por decir algo en un comienzo cuando yo recién llegue acá, hubo gente que recibió millón quinientos para negocio gente que, ósea, gente que es..., yo no sé cómo decirle, gente que es desagradecida y gente que no, no quiere crecer, no invierte las cosas en..., no invierten el dinero de pronto en lo que deben invertirlo y pues como no tienen un seguimiento serio, entonces de ese millón quinientos yo lo cogí, yo dije que iba a poner una venta de empanadas y vendí uno, dos meses y ya me acabe el negocio y me comí la plata y ya no tengo nada. Hay personas que si quieren crecer de verdad hay personas que, si quieren ponerle amor a lo que hacen, a lo que tienen.</p>	
	M2	<p>Y pues ahí voy, hay días que vendía un arete que eran \$5.000, podría haber días que llegaba con 100, 400 o con 500, pero siempre que salía o sea que salgo, siempre llevo con el sustento de mi casa, entonces pues agradecida con la vida.</p> <p>(...) en la medida en que yo hacía mi bisutería, ya los clientes comenzaron a exigir cositas de plata y cositas así, entonces yo tenía dos opciones, o ir al centro a comprar o aprender yo, aunque yo sabía, tampoco tenía las herramientas, entonces me inscribí en el SENA en el 2013, comencé a estudiar joyería de noche, porque el día obviamente tenía que fabricar y vender.</p> <p>(...) Cuando no había para el bus me iba a pie, entonces llegaba a la casa a las 12 de la noche, pero mira que yo creo que fue una de las experiencias más bonitas y más sacrificadas que tuve. Terminé, y los profesores muy queridos, uno sobre todo, que yo le decía profe necesito hacer esto ayudeme, para que me dejaran entrar a fabricar mis cosas, porque aunque el carné estaba activo (uno tiene un carné) ya yo técnicamente había terminado.</p> <p>(...) Y bueno después me postulé al concurso artesanos y artesanas de Bogotá, me informaron desde la Alta Consejería que había eso, me postulé y gracias a Dios ganamos. También hice las piezas en el SENA con mucho esfuerzo, y con esa plata compré un taller de segunda y lo que necesitaba, nos dieron 7 millones, en ese momento era mucha plata, bueno aún lo es. Aunque ahí uno ya va avanzando</p> <p>(...) Con lo que ganamos, según artesanos y artesanas de Bogotá, fui la mejor joyera de Bogotá. En 2014 hubo un señor que ganó con madera y otra señora que ganó con cuero, fuimos 3 y con esa plata lo que hice fue comprar un taller de segunda, yo siempre digo en vez de ir a comprar un televisor, porque a veces a la gente le llega a la planta y eso es: “vamos a comprar el televisor”. No, vamos a comprar lo que necesitamos, necesitaba mi taller, así fuera de segunda y con la plata que me quedó le puse un galpón de pollos a mi papá.</p> <p>(...)sí, yo creo que me gaste \$200.000 pesos, no más, pero pues ahí vamos, si y ahí hemos ido caminando. Con mi papá comenzamos con 150 pollos y él ya mete 1000 pollos, inicialmente era una sociedad, pero eso de sociedad es puro cuento. Yo creo que el mejor pago en este momento es saber que ellos están bien, saben que tienen una comida, que tienen un sustento, saber que ya tienen que levantarse prácticamente para el arroz, eso de las mismas ganancias, esa tranquilidad de saber que ellos están bien, y no sólo ellos sino mis hermanas también, no hay mejor pago para mí que eso en este momento por ese lado.</p> <p>(...)y pues nada ahí ya me comienzan a invitar a ferias, ya me comienzo a dar a conocer más, y me comienzan hacer entrevistas, eso me comienza a impulsar un poco, me</p>	

		<p>postulo a más proyectos, por ejemplo al del Fondo Emprender con la Alta Consejería, que también fue otro proyecto muy complejo pero lo sacamos. (...)las personas muchos piensan, que porque soy víctima tengo sí o sí el derecho, y si tengo el derecho pero también tengo que ganármelo, hay que entender que fondo Emprender no es un apoyo que te dan así es un concurso, era convenio entre la Alta Consejería y Fonade, pero era un concurso, o sea nadie entraba derecho, participan... pasamos los mejores formulados, o no sé cómo pasa un proyecto, pero yo pienso que los que tienen mejor formulado y los que pueden ser escalables también a largo tiempo, sobre todo fondo Emprender, es muy duro. (...)Y si es duro el formularlo, es mucho más duro ejecutarlo, porque es entonces cuando tú te estrellas de qué fondo Emprender no te va a tratar como pobrecito, por que le tocó pasar, no a ellos les interesa que tu sobrevivas como empresa, como empresario y que cuando ellos no estén tú puedas seguir sobreviviendo, es una lección muy, muy, muy dura.</p> <p>yo le decía A Paola una del SENA cuando estudiaba que no es justo, que te pongan a competir con pregrado, programados y todos los grados posibles, en un proyecto fondo Emprender, después entendí que si no soy capaz de competir con personas que están capacitadas tampoco voy a ser capaz de sobrevivir en el mercado, entonces así de duro es Fondo Emprender, pensar que te mandan una interventora o un interventor, porque son recursos públicos y porque a uno lo tienen ahí, pensar que no te dan ni un peso en efectivo, así sean todos los miles de millones, no te dan un peso en efectivo, porque al contrario, uno casi que mete el sueldo, uno mete las ventas, un mete todo, es inyección para una empresa. uno ni siquiera sacar una rentabilidad, o sea si saca rentabilidad, pero la misma ganancia casi que hay que inyectarla si un realmente que quieres echar la empresa adelante, entonces por eso es un proceso muy duro, y no todas las personas lo entendemos así, yo al final creo que me fue bien, hasta pelee con la interventora, cosa de que dicen que uno no debe pelear, pero cuando tu sabes que estás haciendo las cosas bien, cuando tú sabes que todo va fluyendo bien que tiene que haber un... una flexibilidad. Entonces, pues nada lo sacamos, nos condonaron ya nos salió la resolución de condonación gracias a Dios; no porque tenga la resolución de condonación voy a vender mi maquinaria, mis cosas porque muchos lamentablemente hacen eso, yo creo que así esté pasando, así estemos pasando un momento duro, tiempo bueno vendrán y mientras tenga mis máquinas y mientras tenga todo lo mío esos tiempos buenos van a estar ahí.</p>
	M3	<p>yo creo que hay que buscar estrategias de sostenimiento para los procesos; darle esa confianza, o sea yo creo que el tema de enseñarle a la gente a crear en lo que está haciendo es muy importante. Y no sé o sea la visión que tiene la institución y que tienen muchas veces también las personas es que el tema de que haya dinero es lo que hace sostenimiento y el sostenimiento no lo hace el dinero; el sostenimiento lo hace la paciencia, lo hace la dedicación; la visión que usted tenga en su mente es lo que hace que todo eso se dé, pero entonces esos procesos usted solo no los puede sacar, debe haber un acompañamiento, debe haber algunas estrategias desde las instituciones.</p>
	M4	<p>La estabilización viene desde el concepto de un equilibrio, de una equidad, de algo que favorece no solamente al individuo como sujeto social, sino también lo favorece como persona, como ser humano; entonces tener la facilidad de tener los recursos que suplen las necesidades básicas de sobrevivencia en él y en su entorno.</p>
	M5	<p>Por parte de la Alta Consejería si, recibí unos equipos para un negocio, pero tengo los equipos archivados porque, pues uno no se gana nada con tener parte de la estantería si no tiene con qué comprar el resto y mucho menos con que surtir el negocio. (...) Pues yo quería montar un café internet, pero me dieron cosas fue como para una cafetería, una panadería, algo así. O sea según la organización que estaba encargada de dictar las capacitaciones y entregar las cosas. Según esa organización eso era lo que se había estipulado. (...) Pues supuestamente, cómo llevar la contabilidad del negocio. Casi todo lo de mercadeo. (temas de capacitación) (...) no, pues yo ya había estudiado servicio al cliente y mercadeo en el SENA, sea muchos años atrás y lo que vi con ellos, pues fue como por justificar dineros, o sea no me pareció que fuera tan... Pues prácticamente yo fui a comer refrigerios y a firmar. Creo que eso le pasó a todos. (...) Yo honestamente, solo en una reunión o dos, de las capacitaciones que nos dieron, vi a alguien de la Alta Consejería, de resto a mí me entregaron las cosas y nunca más volví a saber nada de la Alta Consejería. Me lo entregaron y nunca lo pude poner a funcionar. Aquí tengo todo guardado.</p>



		M6	Vendía en el centro ropa, jeans. Empecé a vender por revista. A lo último de tanto trabajo y tanta tarea, que llegaba al centro como que me quiero dormir. Empecé a comprar unos lapiceros muy bonitos y llevarlos a la universidad. Después llevé agendas, sombrillas, después vendía jeans... A todas esas secretarias les vendía jeans, chaquetas... A las profesoras les vendía jeans, zapatos. Yo les decía, ustedes están acostumbradas a comprar cosas de marca, pero en el centro venden cosas buenas. Yo me afilié a un catálogo de allá del centro y las doctoras me cogían chaquetas, bufandas bonitas. Hasta ellas me decían, uy Gloria me salió buena, está bonita. Y yo profe, usted solo es que me diga y yo le traigo. Y supuestamente allá no dejaban trabajar y al final yo ya llevaba mi bulto de vender, cuando me entraba me requisaban y no me querían dejar entrar la mercancía. Y una profesora fue la que me ayudaba siempre. Ella hablaba por mí y decía, dejen vender a Gloria que ese es su sustento. Si ella no vende se retira de la Universidad. Y eso era verídico, real, así era. Si yo no vendía, yo me tenía que retirar de la universidad. Porque yo con que iba a tener pasajes todos los días para irme a la universidad.
		M7	sí, a nosotros el seguimiento fue por 3 meses, porque habían muchas personas que les entregaban esa ayuda y digamos al mes ya no tenían nada. De esas personas que fueron como como 300 o 400 personas que les dieron ese beneficio, al mes o los dos meses hicieron ese cronograma y la única que iba trabajando juiciosa era yo. (...) Muchas no buscan una ayuda por salir adelante, buscan es cómo sacar. Son de esas personas que están hoy aquí pidiendo, mañana están allá en otro lado y así sucesivamente, y así se la pasan. (...) pues digamos de lo que yo llevo de estar aquí en Bogotá, bueno me dieron esa ayuda pues una bendición porque con esa ayuda yo he estado ahí, la he sostenido y toda esa cuestión. Me la dieron por una cosa, pero digamos al cabo del tiempo la convertí en otra. Eso fue muy bueno porque digamos, en el caso mío ya por la edad a uno no le dan trabajo por ningún lado; ya trabaja uno independientemente, se pone su horario, su hora de salida y su hora de llegada.
		M8	me dieron la oportunidad el año pasado, participé en el programa de la Universidad del Rosario junto con Texmodas. Ellos invitaron a la Unidad de Víctimas y ellos nos informaron para inscribirnos y me gané el primer lugar, el primer puesto nos lo llevamos nosotros. (...) el premio fue de 8 millones de pesos... Me sirvieron artísimo, porque imagínate que nosotros estábamos trabajando artesanalmente. Por ejemplo los panderos todo lo revolvíamos a mano. Entonces ya con eso pude comprar la mojadora, compré una mesa de acero ya mucho más grande. Pude comprar una loteadora y codificadora para el empaque, pude mandar a renovar nuestro sticker de las etiquetas. Hice artos cambios con eso. Me sirvió muchísimo gracias a Dios.
		M9	En Plaza de Artesanos me va muy bien, ya tengo mucha clientela. Vendo... 40 kilos me vendí este fin de semana de Orellana y de otros hongos, porque también, pues he sembrado Shiitake y orellana y comercializó Portobello y Champiñón. Entonces digamos que ha sido muy, muy, muy, muy bueno.
		M10	sí nos ha colaborado muchísimo en la calidad de vida, más que todo como en la dignificación, porque ya de alguna manera tenemos como decir mi mamá trabaja en una empresa, ya es algo mucho más estables, se sabe cuánto gana, o sea todo... Dejamos como de tambalear y ya tenemos algo más estable... (...)Y por mi lado con la Universidad pues sí me ayudó demasiado; me ha ayudado mucho, porque si uno llega a mirar, yo que soy estudiante y lo miro y digo en realidad a mí me están pagando el semestre y no son 3 pesos, son 5 millones de pesos. Y claro, ellos me están dando a mí la oportunidad de estudiar, lo único que tengo que hacer es superarme, terminar la carrera. Si ha ayudado muchísimo, incluso en la perspectiva académica. Sí yo estoy en la Universidad, yo espero que mi hermano esté en la Universidad y también quiero que él acepte este tipo de ayudas... Ha sido una ayuda muy, muy grande, porque yo no iba a poder pagar una Universidad. (...)Acá pasa mucho y es que mi mamá al verme a mí... Digamos la verdad una joven pobre, desplazada, víctima, o sea mi mamá ve todo ese conjunto de cosas y pensaba que de pronto yo no iba a poder llegar a lo que hoy en día estoy haciendo. Y claro, mi mamá y yo tenemos una sensación de que se puede, todo el tiempo se puede. Incluso mi mamá piensa en validar su bachiller, me ha preguntado sobre carreras. Hay como ese entusiasmo de decir, bueno, si nos están dando la oportunidad por qué no la tomamos y es lo que de pronto pasa. Aquí no se pide tanto un acompañamiento económico o bueno obviamente si en mi semestre. Pero si se pide un acompañamiento en ese sentido... En que nos dejen trabajar, en que nos dejen validar, en que nos dejen estudiar. Claro, ya yo estudiando y mi mamá trabajando así se ve la posibilidad de decir hay algo más... No hay dinero, no hay tiempo, pero están las ganas. Y con esas ganas es que mi mamá ha llegado a trabajar y yo a estudiar.
		M11	No se identificaron proposiciones de esta categoría

		M12	<p>si señora. Pues la verdad si ha cambiado, claro. Ahora vive con lo necesario, tiene su techo seguro, su comida y los niños tienen su jardín, entonces es mucho mejor. Tienen sus profesores que están pendientes y todo. Acá tiene mejor calidad de vida. Hoy en día es mejor.</p>
		M13	<p>uy no, para mí [estar estudiando Trabajo Social] mejor dicho es como si me hubiera ganado la lotería. Para mí es de las cosas, es un sueño hecho realidad. Yo siempre quise terminar una carrera, pero no había tenido las posibilidades porque me tocaba estar trabajando y entonces si trabajaba no estudiaba y si estudiaba no trabajaba. Hasta que al fin logré ganarme esa convocatoria, que al menos tengo garantizado lo del pago del semestre. Para mí es maravilloso, porque a mi edad terminar una carrera significa muchísimo. Es un sueño hecho realidad y es un logro. Pero además puedo potencializar esos conocimientos que tengo desde lo comunitario, desde lo empírico. Ya tengo más conocimientos para hacerlo profesionalmente y lo puedo hacer con más profesionalismo lo que me gusta que es el trabajo con las mujeres. Me parece maravilloso. Y sobretodo que ya siendo profesional voy a tener unos ingresos que me permitan satisfacer las necesidades que no he podido satisfacer. Y eso me va a permitir cierta tranquilidad también. Entonces, para mí maravilloso.</p>
		M14	<p>una sola vez, hace como cinco o cuatro años, el IPES nos dio un proyecto productivo familiar. Pero entonces ahí ya aquí en Bogotá, la rutina diaria y todo lo que es la pervivencia es muy difícil porque tienes que pagar el arriendo.. Todas esas cosas conllevan a un estrés muy verraco, en donde ya la familia empezó con otro rol, haber muchas diferencias ¿si? Entonces no sirvió el proyecto ese, porque tampoco teníamos la capacidad para que pudiéramos trabajar y hacer digamos un ahorro para seguir invirtiendo. No se pudo, sino que todas las que trabajábamos ahí, cada una quería coger lo suyo, porque no hubo la orientación de cómo manejar negocios en la ciudad. (...) el IPES nos montó un restaurante, pero ellos decían qué vendíamos, qué hacíamos y tenían un sitio donde en ese tiempo era difícil, porque no sabíamos cómo movernos, cómo hacerlo, ni nada de eso. Pero entonces nos dijeron donde ellos compraban el bulto de arroz, donde ellos decían que teníamos que arrendar, donde ellos todo lo imponían. Entonces no hubo como esa libertad de uno escoger donde cree que si yo voy a vender un sancocho o un tapao, un pusandao, tengo que mirar un sitio. Hoy en día lo entiendo, hoy en día uno aprende. Pero entonces, supuestamente eran 40 millones, pero que cuando te invierten a ti, te invierten por ahí 20 millones. Toda la plata queda en la tramitología que hicieron.</p> <p>(...) Entonces las cosas donde se compraban, si yo puedo comprar más barato en la tienda ¿por qué voy a comprar a un supermercado como el Éxito por ejemplo, o sea no entiendo porque allá me lo compran más caro, porque no es lo mismo una libra de frijol allá que una libra de frijol en la tienda de barrio. Entonces eso también llevo a la quiebra. Y no pudimos y es lo único que han dado.</p> <p>(...)no hubo el acompañamiento. Yo creo que para una persona que no sabe ni leer ni escribir, ni llevar las cuentas. Yo creo que debe haber una persona permanente ahí por lo menos dos años hasta que el negocio esté dando para volverlo grande. Pero si te sueltan con dos meses o tres meses que te acompañan, entonces ya después todo el mundo quería. Ah, se vendieron 500 mil, entonces tanto para usted, tanto para usted y tanto para usted. Además, tenían que ser familia ¿si ve? Y acá en la ciudad la rutina es muy diferente, el trabajo es muy diferente a lo que se hacía en la tierra. Entonces eso cambio mucho.</p> <p>(...) Porque si usted se pone a ver en los territorios uno no veía la plata porque todo lo pescaba, lo cosechaba, lo playaba ¿si? Mientras que acá como para todo es dinero. Si vas a coger un bus tienes que pagar. Allá en nuestro territorio si queríamos andar, andábamos en canoa. Entonces no había tanta discordia por la plata porque todo lo teníamos. Era la riqueza que teníamos en nuestro territorio. Que hoy en día es que uno se da cuenta que uno allá no valora todo eso, porque cree uno que es normal. Pero mira uno en otras partes y es donde empieza la plata a ser una jugada drástica.</p> <p>(...) ¡Ay hija! Es lo más rico, es una meta, o sea después de lo que yo en mi tierra era feliz y que acá tanto bloqueo, tanto problema, tantas barreras para acceder. Hoy en día estar en la universidad es lo máximo para mí. Eso es Ubuntu, es la arrechera más grande que yo puedo sentir es eso, estar estudiando. Mejor dicho como decía mi mamá, toda la arrechera es esa, me encanta. (sobre estar estudiando Trabajo Social)</p>
		M15	<p>No se identificaron proposiciones de esta categoría</p>

	Inclusión / Exclusión	M1	<p>porque yo le decía un día a una de las chicas que daban las clases y que daban, yo le decía estoy aburrída siempre de oír el mismo tema de que cual es el emprendimiento, uno les comenta cual es el emprendimiento cuales son las falencias, que es lo que no lo deja crecer a uno, pero de allí de contar de que ellos lo escuchan a uno no pasa y no ha pasado, por decir algo, he sido muy insistente en que porque no nos ayudan no solamente a mí porque hay muchos emprendimientos muy valiosos y deben tener el registro INVIMA o el registro sanitario y no hay la forma de que uno lo obtenga, yo les decía, primero porque no tenemos un lugar donde adecuar para los procesos, primero, segundo lo económico, y vuelvo y digo, bueno de pronto lo económico hasta uno se consigue la plata, pero conseguirse uno un local para pagar para hacer todo el proceso para que del INVIMA vengan y le miren y le digan está perfecto todo, pues es como una inversión grande, he escuchado yo que muchos requisitos entonces uno a todo eso pues una parte digo yo le tiene uno como el temor y otra parte que no hay quien le diga a uno ¡ venga, vamos!; la secretaria de desarrollo económico en los programas de los mercados campesinos cuando estuve yo yendo a los mercados campesinos, cada nada nos inscribían que ¡ah! Que es para lo del registro que no sé qué, hacían reuniones, íbamos nos presentábamos volvían y nos preguntaban, volvían y planteaban y que esto, pero nunca concretan, o bueno les dan a otras personas y hay otros que no ¿por qué?, no sé si será que de pronto no llenamos los requisitos (...) entonces que sí que están en lista que hay que ir sacando, que la gobernación da una parte que la Secretaria de Desarrollo Económico da otra parte y por más que uno hace los cursos tampoco, por decir algo de lo del Fondo Emprender también ponen mucha traba, yo había hecho noventa horas de lo del planteamiento del negocio y no me sirvieron para presentar el proyecto, no me las valieron, que no que tenían que ser horas de yo no sé qué, y que volviera otra vez a retomar, entonces yo digo porque ponen tanta, tanta traba, entonces yo fui como a unos seis talleres muy seguidos, seis talleres, vaya a talleres y vaya a talleres, le dan a uno el lapicero, le dan a uno la agenda, le dan a uno el refrigerio, ¡pero por favor!, yo un día le dije a una muchacha: mire, yo sé que usted no tiene nada que ver con lo que yo le voy a decir, pero si lo hago saber para que de pronto le diga a las personas que nosotras estamos cansadas de tanta blablablá, si nosotras no necesitamos tantas capacitaciones, porque si yo sé hacer achiras, yo se vender mis achiras y confió en lo que yo hago y en lo que yo sé, ósea no le veo porque me vienen a decir que toca hacer esto, que toca hacer lo otro, que toca esperar y enseñarle a uno de pronto pues no está de más, de que le enseñen a uno como debe uno llevar las cuentas, como debe uno llevar el registro, como debe uno llevar... como debe uno de dirigirse al cliente, a la persona que le va a comprar, ósea son tantas cosas que uno de eso, estamos las personas que tenemos esos negocios estamos tan empapados, que a veces nos toca bajar la cabeza, que darle la razón siempre al cliente así no la tenga pero toca, entonces uno ya sabe, ósea son tips que ya uno los sabe y yo digo nos van a enseñar lo mismo que nosotros sabemos, y en todos los talleres era como el mismo tema, entonces que le hace falta a su emprendimiento, quisiera mi registro INVIMA, quisiera tener donde producir mis achiras con el registro porque yo he tenido propuestas de exportar, he tenido propuestas de Justo y Bueno, he tenido propuestas de almacenes de cadena, entonces no ahí se queda uno como frustrado con esas ganas de uno salir adelante no, y yo creo que no solamente a mí me pasa, yo creo que eso a la mayoría de los pequeños emprendimientos que hay y más de las personas que somos del conflicto armado y somos desplazados, estamos ahí en esas, estamos esperando a ver que en unas partes nos reciben sin registro, en otras partes que no, que no nos pueden recibir y así.</p>
		M2	<p>Todavía se siente la discriminación, no a todo el mundo yo le digo, porque se siente como: “la pobrecita” o “la no sé qué”, se siente, aún se siente, entonces simplemente... no. Pues ahora me dedico a trabajar, a venderle a los funcionarios como siempre, ahora soy una empresaria.</p>
		M3	<p>yo no tuve mucho la oportunidad, agradecida sí. Siento que realmente en estos procesos de la vivienda gratuita, las alcaldías tienen más participación inmensa y creo que la mejor forma de evaluarlo es saber que los municipios que no se prestaron a hacerlo no tienen vivienda de interés prioritario. Entonces sí creo que fue la voluntad política del Gobierno en su momento y en ese momento la “Colombia Humana”, la que hizo posible que esto pasara... No tuve mucho la oportunidad de ese gobierno porque cuando nosotros llegamos a vivir acá pues al quedaban 6 meses, entonces hubo un acompañamiento social, si lo hubo, porque lo hubo, pero ya ahí salía de su periodo y ya llegó en el Gobierno Peñalosa. Realmente siento que es un pacto que se habla, pero frente a las víctimas no existen ningún gobierno. Nadie se ha preocupado porque haya un proceso real para las víctimas. Y todo el mundo piensa en su momento en estrategias, sin mirar qué es lo que necesitan las víctimas porque eso no se ha evaluado. Entonces creo que los gobiernos se han quedado cortos en el tema de las víctimas.</p>

		M4	<p>No, pues diría si y no, en el gobierno de Petro hubo con Alfonso, hicieron a través de los proyectos de generación de ingresos un proyecto colectivo de mujeres en belleza y resulta que mi ignorancia fue muy grande y perdí bastante dinero en eso. Eso fue con la Cruz Roja internacional, instituciones internacionales dieron dinero para ese proyecto y colocaron salas de belleza y colocaron toda clase de tijeras, nos dieron los cursos todo, todo. Pero resulta que empezó un enfrentamiento porque resulta que no nos educaron; nos dieron un arte pero no nos educaron, y entonces no había buen trato, aunque hicimos curso para que nos entregaran el proyecto, la educación de nosotras para atender realmente en lo de belleza no la tuvimos, ni mucho menos esa garantía de empresa así que yo trabajo con sumerces porque nos va a ir súper bien, no. Entonces una de las compañeras se quedó con esas salas de belleza y cuando a mí me amenazaron entonces yo dije no, yo ya no quiero pelear por eso, si eso es para que me maten mejor no. Pero yo no saque nada de ese proyecto, nada es nada y ese proyecto se hizo con el IPES. (...) los muchachos si tenían unas actitudes diferentes, porque sufrimos por el ciclo vital diferente; ellos de 19 y nosotros de 49, de 47. Hacer un trabajo donde ellos no, por ejemplo, ellos decían vámonos para el Corral y yo le decía a mi compañera vámonos a calentar, porque pues era la realidad; nosotros llevábamos nuestro porta comidas y ellos tenían la facilidad de irse a comprar su almuerzo en El Corral. Había niñas muy aseQUIBLES en decir venga ¿usted que está vendiendo?, como había otras que decían, no, yo no compro, así de sencillo. Entonces a nosotras nos enseñó los niños, porque uno como mamá uno tiene una postura, yo le puedo decir a mi hijo venga hágame el favor y esto, pero en la universidad; Usted no es mi mamá. Y los niños fueron agresivos en muchas cosas, porque hay algunos que no tienen esa sensibilidad de que nosotras no sabíamos manejar las tecnologías. (...) El verse que la tecnología, ver que teníamos que trabajar y estudiar, porque es que el ciclo vital de todas era el trabajo y el estudio, más la formación superior trae más cosas, las lecturas, todo. Entonces como no nos daban los recursos era el segundo semestre y no llegaban los recursos, entonces antes de que se terminara el primer semestre yo dije que me salía, yo fui y llorándole al rector que me pareció ahora que lo digo fue insensible, pero pues, tomó la mejor actitud porque yo le dije; mire yo no voy a luchar, yo ya estoy a punto de cumplir mi cincuentenario, y para ponerme yo a luchar por esta causa. Y ustedes quieren su plata y yo no tengo plata ni para el transporte, porque yo asumí mi beca con una bicicleta, yo todos los días me vengo y me voy desde Bosa hasta aquí, hasta chapinero en bicicleta, mire como estoy de flaca. Sumerce ¿no se acuerda que eso me dijeron?, y! Sumerce, ¿qué le paso que se va a desaparecer? y yo le dije, no es que yo todos los días voy y vengo en bicicleta más de cuatro horas. Entonces eso hizo que nos debilitáramos, y ya una compañera, la más mayor, empezó a pelear y a pelear y llegaron los recursos, y ya nosotras nos decíamos en los baños; pero mire nosotras somos buenas mire que eso nos sirve, eso nos ayuda a cambiar la calidad de vida; y eso hizo que de pronto resistiéramos. Pero íbamos a desertar tres. Así de sencillo.</p>
		M5	<p>Y pues, busque en otras cosas, casi siempre lo que me ofrecían era empleada doméstica o servicios varios en una oficina. No, yo no ni empleada doméstica ni servicios varios. (...) Yo a veces les digo: “pero es que haber lo que usted está diciendo no es así”, porque ellos creen que porque leyeron algo ya se las saben todas y yo les decía, acuérdesen que eso que ustedes están leyendo, nosotras ya lo vivimos. Y además de leerlo de la forma en que lo acomodó bonito el escritor, nos tocó vivirlo de la forma no muy bonita en que realmente sucedió. Entonces esto choca a veces con algunos muchachos. (...) Porque hay tres peladitas que son atrevidas, a mí me han dicho cosas horribles. A otra compañera también se las han dicho. Y prácticamente nos han tratado de brutos, de ignorantes. Pero sabes cuál es mi satisfacción, que en una de las clases por error la profesora publicó las notas de todo el salón y vieron que tenía mejores notas yo que ella. Es que imagínate yo saco notas de cuatro y pico, cinco. Y ellas son peladitas que acaban de salir del colegio y tienen notas 1.5, 2, 3 y pico, entonces tampoco les gusta eso.</p>
		M6	<p>Yo al principio estaba tan feliz. Porque yo nunca pensé estar en una universidad. Primero porque no estaba en mis planes, segundo yo decía ¿yo con qué me voy a pagar una universidad? Así sea la más barata. Pero entonces yo con esta oportunidad, que ajá, yo me sentía, como la universidad, como ganarme la lotería, el baloto... Pero no había mirado los pros y los contra, lo que me venía pierna arriba. Entonces ya después, yo me di cuenta que no era tan color de rosa como yo pensé. Primero un choque cultural diferente, unos niños como que nunca han sufrido nada, nunca han aguantado hambre en la vida, como que no sé. Lo más sencillo, lo más humano, lo más sensible eran los de Ser Pilo Paga. Porque de resto sufrimos de bullying, sufrimos... psicológicamente decíamos Dios mío. Una vez cuando se mató un muchacho en la Javeriana, no sé si tu acuerdas. Antes de la pandemia se mató un muchacho en la Javeriana de Ser Pilo Paga, eso lo dijeron en la Universidad. Yo decía, Dios mío nada justifica un suicidio, pero así sería la desesperación de ese chico. Le decía yo a Liliana, tu y yo porque somos unas viejas y somos fuertes y eso a nosotras no nos afecta. Pero dígame, en otra época yo aquí ya me hubiera matado en esa iglesia.</p>

		<p>ya me hubiera tirado de ahí, te lo juro. Una vez tenía una depresión, Dios mío, que me entre al baño más abajo del sótano para que nadie me viera. Disque yo que bajo y adivina quién estaba ahí llorando como una niña: Liliana. Entonces llorando nos abrazamos y yo le dije Lili no aguanto más y yo dije, no yo tampoco. El bullying de los niños, si tu preguntabas te hacían mala cara, se reían de ti. Como le decía a una niña que me decía uy usted si pregunta. Y eso que preguntabamos de buena manera. Y yo le decía nena, nosotras preguntamos porque no sabemos, eso no lo vimos en bachillerato. Y se burlaban de uno.</p> <p>Yo decía profe puedo salir un momento al baño y se reían de uno. Pero es que en mi época, uno decía puedo ir al baño, permiso. Yo qué iba a saber que en la universidad uno no pedía permiso. Y entonces, o cosas así bobadas o por ejemplo un niño que siempre nos hacía unas burlas, nos hacía mala cara. Cuando decían formen grupos, con uno no querían. Entonces sufrimos también cuando las electivas nos separaban. Uy yo sufría porque practicamente me tocaba hacer los trabajos a mí sola, porque nadie se quería hacer conmigo, porque cada quien tenía su grupito y no horrible. O cuando hacíamos trabajo en grupo, lo que tu digas, lo que tu aportas, a los demás no les gusta, es lo que ellos digan. Entonces yo decía para qué me mató buscando e investigando si ustedes no van a poner lo mío ¿para qué? No. Horrible. Tu te sentías como una mosca en leche, como garrapata en desierto. Eso fue terrible adaptarse.</p> <p>Mientras nosotras de la universidad cogíamos el bus. Yo me iba para el centro a trabajar. Liliana se iba a hacer sus masajes, la otra se iba a hacer un aseo y así. A nosotros no nos daba el tiempo de hacer cursos de lectura, de normas APA. Porque teníamos que ir a trabajar para irnos a sustentar.</p>
	M7	<p>Como muchas personas que porque somos víctimas, le hacen el feo a uno, lo miran a uno por encima del hombro, le dije, no. Ese no es el hecho. Entonces yo le digo, si ya las personas de 40 años no les dan empleo, solo les dan hasta los treinta y pico y esa cuestión. Y si hay muchas personas que mandan una hoja de vida, es porque necesitan, porque tienen familia para alimentar.</p>
	M8	<p>No se identificaron proposiciones de esta categoría</p>
	M9	<p>No pues tiene muchas cosas buenas, lo que pasa es que es muy estricto y la verdad, pues uno bueno, no sé. No sé, yo pude lograr todas esas metas que nos propusimos, sé que algunos compañeros no lo pudieron lograr. Llegaron a la etapa inicial. Otros ni siquiera empezaron porque les pareció muy fuerte. Digamos que yo creo que yo pude salir adelante, primero por la perseverancia y segundo porque tengo unas capacidades y unas habilidades ya también profesionales, porque exige mucho. O sea, hay que aprender a manejar una plataforma, hay que aprender a manejar un software, hay que aprender a manejar muchas cosas. Entonces no es solamente poner la empresa, porque ustedes saben que hay que manejar toda la parte legal, hay que aprender a manejar, tener el orden, la coordinación, la contabilidad, hasta la transparencia, porque hay que presentar cotizaciones. Las cotizaciones tienen que ser comparables, las tres cotizaciones y tal. Y también pues no sé, mi interventora, pues a mí me parece ¿no? O no sé, mi interventora era muy drástica, muy estricta conmigo, por una coma, me devolvía las tres cotizaciones, era fuerte, yo me adelgacé siete kilos en esa época porque estaba durmiendo solo cinco horas. O sea, yo llegaba, por ejemplo acá a la casa, teníamos en esa época, sábados y domingos ferias, porque no había pandemia. Entonces yo llegaba el domingo a sentarme a mirar plataforma y la interventora me había devuelto todo, todo. Entonces uy ese desgano. Entonces llegaba a las cinco de la tarde, cansada de haber estado dos días en feria y otra vez digamos, programarse para el día siguiente, para ir a buscar cotizaciones, para ir a buscar lo que se necesitaba del plan de negocios, para ir a buscar clientes. Estaba también en lo que era la remodelación del espacio. Eso se llama adecuaciones. Estaba en lo que era las adecuaciones. Entonces manejar los obreros. Todo eso.</p> <p>(...)Pues los limitantes son, por ejemplo, la falta de capacitación de algunas personas y la falta de capacitación del Sena, porque el Sena digamos le asesora a uno en el plan de negocios, pero de ahí lo deja a uno solo. o yo no sé si fue que porque como mi asesor; a mí me asesoró muy bien el primero con el que hicimos el plan de negocio. Pero ya después de eso lo dejan a uno solo. Entonces ya es haga usted, haga usted. La plataforma, aprenda a manejarla, lea usted. Por ejemplo la gente que no sabe leer cómo va a hacer. Le dicen esto es como la biblia para usted, se la tiene que aprender de pe a pa y son como 100 hojas de cómo son los requisitos para poder uno acceder. Hacer todas las cosas correctas. Entonces hay que leerse eso, hay que aprender a manejar. Entonces yo pienso que las limitantes son: primero que no son proyectos por ejemplo para personas iletradas, porque muchas de las personas que sacaron proyectos y que son iletradas les tocó conseguir una persona que le ayudara a hacer la plataforma, otra persona que le ayudara a subir, otra persona... Entonces ahí se va mucho desgaste. Y aprender muchas cosas que no se saben y en tan poco tiempo. Porque a uno le dan un año para la condonación, para mostrar resultados, para poner en marcha la empresa, pero además de eso, para demostrar ventas y demostrar los ingresos y la producción.</p>

			Entonces hay que hacer muchas cosas. Entonces yo pienso que esa es una de las falencias.
		M10	<p>porque en estos momentos estoy con trabajos muy esporádicos, puede ser call center, asesoria de ventas o sea, un montón de cosas, que por el momento no tienen que ver con mi carrera.</p> <p>(...) A veces dicen ¿cómo es que dicen? Una persona lo dice y siempre me hace reír; cada vez que compra algo dice, ahí estoy pagando impuestos y estos impuestos pagan tu educación. Entonces como que me dicen ese comentario, pero nunca lo he tomado como una forma de estigmatización, ni de ningún tipo de violencia, para nada.</p> <p>(...) O sea sé de casos y sí porque las universidades a veces son un poco fuertes con eso, porque si hay compañeros de Ser Pilo Paga, hay muchísimos programas. Al comienzo uno piensa que es el único, hasta comienza con los semestres a conocer a la gente y dice ah tú también, entonces así es como que se reconoce. Y si hay situaciones, yo no las he vivido, pero sí he visto.</p>
		M11	No, a mí nunca me han dado ayudas, nunca. Realmente lo único que me dieron fue el SISBEN, fue lo único y en esa época el SISBEN era muy bueno, yo hoy en día tengo SISBEN pero si comparo el SISBEN de ahorita al SISBEN de antes, ¡uy! no, el de antes era una maravilla o sea yo, embarrada que se tiraron eso la verdad, a mí nunca me dieron un mercado, a mí nunca dieron dinero para pagar un arriendo, a mí nunca me fueron a visitar “vengan tenga una cama” nada, nunca, no puedo decir que el gobierno me dio algo, porque no es así, todo lo que yo he conseguido, uno fue por el papá de mis hijos, otra parte fue cuando me quedé sola y ahorita pues con mi nueva pareja
		M12	No se identificaron proposiciones de esta categoría
		M13	<p>o sea vivir uno como en esa zozobra y en esa desesperanza de que el día de mañana ¿qué? O sea es algo muy angustiante, que lo llena a uno de mucha inestabilidad emocional. Se vuelve uno muy inestable emocionalmente porque el sentir que no tiene un techo fijo y que lo saquen a la calle, es muy terrible. Posteriormente, es que mi hijo se había ido para Barranquilla porque él fue desplazado primero y se fue para Barranquilla con dos hijos. Y yo me quedé con la niña. Ya cuando yo comencé a trabajar, le conseguí trabajo acá. Pero una vez nos quedamos los dos sin trabajo, estábamos viviendo juntos y nos quedamos sin trabajo los dos. Yo todavía no tenía tantos clientes. Yo me acuerdo tanto que nosotros abonábamos al arriendo, íbamos abonando y la dueña de la casa tenía unos hijos terribles, borrachines y todo. Y un día se nos llevaron la puerta del apartamento porque no habíamos pagado el arriendo y rompieron los vidrios. Oiga fue una de las situaciones más traumáticas porque eso nos tocó, la casa era de dos pisos, el día antes mi nieta se había quedado sola y llegaron y rompieron la puerta tenía un vidrio, rompieron, mi hija me llamó que estaban ahí, que estaba asustada.</p> <p>(...) con los compañeros mucha discriminación por ser adultas, la estigmatización por ser víctimas y también por ser negra. O sea no me sentí muy bien, pero los profesores me hicieron sentir muy bien.</p> <p>(...) Bogotá es una ciudad receptora, pero también es muy excluyente. Bogotá es una ciudad demasiado, pero demasiado difícil, que aquí sobrevive uno, si uno tiene esa capacidad de relacionarse, de construir redes de apoyo. Si uno no tiene esa capacidad de construir redes de apoyo aquí es terrible. Aquí en Bogotá lo único que lo hace a uno sobreponerse es haber podido por ejemplo en mi caso, haber podido construir esa red de apoyo, que son habilidades que no tiene todo el mundo. Entonces para la gente que no tiene esas habilidades de cómo establecer ese relacionamiento con gente es como igual que estar muerto.</p>
		M14	Andábamos en la calle, entonces eso de que te veían y te decían... Estaba de moda una cosa que llamaban estrellita negra, que era donde pasaba algo malo pintaban una estrella negra. Donde moría una persona pintaban esa estrellita. Entonces nos empezaron a hacer ese bullying tan verraco, a nosotros para todo lado estrellita negra ¿sí?
		M15	No, no es algo que no al Gobierno principalmente, no le no le da valor a nuestros usos y costumbres y nuestras tradiciones, nada de eso se acaba. Cada quien tiene que buscar cómo sobrevivir. No vale que seamos indígenas, no vale que seamos, tengamos nuestra propia cultura, que seamos, tengamos nuestras artesanías. No vale de nada, porque no hay ningún incentivo, ningún apoyo a que uno fluya, pues. <p>(...) Pues indiferente. O sea que aquí cada quien vive su mundo y no importa si uno es indígena o no. Somos uno más del montón aquí en Bogotá. Bueno, cuando hay algún evento que estamos, hay un evento por decir cultural y hacemos presencia, participación, participamos. Pues la gente admira, son pocos pero si admiran nuestros usos y costumbres. Y pues de ahí no pasa. O sea, hay una admiración en el momento.</p>
	Cuidado	M1	Durísimo para uno que esta enseñado a vivir en el campo, durísimo un cambio muy brusco, pero pues uno se va adaptando y ahí me fui adaptando, acomodándome a lo que podíamos vivir y pues yo llegué acá gracias a Dios pues tengo a mi mamá acá, ella tiene su casita y allá yo llegue de posada, luego ya teniendo a mis hijos acá, entonces ya

		<p>conseguí una pieza en arriendo, ya empecé a independizarme a comprar las cosas y ahí buscando como estar independizada.</p>
	M2	<p>Bueno, cuando yo trabajaba en casas de familia, me tocaba irme con mi niña, mi niña grande, a veces ella tenía jardín, y a veces no, entonces me tocaba llevarla, y al ver que uno llega con el hijo y le ponen mala cara, es un poquito duro, y uno comienza a reaccionar, y en vez de llenarlo a uno de resentimientos o rencores, es cómo hacerlo reaccionar, entonces comencé, doña Laura... (...) Ya yo sabía, en ese entonces no trabaja ya con ella, pero yo aprendí y le vendía a mis amigas, pues ya sabía que tenía un conocimiento artesanal ancestral, porque yo soy de Mompo, entonces se me facilita (habló acerca de Mompo y se me agua el ojo) mucho la artesanía. (...) Una vez trabajaba yo medio tiempo y me ganaba \$250.000 pesos, cuidando dos niñas y haciendo el aseo normal, pasé por la alcaldía de Rafael Uribe y había un letrado, como que había una convocatoria que se postulaban todos los microempresarios de la localidad, y se ganaban un millón de pesos, una feria en Corferias y capacitación. Entonces yo me devolví para mi casa cogí 5 piezas de las que tenía hechas por mí, y las llevé y de 350 personas que se postularon quedé entre las 50, entonces ya ahí fue como, algo diferente a barrer y trapear ¿no? (...) Cuando nos llamaron inicialmente nos dijeron que nos iban a dar los insumos para la feria, porque no era plata, pero pues llegó la feria y no llegaron los insumos. Entonces yo tenía la opción de quedarme quieta o conseguir la plata para ir a la feria, entonces cogí mi mensualidad y me fui para el centro a comprar pepas, y participé en la feria, los primeros 8 días no vendí nada...  (...) No vendí nada porque no sabía, y porque no es lo mismo venderle a una amiga que venderle a un estrato 6. Un compañero que estaba enfrente me decía que el cliente pasaba y parecía como que me hubiera dado con un palo por la cabeza; él dice que yo agachaba la cabeza inconscientemente, no más fue decirme eso y según el IPES cuando acabó la feria fui de los que más vendí (...) Entonces llegué, cuando terminó la feria y le dije a mi jefe que no podía seguir trabajando porque, porque no, y comencé a hacer, todo lo que me quedo la feria, yo comencé... Y conseguí mi primer cliente, mi primera cliente institucional estuvo en esa feria, ella trabajaba en la Alcaldía de Rafael Uribe.  (...) No, porque antes uno no tenía tanta facilidad, entonces o era el jardín o era pagar una persona que cobraba \$20.000 y pues imagínate si me ganaba \$250.000 en el mes, de dónde flores... Algunos eran muy queridos, pero otros no y ver que le ponen como mala cara al hijo de uno, los niños son inquietos, como que no todo el mundo tiene de pronto la paciencia o la tolerancia, el estrés de uno también como persona de que no vayan a hacer un daño, de que no vaya a ver algo ajeno, son muchas cosas juntas en este momento.  (...) Ahora no, ahora gracias a Dios tengo el taller aquí en la casa, puedo estar pendiente de niñas, incluso cuando en el taller, en el centro también, ya uno poder decir “profe yo le pago extra” o cuando no tenían jardín, yo me la podía llevar para la empresa. Ahora existen más facilidades que antes, básicamente. Y pues la tranquilidad de ya no sentir ese temor de que mi niña va a ser algo, o esa incomodidad de qué: ¡uy! que peladita tan fastidiosa, de pronto también la gente lo hace sin querer, pero es duro.  (...) Después incluso, cuando ya comencé a vender bisutería, que ya nos ponían en las ferias, en ferias pequeñas, yo me llevaba mi niña, tenía 5 o 6 años, y yo le digo ahora ¿Te acuerdas cuando dormías debajo de la mesa donde estaban las ferias?, yo le hacía un cambuche y se dormía. ¿Te acuerdas cuando caminabas conmigo? ella ya podía caminar, de aquí al Restrepo que son como 40 minutos, y del Restrepo de regreso, echaba pata conmigo y me decía si mami pero es que tu caminabas mucho, ya no me gusta.  Ya después comienzan a haber esos recuerdos bonitos, e incluso esos recuerdos feos, pero también son cheveres porque muchas veces lo hacen reaccionar, si no hubiera sido por estas dificultades, por todo eso, uno a lo mejor se queda en el mismo sitio, uno a lo mejor no reacciona, uno también tratar de sacar lo bueno de los malos, ¿no?.</p>
	M3	<p>cuando yo llegue acá a Bogotá tenía los dos niños y en el año que llegué quedé embarazada de la niña. En ese tiempo cuando yo llegué acá a vivir, vivíamos con mi hermano y la esposa, entonces como ellos no tenían trabajo, ellos me ayudaban a cuidar a los niños. Siempre lo manejamos así y cuando ya no vivíamos con él, ya los niños estaban más grandes, estuvo mi papá es una etapa mientras no se enfermó, entonces pues él me ayudaba con los niños.  (...) es que para mí trabajar en casas de familia se me dificulta menos poder estar pendiente de mis hijos, porque yo voy a trabajar por días y sé que tengo días en los que puedo dedicarme a mi casa, estar pendiente de los niños y todo. Entonces lo he hecho siempre, porque además de todo quiero dedicarle mucho tiempo a este proceso que tengo, a mí misma porque tengo mi taller de confección. Nunca le he prestado esa atención de sacar a flote como tal, porque es mi proyecto personal, pero igual es mi taller y no lo descuido por eso. Entonces esa parte me ha hecho que busque mejor trabajar por días, a depender de una empresa porque no me parece.  (...) Para nada. Creo que solamente el hecho de que no se piense en trabajar con las</p>

		<p>víctimas en hacer ese cierre del duelo, porque es un duelo realmente el que las víctimas del conflicto están viviendo. Nunca ha sido parte del avance de los gobiernos, o sea realmente no se ha dado ese proyecto de sanación que deben tener las víctimas. Hay un acompañamiento que es el de PAPSIVI, pero es momentáneo y resulta que usted no sabe cuánto se va a demorar su duelo, ni cuánto a demorar para sanar. Y entonces lo que hacen es limitarnos, o sea yo tengo 8 sesiones y tiene que sanarse en esas 8 sesiones, entonces todo es a medias. Realmente no hay algo, es como cuando usted tiene un hijo y usted dice no mi obligación es hasta los 18. ¿Cómo se desprende el amor de una mamá a las 18? Eso no va a pasar; ese acompañamiento y ese amor está ahí. Lo mismo pasa con esto, el acompañamiento debe ser hasta que la persona realmente haya sanado por dentro y no sabemos cuánto va a demorar, pero si no hay esa sanación, pues no vamos a avanzar en muchas cosas, porque hay muchas familias quedadas en su sufrimiento. (...) Es que a veces queriendo hacer una cosa, empeoran otra. Y eso es lo que muchas veces nos ha pasado. (E: ¿por qué?) porque es exactamente eso, lo que estábamos hablando y lo ponía de ejemplo, o sea como yo recibí un acompañamiento psicosocial, entonces la institución tiene allá, no la señora fulana de tal ya está perfectamente, porque ya recibió ese acompañamiento. Pero realmente ese acompañamiento que hubo ¿dio para que esa persona hubiera sanado por dentro? no lo sabemos. (...) Pero tiene dos hijos y le encuentra el no no es este problema todo se entiende o sea ya con dos hijos usted tiene que saber que lo toca poner los pies sobre la tierra, que ya la vida le cambio, que hay unas obligaciones y responsabilidades. Entonces es eso. O sea, realmente no estamos preparados para lo que estamos haciendo. Porque cuando yo tengo un hijo, ya todo cambia, ya hay unas obligaciones, unas responsabilidades y usted no puede decir: no, es que no tengo. Si se le acabaron los zapatos, le toca irse a trabajar para comprarlos y que, si no hay trabajo, no hay zapatos. Si el niño no tiene qué comer toca rebuscársela.</p>
	M4	<p>en este caminar ha sido de verdad mucha la lucha para llegar ahorita poderme ganar la beca con el Grupo de Seguimiento del Auto 092 y eso empezó desde el 2016; panfleteada desde el 2012 por pertenecer a la Mesa Autónoma de Mujeres... pero estando en la mesa autónoma entonces una vez también nos llegó un panfleto fuerte donde me mandaron un sufragio que yo era la quinta víctima del sufragio, entonces yo dije , no Dios mío, entonces caí en depresiones quería salirme de ese trabajo ya (...) yo andaba en la inmunda, como dicen por ahí, aprendí ese léxico y discúlpame que lo diga así porque andar en la inmunda es andar desabrugada, despojada, desterrada pues porque ya tenía como esta estabilidad de la mesa; como ese crecer esas mujeres empoderadas como que me estaban brindando más yo estaba conociendo gente y pues yo iba y hacia terapias, ya iba y pues como te decía empecé a estudiar de seis a nueve de la noche yo le agregue para no quedarme solo en manos y pies y cabello (...) hasta que un día me llamaron a los talleres y empecé a ver que la política sin gracia sin estima no era, entonces empecé a motivar que los talleres, que quieren las mujeres, no pues que nos den talleres de reflexología, que nos hagan sentir de nuestro cuerpo aprecio valor, que no sigamos dejándonos maltratar porque vamos a muchas reuniones. En ese tiempo Alan Jara y todos esos funcionarios nos llamaban y eso había comida pero firme y firmen hojas, porque eso si cuando uno iba a una reunión le hacía firmar hasta cinco seis hojas; entonces uno se daba cuenta que desde la entrada firme aquí, en las subidas firme aquí porque le dieron la escarapela, firme aquí; eso era una cantidad de hojas y ese ¿por qué?, entonces ya Elsa Cristina motivo mucho en la Mesa Autónoma hasta donde fue que estudiáramos los derechos, eso nos preguntaban también qué queríamos aprender y yo decía que quería que fuera un abogado, que fuera el de la Personería, que fuera la Procuraduría y que nos explicara porque nosotras estábamos allá y que éramos incidentes porque estábamos haciendo incidencia por los Derechos Humanos de las mujeres víctimas del conflicto armado, que teníamos derecho al trabajo, a la igualdad, a la educación, a un bienestar social y humano y resulta que nos daban era el almuerzo. En ese momento era Petro y Petro ya nos dignificaba era dándonos lo del Transmilenio, lo del almuerzo, los talleres eran más amenos, me acuerdo mucho una psicóloga cubana que ayudo a sanar el vientre de las mujeres víctimas de violencia sexual, porque eso es un dolor que le queda muy terrible a uno en el vientre y uno no lo sabe, pero con eso que hicieron esas instituciones en ese tiempo pues me ayudó y ayudó a otras mujeres. (...) mi bachillerato lo hice en el 2005. En el 2005 estaba desplazada por la violencia, pero no declarada y lo hice en Silvania, Cundinamarca, estando en ferias ganaderas, vendiendo y comprando vacunos. Creo que ese ciclo fue lo que nos desplazó de Silvania, porque yo me vine del todo del oriente dejando todo Cáqueza, todo por allá, y nos vinimos para este ladito disqué para mejorar nuestra calidad de vida. Mis hijos hicieron taekwondo mientras yo estudiaba los sábados, ellos entre semana estudiaban taekwondo y ellos estudiaban, entonces mi bachillerato fue muy lindo porque ellos me ayudaron, era una mamá que no había cogido letras hacia muchísimos años y cuando mis hijos yo empecé hacer el bachillerato ellos estaban estudiando y yo les preguntaba de los que ellos sabían, yo les preguntaba ustedes tienen un libro, yo les he visto por lo menos en el álgebra, mi hijo tenía el álgebra y mi bachillerato y mi hijo me motivó en</p>



			<p>eso; aunque fue complejo porque ellos entraron en la adolescencia y ellos estaban en rebeldía, en disgustos; era tenaz. Y siempre viviendo con los dos solitos y buscando siempre el campo por lo barato, yo les decía, es que en Bogotá usted recorre todo y todo y usted no consigue una guayaba, en cambio usted recorre aquí la Victoria, baje la Victoria y encuentra bananos y guayabas (risas).</p>
		M5	No se identificaron proposiciones de esta categoría
		M6	<p>Somos un grupo de ocho mujeres y como decía una compañera: “estamos en igualdad de condiciones, pero no en equidad”, porque cuatro de nosotras tienen sus esposos y ellas les ayudan mientras tienen que estudiar y cuatro no tenemos nada, somos madres cabeza de familia, entonces tenemos doble trabajo porque tenemos que estudiar, conseguir trabajo, comida, de que podemos vivir el día a día. Ha sido terrible, porque el horario el horario de la universidad no te permite tener un trabajo estable porque tu tienes que cumplir un horario.</p> <p>(...)A la chiquitica más que todo, me la llevaba. Pero a los grandes si no, los dejaba con mi mamá y me iba con la chiquitica porque era muy apegada a mí. Pero ya con el tiempo lo que es la calle, el sol, el frío, a veces la lluvia; entonces comencé como a enfermarme... Una amiga también me ayudó, yo no sabía, no estaba como dice una compañera tan empoderada como ahora. Es que ahora uno dice donde uno hubiera tenido el conocimiento que tiene ahora, no se hubiera dejado atropellar. Yo a veces el cassette lo echo para atrás, diez o quince años y digo: “Dios mío, tantos atropellos, tantas cosas que a veces uno permite en la vida de uno por falta de conocimiento de sus derechos”... Y entonces una amiga me ayudó a gestionar, a entrar las niñas al jardín, yo me acuerdo que era de Integración Social y entraban a las 8:00 de la mañana y a mí me las recibían, la directora más buena gente para que, siempre he tenido buenas personas que me han ayudado también no puedo quedarme por eso, me dijo aquí la entrada es a las 8:00, pero a ti te voy a recibir las niñas a las 7:30 para que te vayas a trabajar. Entonces me las recibían a las 7:30 y yo las recibía a las 4. Entonces eso era un avance para mí porque yo los llevaba al jardín y de ahí me iba a trabajar. Y otra cosa importante era que en el jardín tenían su desayuno, su almuerzo, su comida, sus oncesitas, cosas que en la casa no. Allá se engordaron de tanta bienestarina que les dieron.</p> <p>(...)Yo decía es que yo no puedo. Primero la carga académica tan grande que tenía y segundo, sobrevivir económicamente, pagar un servicio, la comida... En ese tiempo mi hijo no trabajaba, en ese tiempo apenas mi hijo entró a hacer un curso en el SENA, un técnico. O sea que yo era el sustento para todo.</p> <p>(...) De verdad que se tenga en cuenta la opinión de las mujeres, pero no que se diga las cosas y que al final nunca de lo que se dice se hace. Qué se cumpla. Como te digo, como que utilizan ese espacio para decir ay si se tomaron en cuenta lo que dijeron las mujeres y a la final nada. Y que se tenga en cuenta a las mujeres madre cabeza de familia, a los adultos mayores... Ahora que yo veo aquí en mi conjunto que hay un poco de adultos mayores, a mí me da un dolor, porque no cuentan con la familia. Yo tengo a mi mamá de la tercera edad, ella no trabaja porque tiene un problema de circulación, vea yo trabajo lo que sea, pero que le falte la comida a mi mamá, no mamita.</p>
		M7	<p>Lo poco o lo mucho que yo le llevaba a mi madre, era con mucho cariño y era de ese carrito, de ese carrito salía todo.</p> <p>(...) ahora salen con el cuento, ya ese cuento lo tienen ya hace dos años, que para las indemnizaciones son turnos. Como le dije yo a un funcionario también, o sea que ahorita para una reclamar la indemnización, lo poquito que le dan a uno. Porque ningún hijo</p>

			<p>tiene precio y ahorita para eso tiene uno que esperar un turno para que le den lo poquitos que le van a dar.</p> <p>(...) Hemos pedido capacitación, para capacitar a las mamás porque digamos que esta localidad es de muchas mamás que son cabezas de hogar, que tienen a sus hijos. Hemos pedido esas capacitaciones para esas mamás, cursos para esas mamás y siempre nos salen con el mismo cuento: no es que no hay recursos para nada.</p>
	M8		<p>Y me ha dado mucho más fuerte ahora que tengo mi bebé que está más chiquita, entonces es duro siempre me toca trasnochar, madrugar. Estar al pendiente de casa, de niña, del negocio, de que si llegó la persona que me ayuda, o sino pongame a hacer... Si no tengo muchos pedidos lo puedo ir haciendo yo sola... organizamos horarios con mi esposo y él me ayuda. Yo cuido a mi hija mientras voy haciendo.</p>
	M9		<p>muy contenta, muy contenta porque es un proyecto muy lindo, es un proyecto que es agroecológico, un proyecto que cuida el medio ambiente, es un proyecto que cuida la salud de las personas, es un alimento excepcional, eh? No, yo me siento muy, muy feliz con el proyecto. Feliz, feliz, feliz, feliz. Yo vivo muy feliz cuando recojo mis orellanas, la transformación.</p> <p>(...) pues si, han sido situaciones duras que no me han vuelto el corazón duro, porque cada día al contrario sufro mucho por la situación de este país, he llorado mucho por los muchachos que han matado, he tenido unos días de mucha depresión por toda esta situación que está viviendo el país pero aún así, estamos en la resistencia y en la resiliencia. Te invito a ver la obra de teatro que se llama Mujeres Sobrevivientes, es una obra de teatro que muestra lo que nos pasó a las mujeres en el conflicto armado, de voz de nuestras propias protagonistas. O sea todas somos mujeres víctimas y nada, gracias por entenderlo así, esa es mi país defender a las mujeres, defender a las víctimas del conflicto armado y bueno muchas veces de dormir, de comer, de hacer lo que tengo que hacer hasta en mi empresa por llegar a esos procesos, pero lo hago con mucho amor y como te digo, mi proyecto también es maravilloso cumple casi todas mis expectativas de cuidar al planeta, de cuidar a la gente, de cuidar el medio ambiente y de cuidarme a mí misma también.</p>
	M10		<p>mi mamá logró trabajar mientras nosotros estábamos estudiando. Ella nos registró a nosotros en el mismo colegio. Yo, cuando comenzó a trabajar era como el año 2016, entonces yo ya estaba muy grande, por lo tanto yo ya me pude hacer cargo de mi hermano, pero nunca fue del todo, por completo no. Ahí estaba mi mamá que lo organizaba, que lo dejaba en la puerta del colegio, cuando comenzó a trabajar y así. Siempre logramos acomodar los turnos de trabajo, con las necesidades aquí en la casa, de atención y de más.</p>
	M11		<p>Eso fue complicado movilizarme con las niñas, cuando me toca ir a donde tenían las máquinas, mirar a ver con quien dejaba a los chicos, fue muy complicado pero le cogí amor, porque sentía y siento porque todavía lo siento que siempre que hago algo lo hago con mis manos, lo hago con amor, lo hago dedicación .</p> <p>(...) pero yo nunca pude hacer el bachiller, por economía ósea por dinero, por mis hijos, porque iba por la mañana al SENA y por la noche me tocaba estudiar el bachiller, entonces nunca lo hice ósea uno saca todas las razones, peros y problemas para todo, entonces nunca lo hice.</p> <p>(...) o sea en pocas palabras nos robaron, y quedamos otra vez en ceros. En ese momento él hizo el catálogo y todo como dotaciones "M11", se llamaba así, embarrada porque entonces ya no teníamos dinero, ya no teníamos tela, habíamos quedado de manos cruzadas, y yo dije "no, esto no, tampoco" y eso lo hacía con más cariño y aún lo hago "y yo esto, no es para mí tampoco, porque Dios me castiga así" y entonces empecé a llorar "Dios me saca de mi tierra, no me da mis cosas que necesito, a la gente que no necesita si el da" ¿sí? Y es normal porque yo venía de una racha de estar sola, ósea, terrible una cosa feísima.</p> <p>(...) las niñas eran las que me daban el aliento de seguir " me toca levantarme hacerles el desayuno" "alistarlas para el colegio, hacerles el almuerzo, llevarlas, recogerlas" como que ellas me sacaban como de ese estado.</p> <p>Lo valoro mucho, porque no solo conmigo sino hay mucha gente conmigo que tenemos muchos sueños, muchos sueños, digamos en mi caso es darles algo a mis hijas, no una vivienda, no dinero, pero sí un estudio, enseñarles que son capaces de lograr lo que se propongan, de enseñarles que son unos berracos, ¿sí? que tienen mi sangre.</p> <p>(...) a mí me encanta el campo, entonces dejar todo eso, saber que pude hacer un proyecto con el primer piso ¿sí? atender a la gente o sea todo eso, haber comprado camas, dejar todo, todo fue para mi terrible, terrible porque dejar a los vecinos, unos con otros nos cuidábamos</p> <p>(...) yo me quedaba pues en la casa con los niños, porque Alejandra realmente el temor era ella, porque ella salía y lloraba, su ambiente, su casa su parque, su todo era esa habitación, porque yo la sacaba un parque y no, vámonos para casa, vámonos para la casa, ósea fue duro, para Alejandra fue muy duro, yo creo que ella... pues ella dice que no se acuerda, pero para mí ella sufrió 3 o cuatro años.</p>

		M12	<p>Creo que ya en 15 días el niño grande vuelve otra vez al jardín y pues ya si ellos empezaran el jardín pues ya obviamente me quedaría más tiempo, porque la verdad yo no tengo quién vea de ellos para yo ocuparme en algo, me queda difícil. Además están muy pequeños. El niño tiene 1 año, el otro tiene 4. Entonces no tengo alguien así que se haga cargo de ellos. Si empezaran el jardín de tiempo completo si sería más fácil. (...)Pero más que todo, el que se hace cargo es él, porque a mí con los niños si me queda como difícil. Pero él como cabeza de hogar, como aparece en la carta como principal, entonces él se informa de todo y eso.</p>
		M13	<p>Siempre hemos hablado de que las mujeres hacemos múltiples cosas al mismo tiempo y que con todo respondemos. Pero yo me he puesto a analizar ahora desde mi experiencia en la universidad, me he puesto a pensar y es algo que lo escribí también en el proyecto de práctica que hice y es que no se ha analizado en profundidad por qué las mujeres adultas no ingresamos a la educación superior. Y eso tiene que ver mucho con la pobreza de tiempo que tenemos. Las líderes sociales somos pobres de tiempo para la educación superior. Porque a veces nos la pasamos haciendo tantas cosas que cuando nos toca estudiar, siempre estamos aplazando el estudio porque no tenemos tiempo, porque tenemos que trabajar, porque hay que atender las obligaciones de la casa, porque la familia, porque una cosa, porque el liderazgo, porque lo otro. Y eso no nos deja estudiar.</p> <p>(...) Por ejemplo ahora que nosotras las ocho estamos en la universidad, para mí lo más angustiioso fue el tiempo, que no tenía suficiente tiempo para dedicarme como hubiera querido a leer, a ponerle el 100% del tiempo al estudio porque tengo que estar pensando en el rebusque, que generalmente las líderes sociales somos de bajos recursos y estamos en la informalidad. Y esa informalidad no nos permite tener tranquilidad para resolver otras cosas, como quien dice.</p> <p>(...) Y es por eso. A mí por ejemplo en la universidad, los profesores me ayudaron muchísimo porque cuando yo decía, no, yo ya no puedo más, me voy. Me decían, quédese, tranquilícese, mire que usted es importante para usted, mire que una cosa y otra. A mí creo que eso fue lo que me hizo permanecer en la universidad porque yo sentía que me ahogaba, que me estresaba porque tenía que pensar: mañana no tengo para el pasaje ¿qué hago? Y entonces me la pasaba el fin de semana trabajando, rebuscando, me iba de un lado a otro, y no me quedaba mucho tiempo para estudiar.</p> <p>(...)no, eso fue terrible. Cuando llegamos fue muy difícil, fue terrible porque llegamos prácticamente con la ropa. Llegamos donde un familiar, vivía por allá en la 197 con octava. Por allá bien lejos. Y de la Secretaría de Educación nos consiguieron a la niña un cupo. Fue una época muy dura, nos consiguieron en un colegio del distrito que quedaba en la 127. Y entonces al inicio yo iba y la dejaba al colegio, a las 5 de la mañana tenía que coger el bus, pues recién llegada de allá y todo. Entonces a veces me daba mucho miedo porque... Yo me iba con ella primero, cuando tenía cómo me iba con ella a dejarla al colegio porque me daba mucho miedo, porque siempre el bus salía a esa hora solo. Y entonces después no tenía para irme con ella, entonces yo la subía al bus y me quedaba muy preocupada porque iba sola en el bus. Porque apenas salía el bus recogiendo. Pero me tocaba irme a pie a veces. Mira desde la 197 hasta la 123 y yo me iba caminando a recogerla y me venía caminando con ella.</p> <p>(...)Entonces, un día me dijo la niña que no fuera por ella, que ella se venía sola en el bus, pero a mí me daba mucho miedo. (hablando sobre la nieta)</p> <p>(...)Eso fue terrible. Entonces a veces, unas anécdotas muy terribles que pasaron. Una vez ella se perdió porque se vino caminando y la cogió un aguacero terrible. Y eso tan lejos. Ella se había venido. Yo me fui a buscarla y ella no me espero, sino que se vino. Ese día fue tan triste, porque tan lejos esas caminadas y lloviendo, horrible. No, pasamos unas cosas tenaces. El desarraigo es algo muy terrible. Así, hasta que poco a poco fuimos superando.</p>
		M14	<p>Imagínate queríamos quedar 25. Para que nosotras no estudiáramos de día, sino de noche. Pues uno como madre cabeza de familia cómo hace para estudiar dos o tres clases diarias. Entonces eso fue un bloqueo para nosotros porque de todas las que participamos solo aceptaron 9. Entonces con 9 no daba para el curso de noche. Entonces se retiraron 4. Somos cinco y las cinco vamos bien.</p> <p>(...) Esto es puro amor y sentir ese sentido de pertenencia de aprender lo de su territorio, de transmitir lo de su territorio porque esto es una enseñanza mutua, porque los profesores tampoco se las saben todas.</p>
		M15	<p>[cuando llegué a Bogotá me dedicaba] a cuidar mi hijo que estaba pequeñito. EL papá de mis hijos trabajaba</p> <p>(...) Por lo menos se lo deja uno a un familiar. Era más fácil, sí, más fácil, claro, y uno decía bueno, está con mi mamá y si por decir ya el niño camina, se va a otro lado, ya todo mundo sabe que es el hijo mío y que va a estar cuidado por toda la comunidad.</p> <p>(...) Sí, porque uno viene de un entorno diferente al que estamos aquí en Bogotá. Acá la situación es muy pesada, de que sí... mira, yo tengo dos adolescentes y todo el tiempo he estado pendiente de ellos, a pesar de que son grandes, en el temor de que caigan en las drogas, que caigan en la prostitución, que cojan calle, es un poco difícil, por eso</p>

			<p>mismo, todo el tiempo toca estarlos cuidando, más cuando están pequeños. Con tantas malas noticias que hay, de que violaron a un niño en un jardín, en una guardería. A uno como mamá indígena, a uno le da temor mandar a su hijo a que sea víctima, o sea sobreviviente. Que lo violen o algo.</p>
Confianza estatal	M1	<p>la verdad no, porque es que uno ve que el dinero que llega porque es que este dinero, el dinero de los desplazados, no nos lo da el gobierno colombiano, no nos lo dan todo, llegan de otros países llegan ayudas para los desplazados, ¿dónde están esas ayudas?, a nosotros nadie nos llama a darnos cuentas ni nadie dice eso. Pienso yo que en vez de estar lo que yo le decía, en vez de estar haciendo reuniones enseñándome a mí cómo debo manejar mi negocio, qué debo hacer, de pronto que le den a uno un taller está bien, si uno es ósea, ninguno somos brutos todos somos muy inteligentes, entonces lo vamos a tomar y lo vamos a tener y uno con un emprendimiento tiene yo creo que es muy raro el que no tiene claro que es lo que está haciendo. (...)entonces para qué tanta inversión en dar talleres sin van cobrar un lapicero que vale no sé por mayor que salga en doscientos trescientos pesos, entonces van hacer cuentas de eso no se en cuanto plata y va hacer, claro eso suma un poco de plata porque no soy solamente yo, esos son miles de desplazados a los cuales les van a llevar a cada taller un cuaderno, un refrigerador o un esfero y en cada taller va a ir todas esas cosas, entonces es un montón de plata que están digo yo invirtiendo innecesariamente, entonces deberían de recortar todo eso.</p>	
	M2	<p>porque hay falencias todavía, digamos todavía tenemos personas que sentimos miedo y no deberíamos sentirlo, porque aunque he sido bien tratada contra el tema de emprendimiento, también es cierto que una de las principales necesidades que tenemos los colombianos, o por lo menos más uno cuando está en una tierra "x", es no poder tener de pronto vivienda. (...)Yo creo que por el tema de vivienda hay demasiada falencia, demasiada, de pronto por el tema de la indemnización, con eso si hubiera una ley que me dijera: señora su indemnización administrativa la damos a dar en su casa, yo digo hágale, porque es una necesidad que tenemos. Ambas cosas yo sé que son dos leyes, dos derechos aparte, pero sí en aras de que yo poder solucionar este tema, yo lo haría. (...)Porque lamentablemente la guerra que hemos vivido y en la que estamos viviendo son culpa del Estado, porque lamentablemente hay un monopolio arriba que se benefician más y menos los demás, porque la guerra que vivimos, que viví digo, y muchos de los hechos que nos pasaron, son culpa del Estado. (...)Las guerrillas inicialmente se crearon con otros ideales, pero intentando protegerse del Estado. Entonces yo creo que un cambio que debería haber, sería cambiar, no tanto la Constitución, yo sacaría mucha gente, estoy de acuerdo con lo de la baja de los congresistas, ¿cuales es que son? la rama esa... Porque hay 3 ramas, todo mundo le echa la culpa al presidente, si él también en otro degenerado, pero el presidente acuérdate que no tiene el voto y el mando en todo ¿no? porque él pone la ley y si los otros no la aprueban no va, entonces los congresistas (creo que son), yo si creo que se puede modificar muchas cosas, y de confiar en el Estado, no, y más con lo que estamos viviendo.</p>	
	M3	<p>yo no tuve mucho la oportunidad, agradecida sí. Siento que realmente en estos procesos de la vivienda gratuita, las alcaldías tienen más participación inmensa y creo que la mejor forma de evaluarlo es saber que los municipios que no se prestaron a hacerlo no tienen vivienda de interés prioritario. Entonces sí creo que fue la voluntad política del Gobierno en su momento y en ese momento la "Colombia Humana", la que hizo posible que esto pasara... No tuve mucho la oportunidad de ese gobierno porque cuando nosotros llegamos a vivir acá pues al quedaban 6 meses, entonces hubo un acompañamiento social, si lo hubo, porque lo hubo, pero ya ahí salía de su periodo y ya llegó en el Gobierno Peñalosa. Realmente siento que es un pacto que se habla, pero frente a las víctimas no existen ningún gobierno. Nadie se ha preocupado porque haya un proceso real para las víctimas. Y todo el mundo piensa en su momento en estrategias, sin mirar qué es lo que necesitan las víctimas porque eso no se ha evaluado. Entonces creo que los gobiernos se han quedado cortos en el tema de las víctimas. Y realmente no hay un apoyo real y de la institución; no ha habido ese apoyo real de querer que los proyectos de las víctimas salgan adelante porque no les ponen cuidado, ósea no es el hecho de que lo manden a uno a un mercado campesino. El hecho es buscar estrategias para que los proyectos no se caigan, para que esos procesos donde se quiere formar algo diferente, donde se quiere realmente mejorar la calidad de vida de varias personas, pues que haya un apoyo, un acompañamiento para que las cosas se den y eso es lo que no se ve. yo creo que hay que buscar estrategias de sostenimiento para los procesos; darle esa confianza, o sea yo creo que el tema de enseñarle a la gente a creer en lo que está</p>	

		<p>haciendo es muy importante. Y no sé o sea la visión que tiene la institución y que tienen muchas veces también las personas es que el tema de que haya dinero es lo que hace sostenimiento y el sostenimiento no lo hace el dinero; el sostenimiento lo hace la paciencia, lo hace la dedicación; la visión que usted tenga en su mente es lo que hace que todo eso se dé, pero entonces esos procesos usted solo no los puede sacar, debe haber un acompañamiento, debe haber algunas estrategias desde las instituciones. Yo entiendo la gente cuando habla de la Alta Consejería porque realmente no se buscan soluciones a largo tiempo, sino soluciones de momento. Ir a un mercado campesino cada 15 días, no me va a hacer a mí sostenible en un proceso de 14 mujeres. Lógicamente usted está abriendo un mercado, pero ese sostenimiento no se está dando ahí, hay que acompañar, hay que buscar estrategias. Las instituciones tienen la posibilidad de poder entre las mismas instituciones abrirles ese mercado a todos estos proveedores de alimento, pero no lo hacen... Entonces yo si creo que hay negligencia de las instituciones y más cuando hablan tanto y protagonizan a las víctimas ¿sí? O sea, las víctimas son protagonistas ¿pero de qué? porque no se ve que realmente estén ocupando ese espacio como anfitriones de lo que están viviendo. no, no confío en el Estado colombiano. Desde todo lo que pasa y cómo se vulneran los derechos, de cómo juegan con lo que ellos mismos forman, ósea yo no puedo armar algo y yo mismo incumplirlo, porque entonces qué es lo que estoy diciendo y que es lo que estoy predicando y el Estado ha hecho eso, forma leyes, pero nunca las cumple. Entonces ¿para qué forma leyes si no las va a cumplir?</p>
	M4	<p>Con esas acciones que le digo yo de falta garantías en la formación superior, donde nosotras hemos denunciado esto, porque no solamente a sumerce se le esta haciendo este comentario en esta entrevista si no que ya en la misma universidad se han colocado varios documentos, el año pasado en diciembre nos tocó recurrir a la vicerrectoría, entonces desde las instituciones o desde donde sea, las políticas tienen que ser reales y si a política de la universidad puede recibir mujeres con las garantías para que se cumplieran ahí no se están cumpliendo. (...) la confianza es una virtud y es una gracia, y sumerce se da cuenta que la incidencia que estamos haciendo en estos momentos es porque no podemos confiar porque somos mal educados, porque no entendemos que la equidad del otro está en donde empiezan y terminan mis derechos, donde se reconoce al otro como ser, como yo mismo. Pero el Estado colombiano ahorita no puede garantizar bienestar ciudadano de ninguna manera.</p>
	M5	<p>Si tú dices tengo un proyecto de 100 millones por persona. De los 100 millones, el operador se queda con la mitad. Justificando refrigerios, justificando su alquiler de salones, justificando los capacitadores, justificando una cantidad de cosas que no valen lo que ellos dicen que valen. Mira, yo he tenido que ser operador en algunas ocasiones para llevar refrigerios, alquilar salones, todo eso, y ahí es cuando yo decía miércoles, el robo tan verraco que tienen, que negociazo. Un refrigerio que a mí me salen con fruta, jugo, sándwich y un dulce me sale en dos mil pesos y ellos cobran diez mil pesos. Si yo escasamente cobré 4000 por ese refrigerio. Y cuando nos quedamos a almorzar, un almuerzo de 7000, lo estaban cobrando en 15 mil pesos. Entonces para mí el principal error, de cualquier proyecto que se pueda llevar a cabo son los operantes. (...)¿por qué me siento yo revictimizada por los gobiernos nacional y distrital? Porque en este momento yo estoy estudiando con el préstamo condonable para las víctimas del ICETEX. Cuando yo debería estar estudiando gratis por ser víctima, por ser mujer, por ser lideresa. No arriesgando a que si yo llego a perder un semestre, me toque pagar todo lo que el ICETEX invirtió. Porque de pronto pueda que yo me enferme y por motivos de salud, yo tenga que perder el semestre. Uno no está exento de nada. Yo sé que académicamente lo más posible es que no lo pierda, pero otros factores que me lleven a dejar botado un semestre. Y ahí el ICETEX me lo cobra. Entonces eso a mí me hace víctima otra vez. (...)¿de qué otra forma me siento victimizada? Yo honestamente no me siento segura. Muchas veces cuando salgo sola a la calle, yo siento que alguien camina a paso acelerado, detrás de mí o a mi lado, yo de una brinco porque yo creo que me van a atacar. Es distinto cuando yo voy acompañada con alguien me siento más segura, pero la inseguridad en Bogotá, y podríamos generalizar que el 80% del país es muy grande. Y yo a veces me siento afectada, nerviosa, en la parte psicológica por eso. (...)supuestamente nosotros, un grupo de organizaciones a nivel nacional, participamos en el proyecto de ley de víctimas en el 2011. Pero, no vemos reflejado, ni siquiera, o sea, ni siquiera un pedacito, una fraccioncita pequeña de lo que nosotros pedíamos dentro de la ley de víctimas. Y mucho menos dentro de la ley de tierras. De que somos escuchados, pueda que seamos escuchados porque nos llaman el Congreso y nos ponen el micrófono y hablamos, gastamos saliva y a veces hasta nos llevan, mientras ellos encierran a almorzar en vajillas lujosas, los congresistas de derecha e izquierda, a nosotros nos sirven en cajas de icopor comida que a veces llega con aroma rancio para ir a hacer esos trabajos de políticas públicas. (...) Y salen muchos compañeros novatos en esto: ay yo participé ahí. Cuando ya tú lees</p>

			la le, te das cuenta de que todo lo que tu opinaste y tus compañeros que estuvieron allá gastando saliva, no aparece en ninguno de los artículos que que hay en la ley.
		M6	Mira, no me lo vas a creer. Yo decía si a mí me indemnizan, yo tengo dos hechos victimizantes que son violencia sexual y desplazamiento. Yo decía con que a mí me den una indemnización, yo monté un negocio y yo termino mi universidad sin rogarle nada a nadie. Yo lo que quiero es un plante, porque yo sé trabajar, yo con un plante me levanto. Pero ¿tu crees que me han dado mi indemnización? La he luchado antes de la pandemia, estando en la universidad. Yo decía, donde a mí me den mi indemnización yo ya trabajo y nada manita. Ni una ayuda humanitaria, porque según de 2004 a esta fecha, yo ya no tengo derecho a ayuda humanitaria. Pero ni la una ni la otra. (...) No porque el Estado es una mano de rosca ahí. El más vivo es el que corona. (...)Para nada. Pero tu sabes que cuando uno está en las mesas, cuando se hace la política pública distrital. Me acuerdo tanto que se reunieron en el Centro de Memoria, hasta yo fui y a la final nada de lo que se dijo quedó. Entonces dije ¿para qué le piden el consenso a uno?, uno viene a malgastarse su vida para nada, yo dije, definitivamente no. Y a mí no, la verdad no. No te digo que hace poquito me enteré que la Alta Consejería, ellos organizan feria de gastronomía, de lo que tu quieras vender y yo nunca me enteré. <b>Ombe, para haber llevado mi porcelanición, sabiendo ellos que uno lo necesitaba.</b>
		M7	Una vez a un funcionario yo le dije es que hablan de las víctimas, pero que si a nosotros como víctimas nos están violando los derechos. Nunca son las cosas como nos como lo dice la ley 1448, a nosotros nunca nos cumplen eso. Eso es una gran mentira. (...)Le dije ese tema es para ustedes llenar un requisito, para decir hicimos la capacitación, nos comprometimos con la gente y toda esa cuestión. Mientras se les llena la planilla a ustedes ya listo; de ahí chao, ya no más. Entonces yo les digo, no se burlen del dolor ajeno como le dije ese día yo a ese funcionario, le dije no se burlen del honor ajeno porque hoy estamos aquí y mañana no sabemos. Muchos de los que estamos aquí, nos tocó dejar nuestro territorio, nosotros no estamos aquí porque nosotros queremos. Otros están en otra parte porque ellos quieren, sino es la situación que nos sacó a nosotros de nuestros territorios, porque si la situación no se hubiera presentado nosotros no estaríamos acá, nosotros estaríamos en nuestros territorios... (...) Entonces como le dije yo a la persona que mandaron, le dije ese es el cuento de siempre, no hay plata para las víctimas, para las víctimas no hay nunca nada. Pero, cuando quieren que las víctimas les firmen y toda esa cuestión, ahí si se acuerdan de las víctimas, pero cuando van a hacer un evento y toda esa cuestión. No, nos gastamos tantos millones y de dónde a veces sale esa plata, de la misma plata de nosotros como víctimas y para las víctimas no hay nada
		M8	Por ejemplo estamos a la espera de la vivienda que nunca llegó; de la cual nos reemplazaron y nos dijeron que ya tocaba hacer una entrevista que le hicieron a mi papá que para darle la indemnización y que ya con eso lo despachaban a uno, como que lo sacaban de la lista de desplazados. Pero hasta la fecha llevamos como unos 5 años esperando eso y no. Y esperando otras cosas que no se han dado, porque por ejemplo, todavía ahorita a la fecha, lo que por ejemplo mi esposo y yo hemos conseguido, ha sido con grande esfuerzo, con gran trabajo, como el cuento iendeudándonos para poder obtener y conseguir las cosas... (...)Ahorita esa pregunta diría que no porque se están violando muchísimos derechos. Y vuelvo y te digo, lo que le digo si yo por ejemplo tuve la oportunidad de comprarme una moto, entonces ya no merezco cierto subsidio o cierta ayuda. Porque como tiene moto o paga un arriendo caro, o porque no vivo por allá en las lomas de Bogotá. Entonces no, por ese lado no.
		M9	Uy, sí, sí, sí, sí. O sea, la verdad sí que rescato primero que son proyectos viables. No son proyectos como los pretende, por ejemplo, la Unidad de Víctimas, que da proyectos de un millón, dos millones que no sirven para nada. Sirve es para solucionarle el pan de un día para la población víctima; rescato eso que son proyectos buenos. Rescato que son proyectos que el Sena apoya la estructuración de esos proyectos, que ese convenio pues con el Sena es bueno, aunque también hay mucha corrupción. (...)pues lo primero que hay que pedirle al Estado es que deje la corrupción. Porque el Estado quiere generar ingresos para ellos, para los ricos. Colombia es un país con mucha plata, Colombia es un país con muchos recursos, Colombia es un país con gente trabajadora, con gente que no lo quiere todo regalado como algunos piensan. Pero que para generar empleo también hay que invertir recursos en la gente. Entonces si toda la plata no se fuera en corrupción, seguramente podríamos ayudarle a los campesinos para que produzcan mejor y más calidad. Bueno, muchas cosa.

		M10	por mi parte sí, porque yo al Estado de pronto no le pido, como estoy muy joven, yo no le pido ni que me indemnicen, no le estoy diciendo dame una casa, no. Yo lo único que quiero son oportunidades de trabajar, de estudiar, para salir adelante. Obviamente entiendo que hay personas que piden este tipo de ayudas, porque siempre tiene que ver como desde la perspectiva, por eso digo, yo quiero estudiar, por eso aprovecho eso por mi parte y por parte de mi mamá, desde yo como hija veo que sí se ha cumplido muchas cosas. No hay digamos un abandono, no. Ya por partes monetarias, digamos de indemnizaciones y cosas así, ese tema es muy complicado... Pero siempre y cuando uno reciba otro tipo de ayuda, me parece que hay que reconocerlo. No hay que decir simplemente: ay no, es que el Estado no me da tanta plata cada mes, no... Si me dan la oportunidad de estudiar, entonces no tengo porque deslegitimar.
		M11	pues en las ferias realmente fue bonito porque aprendí muchas cosas, ¿sí? pude conocer más gente, de conocer de verdad muchos talentos y malo porque la verdad no vendí nada, ¿sí? pero pues es una experiencia bonita. No se identificaron proposiciones de esta categoría
		M12	No se identificaron proposiciones de esta categoría
		M13	lo que pasa es que mire, hay un problema es que el Estado muestra; hace unas pequeñas cositas y dice que está haciendo. Por eso muestra unos datos muy cuantitativos, no se muestran datos cualitativos y no se mide el nivel de satisfacción de las víctimas ni se establecen mecanismos de medición, ni se revisan las políticas públicas y todo eso tiene un interés de no responder a las víctimas del conflicto armado. No solamente a las víctimas, a toda la población excluida de este país donde se mide la pobreza, no sé cómo, porque cada vez hay más pobres y se habla de que hay políticas para erradicar la pobreza, pero no se sabe a quién porque cada día hay más pobres y cada día hay más víctimas del conflicto armado porque esto no ha terminado ni va a terminar por ahora. Entonces un gobierno que no prioriza los derechos humanos es un gobierno asesino, porque no solamente cuando a uno le matan a un familiar o cuando lo matan, sino también cuando a la gente se deja morir de hambre porque no tiene oportunidades para acceder a un trabajo digno, a una educación, por lo menos a una comida, tener la seguridad de un alimento, es un país donde se dice que es un Estado Social de Derecho ¿cuál es el Estado Social de Derecho? Si uno ni siquiera tiene derecho para sustentarse. Entonces es terrible. (...)Ahora por ejemplo en la localidad de Kennedy hay un proyecto que se está ejecutando acá, es la única localidad que tiene proyecto pero es para la población. Pero por ejemplo en una población donde se dice que hay 29.000 víctimas y más, donde por ejemplo hay unas unidades productivas, por ejemplo se les da unos cuarenta o cincuenta proyectos productivos a unas víctimas, eso es casi nada. No llegamos ni al 1%. No se atiende ni siquiera el 1% de la población. Y con eso el gobierno muestra que está haciendo. Mentira, no está haciendo nada. Está haciendo cualquier cosa para mostrar. Entonces es muy difícil. (...) Por ejemplo, las mesas de participación, como se dice mesa de participación efectiva, eso no es efectivo. Es una manera de mantenernos a las víctimas ahí en un círculo vicioso de engaño donde se dice que estamos participando, pero finalmente no estamos participando, porque todos los recursos que se dice que son para las víctimas se quedan en burocracia, en funcionarios, en instalaciones, en mantener unos sueldos.
		M14	Nada mami, mira nada más que si uno es víctima y pertenece a unas Mesas de Víctimas y siempre estamos construyendo y construyendo y construyendo, pero cuando tú vas por ejemplo al espacio de Justicia Transicional. Cuando uno va allá que es donde deciden. Allá ya uno va con la propuesta de uno y dos personas que representan las víctimas ¿cierto? Pero allá ya están las que son las que van a defender al gobierno. Entonces de entrada uno ya va perdiendo. Entonces no hemos sido escuchadas. Yo por lo menos, hemos ido al Congreso. Yo en tiempos de la Ley de víctimas de la 1448, que hay muchos que defienden y eso, pero no les llega a las víctimas. Nosotros hemos hablado, hemos gritado, hemos hecho exigencias, hemos hecho peticiones, pero las víctimas no han sido escuchadas.
		M15	que es una ayuda muy baja. Es muy miserable en el sentido de que le den a uno un plan muy pequeño, o sea, está bien que uno tiene que producir, pero es muy pequeño, que no da como esa base para fluenciar rápido, sino que es muy a largo plazo.
	Género	M1	No se identificaron proposiciones de esta categoría
		M2	En uno específico de mujeres, con el tema de víctimas, no, con otros temas sí, como más de la casa de la mujer y todo el tema, pero de víctimas no. Lo enfocan, he notado, que lo enfocan mucho como hacia lo afro, como a organizaciones y todo el tema, y en el tema de organizaciones hay muchos... yo personalmente no me metería, porque aunque organización salen beneficiados unos y otros no, entonces yo me postularía a proyectos a programas como persona, o como núcleo familiar.

		<p>M3 no creo mucho en la práctica que hacen desde los gobiernos, porque dicen algo y hacen prácticas sobre la violencia de género y en el momento de que se da esa violencia de género la normalizan; o sea que sí están normalizando las cosas y predicando otra cosa, entonces creo que realmente todo lo que hablan no lo están trabajando. (...)Las ventajas creo que, en cierto momento, creo que los seres humanos nos acostumbramos a vivir en una zona de confort, que yo no comparto y es que debemos ser muy visionado. Y hay algo que pasa con las mujeres y es que las mujeres son muy sumisas a su casa, a estar ahí para servirle la comida al marido, para si el niño llega con hambre entonces sírvale, para que la casa esté bonita y resulta que no nos damos cuenta de que la vida avanza, pero que nosotras estamos quedadas. Y en el momento que nos planteamos también fue eso, que las mujeres se empoderen, que las mujeres tengan sus propios espacios, que se sientan útiles a esta sociedad produciendo algo diferente, no lavando la losa, ni arreglando la casa, sino viendo que si están haciendo algo diferente van también a tener un sostenimiento económico de ellas, de independencia. Eso buscamos con esto, que las mujeres sean muy empoderadas y seguras de lo que están haciendo. Entonces esa es como como la finalidad que tenemos dentro de nuestro proyecto y creo que, en el avance que hemos hecho en esta formación, lo hemos visto y estamos viendo esos resultados. No sabemos si van a ser a largo plazo a corto plazo, pero se están dando y creo que entonces nos va dando la evaluación de que si está funcionando la estrategia que se está utilizando. (...)En estos procesos hay transformaciones, eso si lo he mirado, he sentido que es una de las cosas más satisfactorias que puede haber y es ver transformar las mujeres y eso hace que haya cambios, porque si hay transformaciones positivas hay cambios. Y entonces ya estamos logrando el objetivo cuando empezamos a cambiar el chip de las personas. Y eso es lo que queremos y eso es lo que buscamos, que realmente las mujeres cambien ese chip de mujeres sumisas en la casa, a mujeres empoderadas que quieren un cambio de vida, que quieren darle un cambio de vida a sus hijos. Que en algún momento no solamente son nuestros hijos, es el cambio a toda una comunidad porque si todo surge, van a haber otros beneficiados, podemos pensar en tener otras mujeres en el proceso y eso va a empezar a generar un tejido social de cambio que es lo que necesitamos.</p>
		<p>M4 precisamente con esa obra (Mujeres Sobrevivientes) hemos querido ver como nosotras las mujeres nos unimos, nos vemos en un enfoque más solidario para mejorar nuestra calidad de vida y nuestro bienestar cultural y social, porque resulta que nosotros ya no somos simplemente ciudadanas, nosotras ya tenemos un legado que debemos de dejarle a las criaturas que están llegando, por eso nuestra obra tiene tres niñas, próximamente van a ser cuatro, de hechos victimizantes reales. Entonces qué pasa, que la estamos promoviendo, para ver como motivamos a otras mujeres a que esas acciones colectivas creen bienestar, a las mujeres hay que subirles el autoestima en la mejora de calidad de vida espiritual antes que la material, porque si yo hablo con cualquier mujer, quiere un iPhone, quiere arreglarse el cuerpo subirse las cejas, comprarse la mejor calidad de ropa pero humanamente al tener esas relaciones interpersonales, nos damos cuenta que hay envidia que todavía hay muchas inseguridades, nos damos cuenta que hay muchas rabias, muchas represiones y eso no hace que la una se entienda con la otra y eso lo veo yo y fui una y no es egocentrismo, pero apoye a todas las mujeres que nos pedían que fuéramos sensibles que nos hicieran masajes, que nos quitaran los temores porque así no se podía trabajar, así nos enfrentábamos a los funcionarios nos agredíamos nosotras y desechábamos los procesos</p>
		<p>M5 yo noté que allí todos íbamos igual hombres y mujeres. Había indígena, había afros.</p>
		<p>M6 La Universidad cuando nosotras entramos nos dijeron estas palabras: si entran 25 mujeres, les vamos a dar clases especiales porque aquí es duro académicamente. Yo no creo que ustedes estén bien preparadas, porque nos hicieron llenar un formulario. Una terminó el bachillerato como en el año 1990. La otra terminó el bachillerato en el 2000 y el resto pura validación de seis meses un bachillerato. Dime si íbamos a estar preparadas para esa universidad, ni en sueños. Por eso es que yo no veo la hora de salir. (...)Entonces, el plan era que si eran 25 mujeres, iban a hacer clases especiales y un horario especial. Pero como dijo la universidad yo no puedo escoger un horario y apartar profesores para 8 mujeres no más. Entonces no sé quién es el culpable si el ICETEX o la Secretaría de Educación, pero alguno de los dos. Pero como ellos se tiran la bola, la pelota. Cuando nosotras entramos, oh sorpresa, aquí no hay clases especiales, no hay enfoque diferencial de nada. Aquí nos las cantaron de una, ustedes son una alumna más como cualquier niña. Y como estamos matriculadas ya y como quien dicen contentas.</p>
		<p>M7 Entonces yo vine y le dije a él, cuando la guerrilla se metió y se llevó a las personas, ellos no dijeron usted le toca hoy y a usted le toca mañana o dentro de 8 días, no. Ellos llegaron y se llevaron los que estuvieron, ellos no tuvieron que ver si había abuelos, si no habían abuelos, si había menores o no había menores. Ellos no tuvieron que ver con eso, ellos fueron echando por delante lo que había. Entonces ahorita uno que está reclamando sus derechos, porque son los derechos de uno y a uno le ponen tanta traba. Le dije yo a esa funcionaria, se lo dije en la cara, uno está reclamando los derechos de</p>



			uno, porque uno dejó su territorio por estar huyendo, porque si ya le quitaron a un hijo, ya le quitaron el esposo, uno evita de que le quiten los otros hijos, o hasta lo maten a uno también. Pero los que vienen aquí, los que no son víctimas, que mantienen aquí todo el día con una carita de yo no fui, que dice que son víctimas y esa cuestión y eso sí lo tienen todo de una vez, eso sí de una vez les dan ayudas, les dan vivienda y toda esa cuestión.
	M8		¿diferencial? pues en algunos no, pues en los que nosotros estuvimos no nos llamaron por decir solamente para madres cabeza de familia o solo para mujeres emprendedoras, no, nunca. Siempre fue como muy mezclado, de todo.
	M9		Y por el enfoque de género, digamos algo que tiene que ser claro y que ya ha sido comprobado es que las mujeres somos más juiciosas, mejor administradoras, las mujeres nos dedicamos más porque tenemos esa responsabilidad de los hijos, tenemos mayor grado de responsabilidad. Pero normalmente en un país machista siempre lo que apoyan son proyectos a hombres y la mayor inversión se da para proyectos productivos de hombres. Entonces, claro tienen que haber programas específicos con enfoque de género que capaciten a las mujeres e igualmente en una sociedad consumista lo que prevalece son proyectos. O sea hay proyectos muy lindos ¿sí? Por ejemplo de artesanías y todo eso. Pero lo que apoyan son proyectos de hacer correas, de cosas que pues para el materialismo es muy funcional, pero que en realidad hay otros tipos de proyectos y ahorita se está viendo de que hay muchas otras cosas, y campos de acción donde las mujeres podemos trabajar. Por ejemplo, hay unos costureros, hay unas cosas muy lindas, que no necesariamente es producir leche, ganado y cueros para hacer zapatos y correas. Cosas así.
	M10		yo el tipo de contacto que tengo es virtual, más que todo. Porque uno se registra y automáticamente el correo queda y ellos comienzan a enviarle a uno digamos oportunidades y son muchísimas, o sea son de trabajo, son de todo y no se enfocan únicamente en la mujer; se enfocan en absolutamente todo.
	M11		No se identificaron proposiciones de esta categoría
	M12		Si uno tiene un buen empeño en el estudio, también lo puede hacer en un trabajo. Entonces a veces las oportunidades para las mujeres son más pocas que para los hombres. Entonces es como eso, oportunidades laborales, porque uno puede tener las ganas, pero si no le dan la oportunidad es lo mismo.
	M13		en el tema de las mujeres víctimas del conflicto armado afro, es mucho más grande de lo que la sociedad piensa porque no todas las mujeres somos iguales, las mujeres negras tenemos unas particularidades, que además de ser negras, tenemos una exclusión social bastante marcada históricamente que es la que no nos ha permitido tener un desarrollo humano integral. Pero que además, es el ser víctima genera unas afectaciones profundas y desproporcionales para las mujeres negras; por el hecho de ser mujeres negras, por el hecho de ser mujeres víctimas, entonces tenemos una multiplicidad de afectaciones; pero no solamente las afectaciones sino que esas tres posiciones nos ubican en un nivel de exclusión bastante marcado que nos afecta profundamente y que nos permite tener acceso a los derechos y tener vida digna. Entonces si para las mujeres mestizas es difícil conseguir trabajo, para las mujeres negras es mucho más difícil. Y por eso el conflicto armado nos ha afectado de manera desproporcional, sobretodo porque vivimos en zonas de extrema exclusión y vulnerabilidad, donde la pobreza y porque las oportunidades son nulas. Entonces no tenemos como esperanza. (...)Porque para nosotras es más importante, es más fuerte la discriminación racial que la discriminación de género, nos afecta más. Entonces en la política pública de mujer y género nosotras nos perdemos porque la lucha es distinta. Nuestro discurso es diferente. Yo por ejemplo, el análisis que yo he hecho en este trasegar en el liderazgo, yo me he dado cuenta que es una lucha muy desigual que no podemos hacer juntas, porque nuestro discurso se pierde, la voz de nosotras se apaga. Porque lo que se posiciona es la lucha de género y no la racial. La racial se oculta, se invisibiliza. Y nosotros sentimos, las mujeres negras sentimos que somos brutalmente discriminadas. No porque las mujeres mestizas quieran discriminar sino porque es una situación histórica donde el poder no se cede, sino que se gana. Y ganar espacios es muy difícil porque nuestra voz se apaga, porque hay una discriminación estructural, una violencia estructural que no nos deja fluir. No deja que nuestro discurso, nuestras apuestas políticas y nuestros derechos fluyan. Y por eso el desarrollo humano para las mujeres es muy difícil. (...)las mujeres negras vivimos en la informalidad prácticamente. Y en la informalidad se sufren todas las afectaciones posibles, como lo que te decía es muy difícil vivir uno en la inestabilidad, porque el estar en la informalidad, eso no genera un bienestar, eso genera enfermedades físicas, mentales, familiares y sociales. Porque cuando uno está en la informalidad, generalmente está ubicada en los cinturones de miseria, en los barrios marginados, donde la violencia, la instrumentalización a los hijos es brutal, donde las mujeres sufren todas las afectaciones porque mire, vivir uno en la incertidumbre de que no va a tener cómo pagar el arriendo, cómo comer. Eso trae enfermedades psicológicas, cognitivas, mentales, físicas, emocionales, de familia, o sea tiene todas las violencias. En ese estado de informalidad en el que vivimos las mujeres,

			entonces esas son las afectaciones. Entonces así es imposible lograr satisfacer unas afectaciones, para aspirar a otras necesidades. Entonces esa es la complicación que nosotras vivimos, las mujeres negras.
		M14	ellos dicen que lo tienen, está en el papel, pero en la implementación no existe. Porque si ellos tuvieran ese enfoque, nosotras no estaríamos en la crisis que estamos como víctimas. Y te darían la oportunidad de que pudieras trabajar en algo, emplearte en algo. Tú tienes unos saberes, unos conocimientos, te los podrían implementar para que tu desarrolles esos saberes acá. A mí me preocupa mucho el arraigo cultural, porque a nosotros el llegar aquí nos desarraigamos de nuestros territorios, nos desconectamos totalmente y nuestros muchachos que vienen naciendo aquí, ya cogen otras mañas acá de la ciudad y ya les da vergüenza. Por ejemplo si yo te digo mampora, tu no vas a saber qué es. Entonces si yo te digo chiro, el chululun, todas esas palabras que nosotros usábamos allá, ellos acá no las utilizan y no las dejan utilizar. El mismo sistema te cohíbe a nombrar porque acá nadie sabe qué es eso. (...)ay no mamita, es que uno la alegría no se la puede dejar quitar por nada. Nosotras hemos sido unas mujeres que hemos sido muy golpeadas, hasta por el machismo de nuestros maridos, pero nosotras estamos peleando en la casa y salimos corriendo a la calle gritando, pero cuando llegamos a donde alguien que nos dé la entrada, la arrechera se forma, que es juerga, la alegría, la joda. A mí me encanta echar versos, echar prosa, jugar los juegos de nuestros ancestros y eso me mantiene viva y feliz. Yo esa felicidad no me la dejo quitar, eso si que no.
		M15	No hay diferenciales. O sea, como te digo, todos somos del montón. Sea indígena o no sea, no nos dan la misma oportunidad que a otras personas. Son pocos, de muchos que habemos, son pocos los elegidos para un programa o un proyecto del gobierno o empleabilidad.
	Retos	M1	en la generación de ingresos, en mi caso de pronto apoyar más los pequeños proyectos que tenemos, los pequeños negocios, entonces que nos apoyen pero que se un apoyo conscientemente de que uno necesita eso, no que por decir algo en mi empresa en mi pequeño negocio que tengo, le vamos a dar tres millones, tres millones para uno no... tendrán un valor, pero para uno en un negocio como el que yo pienso no, me parece muy poco; ¿Por qué? Porque vale dos millones quinientos el registro INVIMA, entonces si uno hace una cosa no hace la otra.

		<p>M2</p> <p>bueno, tu hace un ratito tocaste un tema que es el asistencialismo, yo digo que en la costa si yo no me parece si no me paraba a pescar o a revisar los trasmallos no comíamos, uno acá inicialmente necesita una mano, pero yo sí creo que debe haber un punto en donde digan no más.</p> <p>(...)Porque lo que pasa es que el Estado no brinda esas garantías, se supone que a los 10 años 20 o no sé cuántos años, uno sale, eso es lo que yo he escuchado, no sé, Pero como le van a decir a una persona que salga si no lo han indemnizado, no le han dado casa, no tiene ningún tipo de proyecto, está sin trabajo, ¿sí me explico?, no todos somos tan metedores como yo, hay personas que tienen de pronto otras habilidades y no saben cómo explotarlas ¿sí?</p> <p>(...)Por ejemplo, en lo personal llegó un punto en donde yo no pedí más la ayuda del 3 por 3, eso de la ayuda que le dan cada 3 meses, yo no la pedí. Uno porque me parecía que para mí no es rentable ir y sentarme un día, cuando estaba una fila inmensa, no alcanzar la ficha, perder otros dos días y no alcanzar la ficha, eso para mí no era negocio, perder un día entero por una ficha, para buscar una ayuda que llegará en un año, para mí no era rentable.</p> <p>(...)y también que llegó punto en donde uno dice bueno el desplazamiento colombiano no ha acabado, así como yo llevo 10 años, hay personas que recién están comenzando y si yo ya siento que soy lo suficientemente sostenible para darle la alimentación a mi hija, corramos el banco un poquito, ¿sí?</p> <p>(...)Me parece, a mí qué es bueno como que estén ahí a la mano, pero me falta nomas un punto: mi casa y yo podría decir que que en mi caso estaría bien. Hay otros casos, el año pasado pudimos dictar curso a población víctima recién llegada, empezamos en sevellana, después comenzamos chapinero, después fuimos a de Rafael Uribe, y fue muy bonita la experiencia, poder decirle a las personas no importa que usted antes sembrara yuca, ahora puede hacer otra cosa.</p> <p>(...)Yo creo que más que darle ayudas a la gente es enseñarle nuevas habilidades, nuevas oportunidades, que sí se puede echar pa lante aquí ¿sí?. y en la medida en que la gente está descubriendo eso va creando habilidades y también va exigiendo sus derechos, como yo antes, yo sabía lavar baños, pero no sabía vender, cuándo y agachaba la cabeza ¿sí?no sabía vender, si a mí no me dicen usted agacha la cabeza de pronto estuviera todavía ahí.</p> <p>(...)Claro es un deber del Estado pero también es una responsabilidad de uno, de la persona, también hay que ver que el que está en su zona de confort, está quieta, somos poquitos los que decimos: es que estoy como muy cómoda, oye cómo qué, yo creo como muy poquitos, desde mi punto de vista, que comenzamos hacer esos otros tipos de dinámicas.</p> <p>(...)Y el problema es que cuando dejan solos con un dinero, con dinero o con unos insumos ,que al final es plata, si tú no tienes estos conocimientos, sino tienes esa persona es referente que después te diga como que mira mete por aquí, mete por aca, tu dices tengo que pagar arriendo ¿Qué hago? muchos hacen y se van para la calle a vender porque no les da pena, pero hay otras personas que tienen otras habilidades. Otra cosa es que todos tenemos derecho al proyecto productivo, yo lo sé, pero no todos nacimos para ser empresarios, no todos nacimos para ser emprendedores, sin pisotear a los demás, porque así como no todos nacieron para ser emprendedores, no todos nacimos para ser empleados, y ambas cosas son necesarias entonces el Gobierno tiene que focalizar, “este en que” y “este en que” y “este en que” para que esa plata no se malgaste al fin y al cabo.</p>
		<p>M3</p> <p>creo que no funcionaron porque primero hay que preparar a las mujeres. Siento que hay que crear lazos de confianza, que se debe hacer un trabajo con ellas sobre economía solidaria... Sobretudo darles ese conocimiento que todo proceso requiere de tiempo, que para que las cosas fluyan a veces hay que hacer muchos sacrificios y que no todo va a salir como uno lo espera, desde el momento que comienza. Eso falló en muchas cosas y eso hizo que el proceso se cayera y la falta de apoyo también. Porque lógicamente uno espera que en un proceso como el que uno está haciendo de empezar nuevamente a tener alimentos en la ciudad. Que no nos pase, lo que sucedió cuando comenzó la pandemia, no hay un apoyo real para todo este tipo de cosas y realmente las instituciones nunca están prestas para nada de esto. Entonces creo que eso hace que los procesos también se caigan.</p>
		<p>M4</p> <p>la crítica es porque no hay una real virtud o gracia de las empresas, se dejan que los proyectos se pierdan, se manipulan muchas situaciones, todo vine porque consumismo y por el abuso de poderes porque yo vi bajar unos millones desde la presidencia a la alcaldía y de la alcaldía a las urbanizaciones y desde arriba se le iban quitando ceritos entonces eso es la corrupción no permite que realmente hayan las garantías, pueden haber buenas intenciones pero las garantías se van perdiendo por quitarle pedacitos</p>
		<p>M5</p> <p>dejar tanta capacitadora. Mira que si tu le haces la pregunta de ¿cuántas veces usted ha recibido capacitación para un proyecto productivo? A las víctimas, te van a decir. Por ejemplo, yo te digo: del 2008 que declaré al 2021, día de hoy, he recibido la misma capacitación por el SENA y por otros operadores, aproximadamente unas 15 veces.</p>

			<p>Entonces, primero dejar esa capacitadora solo por capacitar. Segundo, tener un mejor control de los operadores encargados de esas capacitaciones. Tercero, llevar, como te explico... Estar realmente consientes de qué es lo que tu sabes del negocio que vas a montar. Yo no me gano nada, esto lo digo por experiencia propia, mira, yo he asistido a cantidad de esas capacitaciones y siempre es la misma pregunta ¿usted qué proyecto productivo quiere? No tienen ni idea, entonces les dan cualquier proyecto productivo y terminan bebiéndoselo. Porque la gente no sabe qué quiere montar. Entonces, si usted no sabe qué negocio quiere montar, que no le den nada. Es triste decirlo, pero es real. Porque igual va a terminar sin nada, porque le den lo que le den, a los 15 días o al mes, ya no tienen nada. Entonces cerciorarse que la persona que va a recibir el proyecto productivo o la generación de ingresos sea una persona que realmente sepa qué es lo que va a hacer con eso. (...). Si ves la diferencia que de cursitos y cursitos en el SENA a una educación ya profesional. Esto lo hubiéramos hecho desde hace rato, ¿cuánto hace que nos hubiéramos graduado todas nosotras y tendríamos una mejor vida? Y esto es algo que desde el 2008 con otro grupo de mujeres, yo vengo peleando.</p>
		M6	<p>De verdad que se tenga en cuenta la opinión de las mujeres, pero no que se diga las cosas y que al final nunca de lo que se dice se hace. Qué se cumpla. Como te digo, como que utilizan ese espacio para decir ay si se tomaron en cuenta lo que dijeron las mujeres y a la final nada. Y que se tenga en cuenta a las mujeres madre cabeza de familia, a los adultos mayores...</p>
		M7	<p>Me gustaría eso, donde las mamás pudieran tener un ingreso, donde pudieran decir nosotros contamos con esto y ese es el sustento, ese es lo del día a día de nosotros. Y no estar pensando, ¡ay Dios mío! hoy no tengo, voy a mirar a ver si consigo trabajo, voy a ver a dónde me dan un día y así sucesivamente.</p>
		M8	<p>Desarrollo Económico, sí. Allá yo estoy inscrita y a mí me llegan correos. Entonces voy a hablar muy específicamente de eso. Me llegó hace como dos semanas un correo donde decía que me podía postular como microempresaria para obtener ayuda, beneficio del distrito y del gobierno que iban a dar, de los cuales pedían que tenía mejor dicho que estar legalmente constituida y todo eso. Entonces por ejemplo en el caso de uno que trabaja se podría decir que en la informalidad porque no estoy legalmente constituida. Pero tengo mi RUT, saben a qué me dedico. Pero entonces empiezan a pedir que toca tener Cámara y Comercio, tienes que tener un código de barras, cierta cantidad de empleados, decía mínimo cinco... La cantidad de empleados era mínimo cinco y presentar la nómina de esos cinco para poder obtener esa ayuda y así poderse postular a una oportunidad para una rueda de negocios que estaban haciendo en esa ocasión. Entonces qué le parece auno, uno como que lo mira y le cortan las alas porque precisamente un microempresario o alguien independiente como lo soy yo en este caso. Yo quisiera que esa oportunidad fuera mucho más asequible, que pudiera uno decir solo con el RUT puedes venir. Puedes presentar los productos, así quizás no lleguen a gustar, no importa si tienes el registro INVIMA, pero que haya esa oportunidad para uno de darse a conocer, que no le pongan tanta traba a uno. Porque le exigen cierta cantidad de cosas que obviamente una persona que está totalmente constituida, super organizada tiene más oportunidades. Es mucho más fácil para la persona que tiene todo de ley. En cambio para uno que apenas está empezando, pero que piensa llegar allá. Porque yo soy una de las que quiero llegar allá, se le cierran las puertas totalmente, porque uno dice no hay oportunidad de que yo dé a conocer al menos mi producto, para que le digan al menos me gustó pero si no tienes esto vamos a empezar a ayudarte por esa línea. Por ejemplo en mi caso el registro, listo vamos a organizarnos, te damos tanto tiempo para que lo hagas y empezamos a trabajar. Pero no lo hacen...</p>
		M9	<p>pues lo primero que hay que pedirle al Estado es que deje la corrupción. Porque el Estado quiere generar ingresos para ellos, para los ricos. Colombia es un país con mucha plata, Colombia es un país con muchos recursos, Colombia es un país con gente trabajadora, con gente que no lo quiere todo regalado como algunos piensan.</p>
		M10	<p>yo creo que primero, es que sean más públicas las oportunidades que una víctima tiene. Me ha pasado que estoy en la Universidad, pelados que como sea, como pueden están pagando y me dicen ¿cómo así?, ¿eso se podía? Entonces de pronto le hace falta eso al Estado, como pasarlo mas seguido, cada vez que abran convocatoria, no es simplemente un correo, sino que todo el tiempo estén diciendo, publicando, como diciendole a las personas vea usted tiene una ayuda... Porque hay muchísimas personas que desconocen sus derechos y por eso es que se presentan ciertas cosas.</p>
		M11	<p>Entonces cuál sería el consejo para ellos, que no esperen de que nosotros las víctimas estemos incapacitados o ya en el lecho de muerte para que nos den nuestra indemnización, cualquier persona mirar que puede o que quiere hacer con ese dinero, ¿sí? en mi caso mi proyecto es conseguir mi taller, conseguir mis maquinas sería una forma de decir "listo deje mi pasado atrás, sane, pero estoy haciendo algo nuevo con algo que es mío, que es mi derecho, que es este dinero o simplemente la casa, hay mucha gente que le dieron una casa y ya no es una sino dos casas, a veces porque he escuchado muchas historias a veces "no, es que el cuñado de mi hermana tiene tres casas y todas</p>

		<p>por desplazado” entonces uno dice porque hacen eso ¿sí?, si hay gente como yo que necesitamos, tú no me estas preguntando, pero hoy en día es una situación muy difícil en esta casa, no hemos podido conseguir para el arriendo, no hemos podido tener para unos servicios, la educación de las niñas gracias a Dios es acá, si no fuera por el bono alimenticio no tendríamos para comer. Entonces que ayuden, que ayuden realmente, no es porque tengo un televisor ya tengo dinero ¿sí? porque tengo un computador o dos, o internet, teléfono, lo que sea, no es porque tenga dinero, es por una necesidad y más hoy en día.</p> <p>(...)El gobierno se las quiere dar de chévere, de que si hace por la población o de que si hace por el pueblo, pero no están haciendo nada, nada no solo conmigo, hay gente igual o peor que yo, tampoco quiero que premien a gente que “¡ay! solo estoy esperando a que el Gobierno me dé, o que lo de víctimas me dé, y ya con eso soy feliz”, no sino que demuestre que de verdad son capaces de hacer algo productivos por ellos, de que nos premien, digamos en el caso mío, de que digan “oiga venga, si , usted está luchando, lleva 18 años desplazada, 18 años que ha pagado arriendo, servicios, comida, venga por lo menos le ayudo con esta casa o con este apartamento para que se quite la deuda de un arriendo, que lo que está pagando en el arriendo se lo dé a sus hijos para un futuro mejor” porque, ¿qué futuro tienen mis hijos? ¿sí?, si yo he pasado tres veces el requisito o los papeles con el ICETEX para poder estudiar en universidad y no lo he logrado, que se espera de mis hijos, que se espera de ello.</p>
	M12	<p>O sea no sólo que le den la oportunidad de estudiar, que le ayuden en lo económico para estudiar, sino también tener asegurado un empleo ¿sí? No es tanto estudiar, porque tanta gente que estudia y se gradúa y ahí queda porque las oportunidades son muy pocas. Más ahorita con la economía como está. Dicen también que la falta de experiencia, entonces tener también asegurado que uno se va a tomar el tiempo de estudiar, de dedicarle, de querer salir adelante pues también uno pueda tener asegurado pues un trabajo. Si uno tiene un buen empeño en el estudio, también lo puede hacer en un trabajo. Entonces a veces las oportunidades para las mujeres son más pocas que para los hombres. Entonces es como eso, oportunidades laborales, porque uno puede tener las ganas, pero si no le dan la oportunidad es lo mismo.</p>
	M13	<p>Entonces yo lo que quiero, o lo que me gustaría porque creo que es lo más pertinente es que las mujeres negras tengamos una política pública aparte. Tengamos un proceso aparte. Una política pública aparte porque las problemáticas son distintas, son muy distintas.</p>
	M14	<p>la recomendación: uno es la inclusión social, laboral en la economía, en que puedan salir adelante con sus saberes que tienen y la recomendación más que todo que se explore el saber que traemos los campesinos a la ciudad, que eso sería un aporte grande para la economía de nosotros. Porque tenemos el saber y lo podemos implementar y como le digo, que los proyectos productivos estuvieran direccionados a promover esos saberes de las víctimas y que les garanticen. Porque ya no nos consideramos ni siquiera víctimas sino sobrevivientes de la guerra. Entonces la idea es que se explore todos los saberes y que se les dé inclusión según los conocimientos que traigan. Que se les dé proyectos productivos, pero plata física y acompañamiento social para que puedan salir adelante y cerrar esas brechas de desigualdades y de pobreza que tenemos.</p> <p>(...) Para cerrar esas brechas, nosotras las víctimas, es que nos garanticen una forma de trabajar y de estudiar también. Porque acá ya vemos que es muy importante el estudio, porque sin el estudio no vamos a salir adelante así no más. Así yo maneje un proyecto productivo, debería tener conocimiento para manejarlo, llevar las cuentas, la contabilidad y todo eso. Entonces sería una forma buena de repararnos. Y que no le pongan barreras.</p>
	M15	<p>decirle al Gobierno que se ponga la mano en el corazón y nos tenga en su pensamiento, para que nosotros como mujeres víctimas del conflicto y muchas que somos solteras, madres cabeza de hogar, que nos dé todo el apoyo necesario para poder fluir en esta ciudad, que todo es difícil.</p>